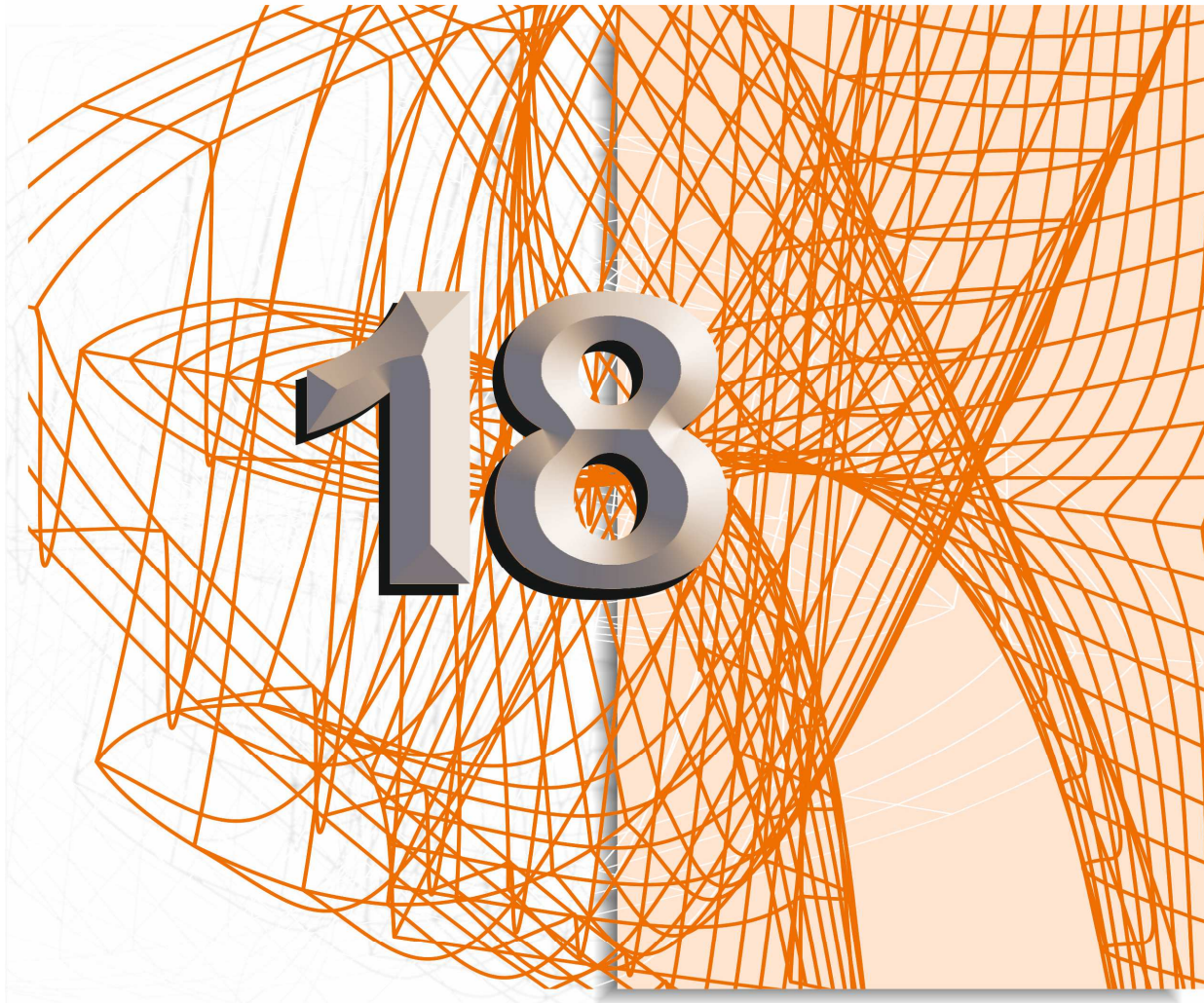


SPDA

Servicio Provincial de
**Drogodependencias
y Adicciones**

Informe-Memoria 2018



CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Dirección General de Asistencia Sanitaria
y Resultados en Salud

ÍNDICE

Contenido de la Memoria

Recursos Provinciales: Centros de Tratamiento Ambulatorio y Recursos Humanos

ÁREA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Descripción de la Actividad Asistencial del año 2018

1.-Personas que reciben tratamiento en 2018

2.- Admisiones a Tratamiento en 2018

Personas que inician tratamiento por primera vez (Inicios) por sexo

Personas que inician tratamiento tratados previamente por sexo (Reinicios)

Por Centro de Tratamiento Ambulatorio, sexo y principales sustancias psicoactivas

Tendencia de las Admisiones a tratamiento por principales sustancias. Años 2017 y 2018

Edad media de las Admisiones a tratamiento por sustancia y sexo

Situación laboral y sexo

Nivel de estudios y sexo

2.1.-Admisiones a Tratamiento de menores de edad

2.2.- Admisiones a Tratamiento de Mujeres

3.- Indicador Intervenciones Psicoeducativas (FIPS)

4.- Programa de Tratamiento con Metadona

5.- Programa de Tratamiento con Buprenorfina

6.- Utilización de Recursos Externos

7.- Actividad Asistencial

8.- Programa de Intervención en Instituciones Penitenciarias

ÁREA DE PREVENCIÓN

1. Introducción
2. Contextos, ámbitos y niveles de intervención en prevención
3. Objetivos en el ámbito comunitario
4. Objetivos y estrategias en el ámbito educativo
5. Actividades Informativas y Formativas
 - Talleres y Cursos de Formación
 - Charlas Informativas
 - Coordinación Interinstitucional
 - Programa Ciudades ante las Drogas
 - Actividades de formación, de asesoramiento, de ocio alternativo y de investigación
 - Actividades Ciudades ante las Drogas. Año 2018:
 - Actividades de información/sensibilización
 - Actividades en el ámbito comunitario, educativo, familiar y laboral

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Programa de Asesoramiento Jurídico

CONCLUSIONES

Datos pormenorizados del Área Asistencial

ANEXO

Tablas de Datos

CONTENIDO DE LA MEMORIA

La presente edición de la Memoria del Centro Provincial de Drogodependencias refleja gráficamente, como en años anteriores, los resultados relacionados con las conductas adictivas en Jaén, correspondiente al año 2018.

Los datos que se presentan se refieren a las distintas áreas de intervención en drogodependencias: Prevención, Atención Sociosanitaria e Incorporación Social, junto con el Programa de Intervención en Instituciones Penitenciarias y el de Asesoramiento Jurídico.

El contenido se estructura en varios apartados que corresponden tanto a la Actividad Provincial y Comarcal, como a la utilización de Recursos Supraprovinciales: Unidad de Desintoxicación Hospitalaria, Comunidad Terapéutica, Vivienda de Apoyo a la Reinserción, utilizando para ello la Ficha Básica de Admisión a Tratamiento (FIBAT), finalizando con un ANEXO donde se recogen Tablas de datos sobre la actividad asistencial de los Centros de Tratamiento Ambulatorio, para un estudio más pormenorizado.

RECURSOS PROVINCIALES

CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO

Los CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO (CTA) constituyen el primer nivel de atención de la red de drogodependencias y adicciones, realizándose desde ellos las derivaciones a los recursos de segundo nivel: Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH), Comunidades Terapéuticas (CT), Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR) y Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT).

Son centros destinados a la prevención, orientación, desintoxicación, deshabituación y reinserción de la persona drogodependiente en régimen abierto, es decir, de consultas externas mediante cita previa.

Los cuatro Centros de Tratamiento Ambulatorio de la provincia son coordinados por el Centro Provincial de Drogodependencias de Jaén que constituye el referente de las actuaciones en materia de drogas a nivel provincial.

ESTRUCTURA PROVINCIAL

La estructura provincial de atención del servicio público a las drogodependencias durante 2018 está constituida por los siguientes Centros de Tratamiento Ambulatorio:

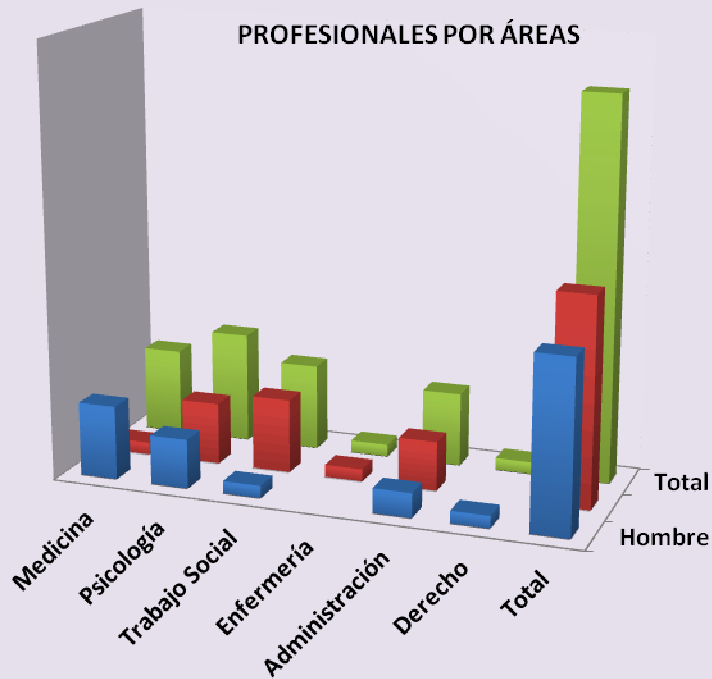
- CTA de Jaén (Centro Provincial de Drogodependencias).
- CTA de Andújar. Consulta en Bailén (un día a la semana).
- CTA de Linares.
- CTA de Úbeda.
- CTA de Villacarrillo. Consulta en Peal de Becerro (un día a la semana).

MAPA PROVINCIA DE JAÉN



RECURSOS HUMANOS

La plantilla está compuesta por un equipo multiprofesional de 31 personas de distintos ámbitos: 9 de la psicología; 7 de la medicina; 7 del trabajo social; 6 del área administrativa; 1 de la enfermería y 1 del derecho que trabaja a media jornada.



	Medicina	Psicología	Trabajo Social	Enfermería	Administración	Derecho	Total
Hombre	6	4	1		2	1	14
Mujer	1	5	6	1	4		17
Total	7	9	7	1	6	1	31

ÁREA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Esta área tiene como objetivo general acoger las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones a través de distintos recursos y programas asistenciales, facilitando e incrementando la accesibilidad y la permanencia de los usuarios en la red sanitaria y social, prestando una atención integral a las personas afectadas, así como impulsando programas dirigidos a la población en situación de especial riesgo.

ADMISIONES A TRATAMIENTO

Este indicador anual muestra la prevalencia de la *morbilidad asistida*. Se define como el número de admisiones (inicios) y readmisiones (reinicios) a tratamiento, realizadas en los Centros de Tratamiento Ambulatorio, por abuso o dependencia de cada una de las sustancias psicoactivas que se recogen en la clasificación de sustancias adoptada por el Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD) y por dependencia sin sustancia. La recogida de información del indicador Admisiones a Tratamiento se realiza a través de la Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento (FIBAT).

El indicador registra tanto a las personas admitidas a tratamiento por primera vez, como a las que han realizado tratamientos previos por la misma sustancia o adicción o por otras.

A través de este indicador se obtiene información sobre las características sociodemográficas, sanitarias y sobre las pautas de consumo de la población que es admitida a tratamiento. Permite definir perfiles de las personas usuarias de la provincia de Jaén en función de su tipo de adicción, y junto con otros indicadores, establecer estrategias preventivas y de intervención.

Asimismo, es una información muy útil para conocer cambios en las pautas de consumo que indiquen futuras tendencias y tiene, por tanto, una gran importancia para ajustar el servicio ofertado a las necesidades de las personas usuarias.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

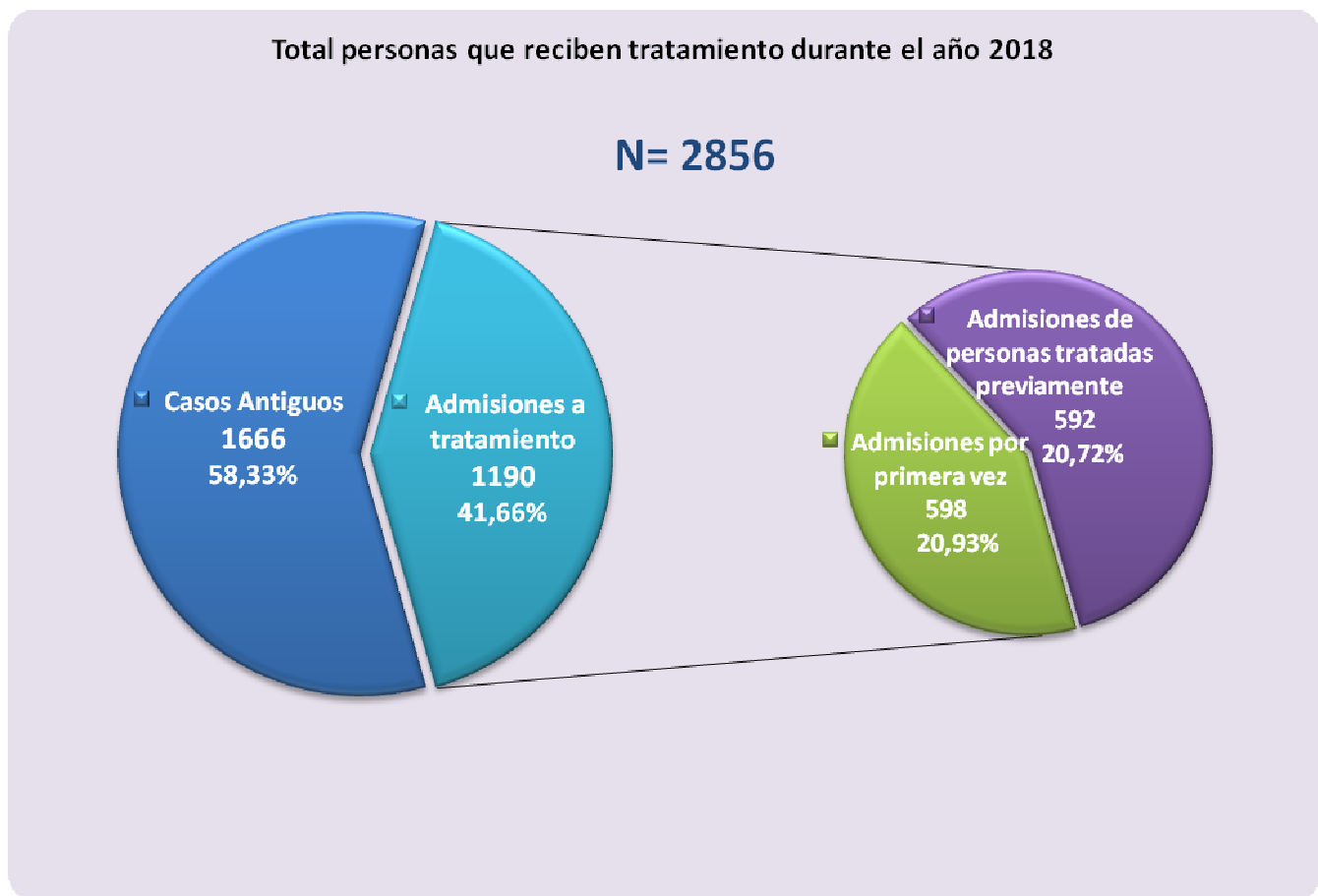
AÑO 2018

CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS DE CONSUMO DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN LA PROVINCIA DE JAÉN EN EL AÑO 2018

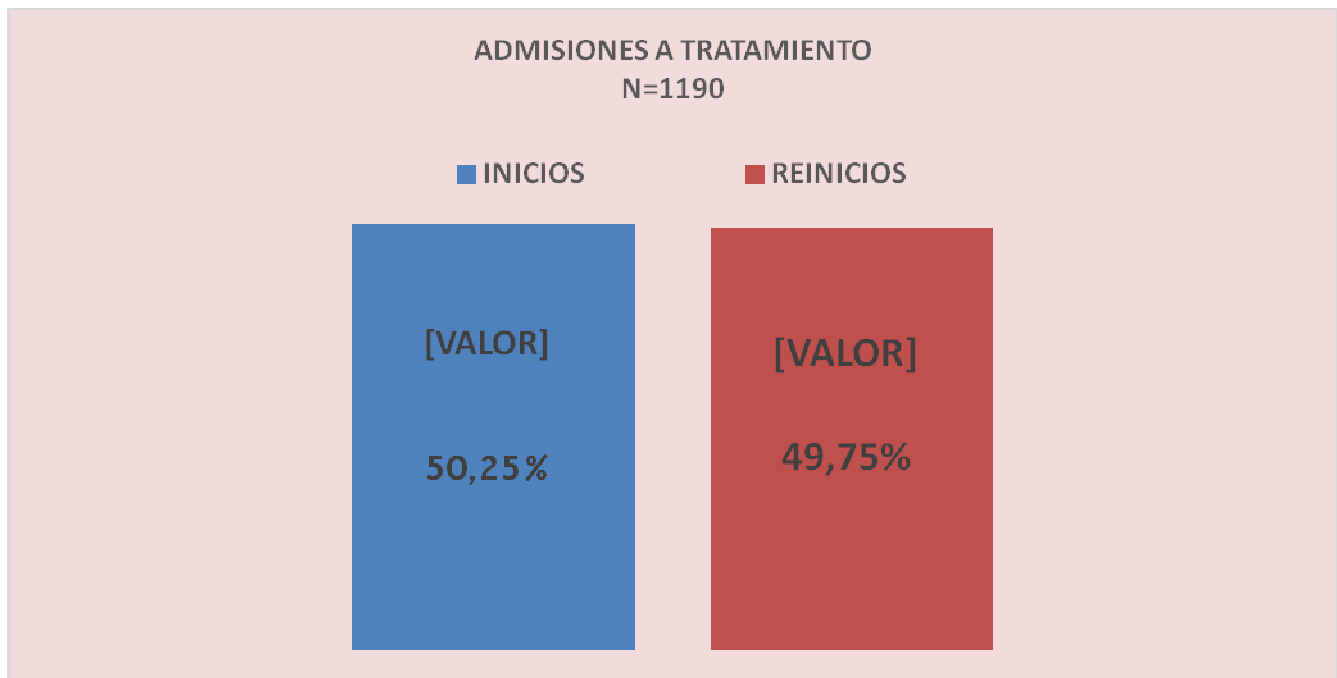
PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO EN 2018

Durante 2018 se han atendido en la provincia de Jaén un total de 2856 personas (2459 hombres y 397 mujeres), cifra que representa el 6,32% respecto del total de personas atendidas en Andalucía.

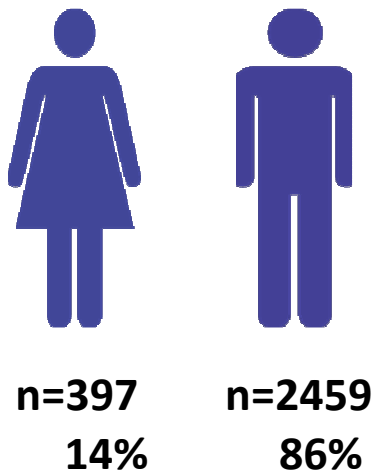
De estas 2856 personas, el 41,66% (1190 casos) corresponderían a todas las Admisiones a Tratamiento, de ellas el 20,93% (598) son Admisiones por primera vez y el 20,72% (592) Admisiones de personas tratadas previamente. El 58,33%, (1666 casos) serían casos antiguos, que se mantienen en tratamiento en la provincia de Jaén.



En 2018, han sido atendidas 28 personas más, lo que representa un aumento del 0,98% respecto al año 2017.



DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO EN 2018 POR SEXO
N =2856

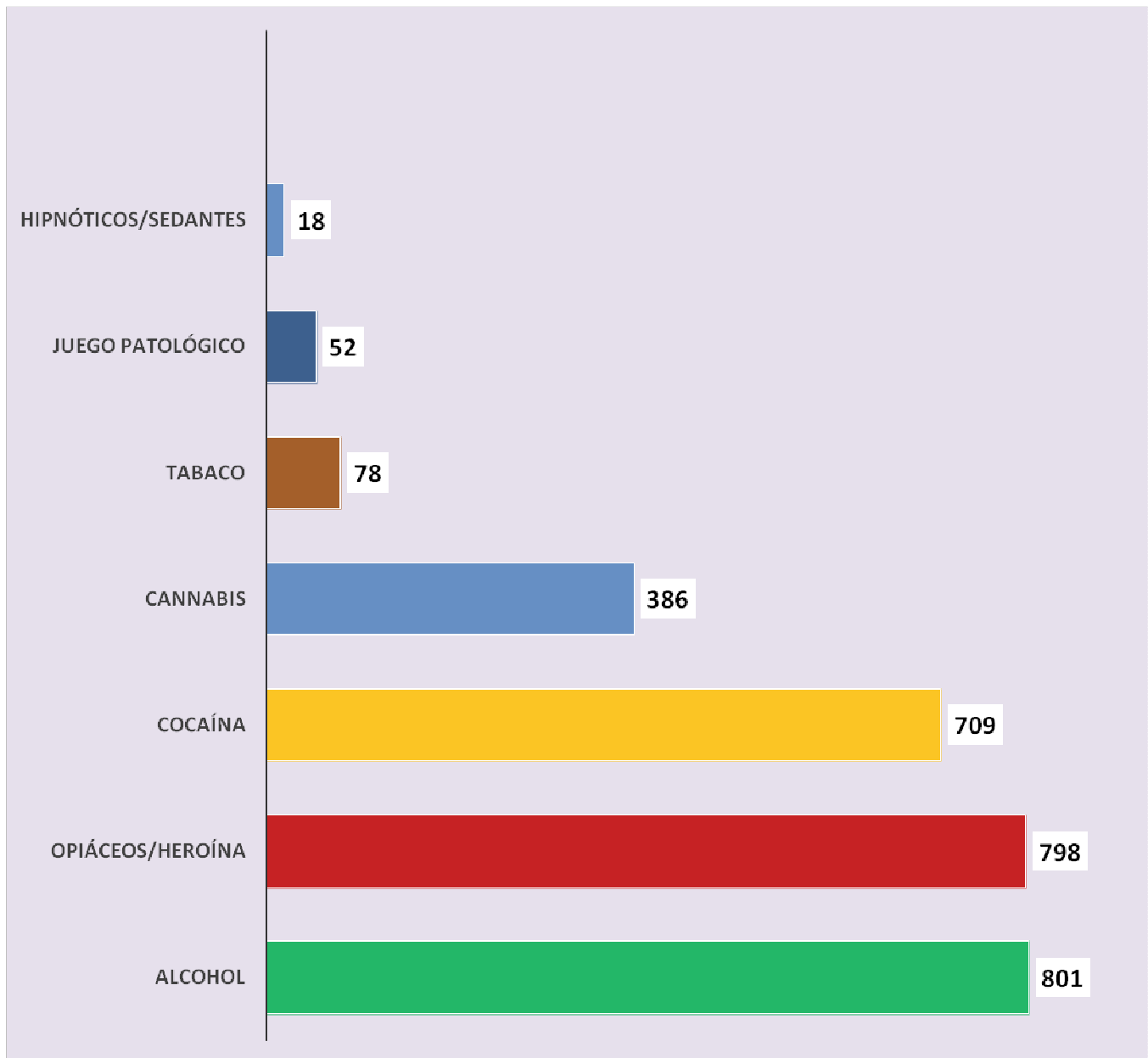


Casi nueve de cada diez personas atendidas son hombres.

**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/OTRAS ADICCIONES Y SEXO
AÑO 2018**

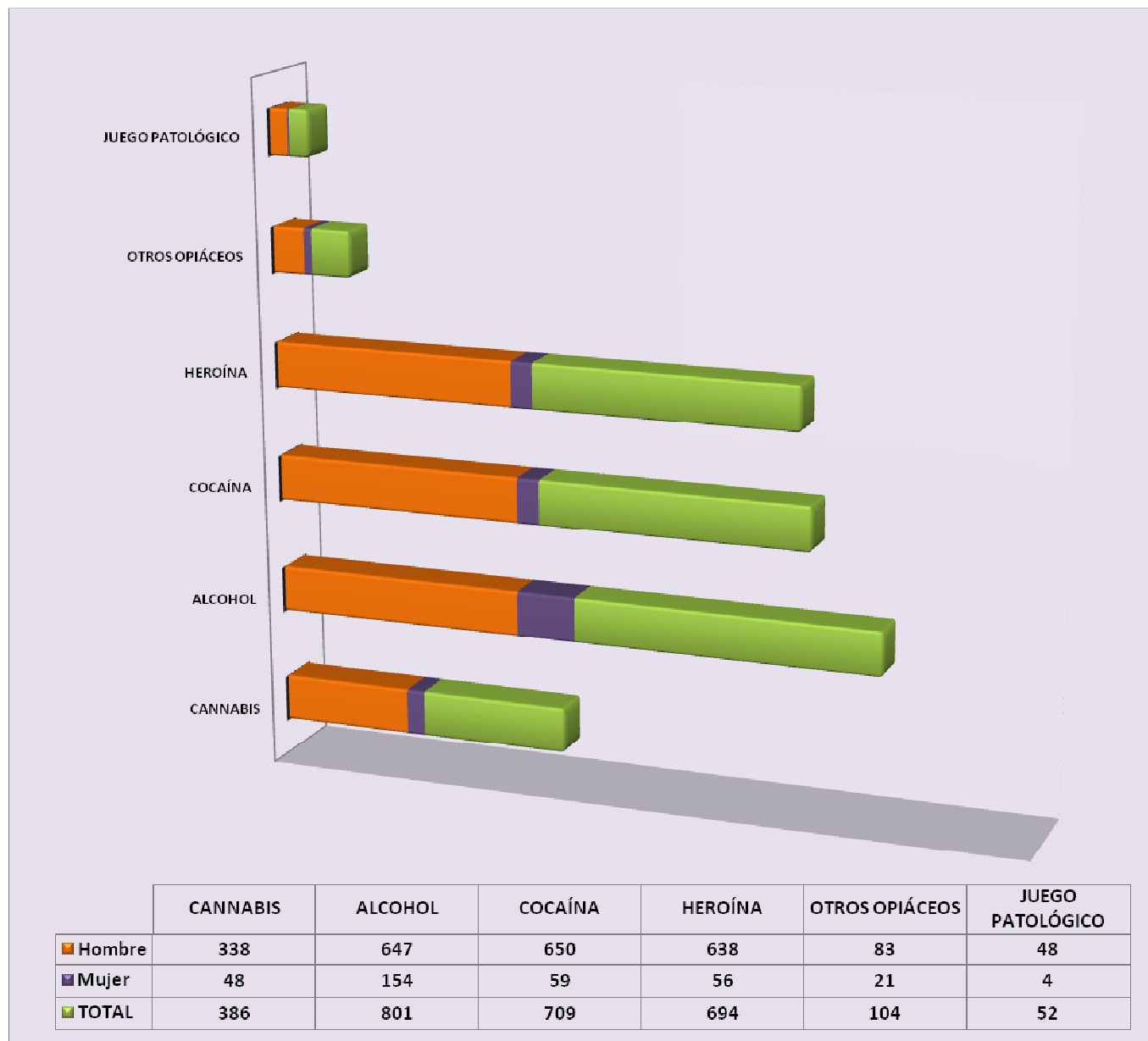
SUSTANCIAS	TOTAL	HOMBRE	MUJER
ALCOHOL	801	647	154
HEROÍNA/REBUJAO/SPEEDBALL	694	638	56
OTROS OPIÁCEOS (Sintéticos, Morfina, Codeína)	104	83	21
COCAÍNA	709	650	59
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (alucinógenos y esteroides anabolizantes)	3	3	0
BENZODIACEPINAS (hipnóticos/sedantes)	18	6	12
CANNABIS	386	338	48
JUEGO PATOLÓGICO	52	48	4
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	8	5	3
ANFETAMINA	2	0	2
CAFEÍNA	1	1	0
NICOTINA	78	40	38
TOTAL	2856	2459	397

PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO EN 2018 POR SUSTANCIAS Y OTRAS ADICCIONES
N =2856



Si atendemos a la droga principal por la que son tratadas las personas durante 2018, el alcohol (801) representa el 28,04% del total de personas atendidas; los opiáceos (798) el 27,94%, la cocaína (709), el 24,82% y el cannabis (386), el 13,51%. El resto de sustancias (tabaco, hipnóticos/sedantes, alucinógenos, esteroides anabolizantes, anfetaminas y cafeína, junto con las adicciones sin sustancia), (160), representan el 5,60% de los casos atendidos.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/OTRAS ADICCIONES Y SEXO.
AÑO 2018
N=2856**



La mayoría de las personas atendidas en 2018, son por alcohol y cocaína. Aquellas que lo han sido por heroína y otros opiáceos incluyen a personas que están en programas de mantenimiento de larga evolución y que suponen una cuarta parte de las personas atendidas.

**PERSONAS EN TRATAMIENTO POR SUSTANCIA Y OTRAS ADICCIONES.
AÑOS 2017 y 2018**

SUSTANCIAS	AÑO 2017	AÑO 2018	DIFERENCIAS
CANNABIS	426	386	↓ 40
ALCOHOL	800	801	↑ 1
COCAÍNA	661	709	↑ 48
HEROÍNA/REBUJAO	752	694	↓ 58
OTROS OPIÁCEOS (Fentanilo, Metadona y Tramadol)	58	104	↑ 46
MDMA	2	0	↓ 2
TABACO	51	78	↑ 27
JUEGO PATOLÓGICO	52	52	0
BENZODIACEPINAS	14	18	↑ 2
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	3	8	↑ 5
• OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	9	6	↓ 3
TOTAL	2828	2856	↑ 28

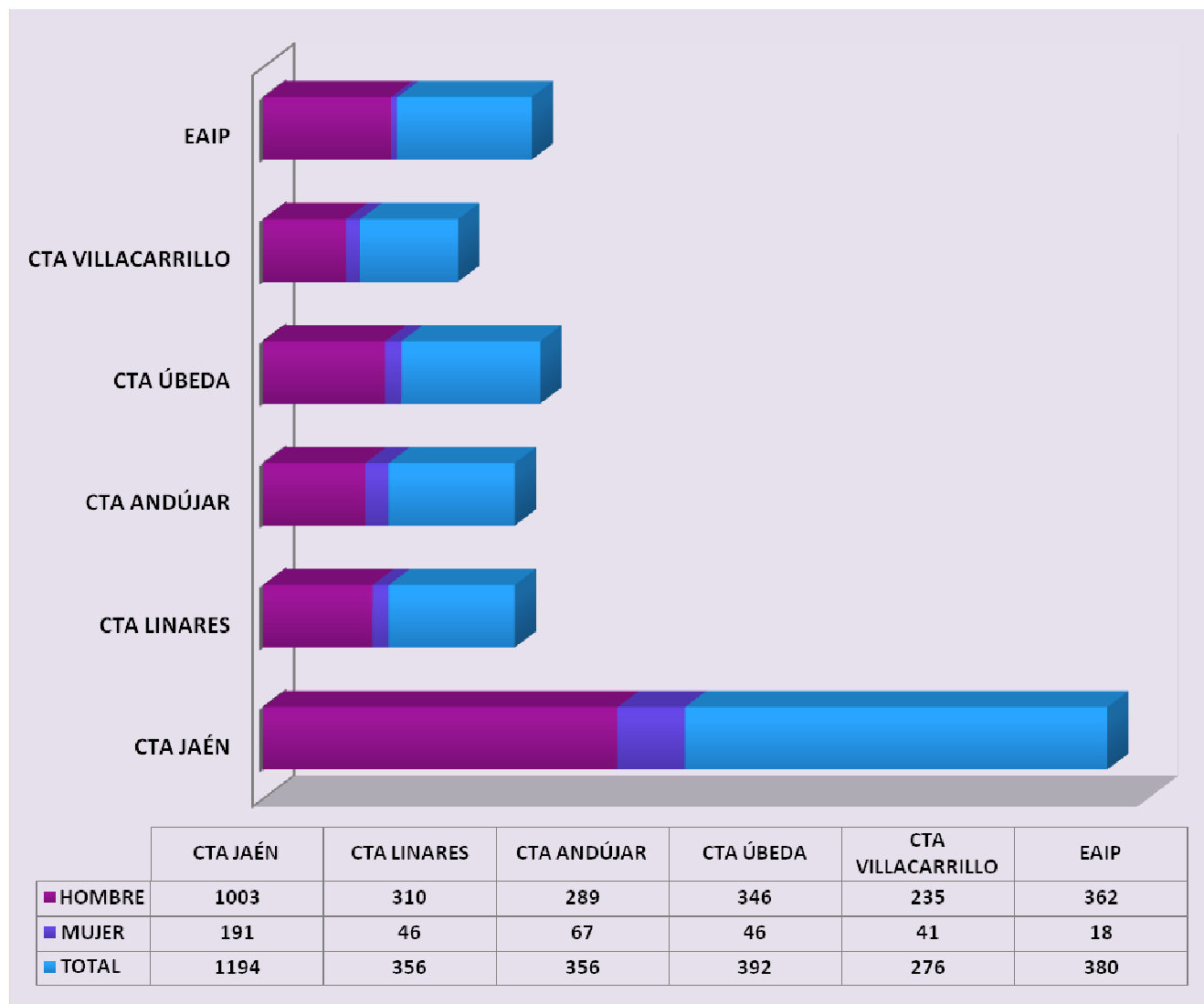
Fuente: SiPASDA

- **OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN 2017:** (anfetaminas 2, alucinógenos 1, MDMA 2, otras sustancias psicoactivas sin especificar 4)
- **OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN 2018:** (alucinógenos 2, esteroides anabolizante 1, anfetaminas 2 y cafeína 1)

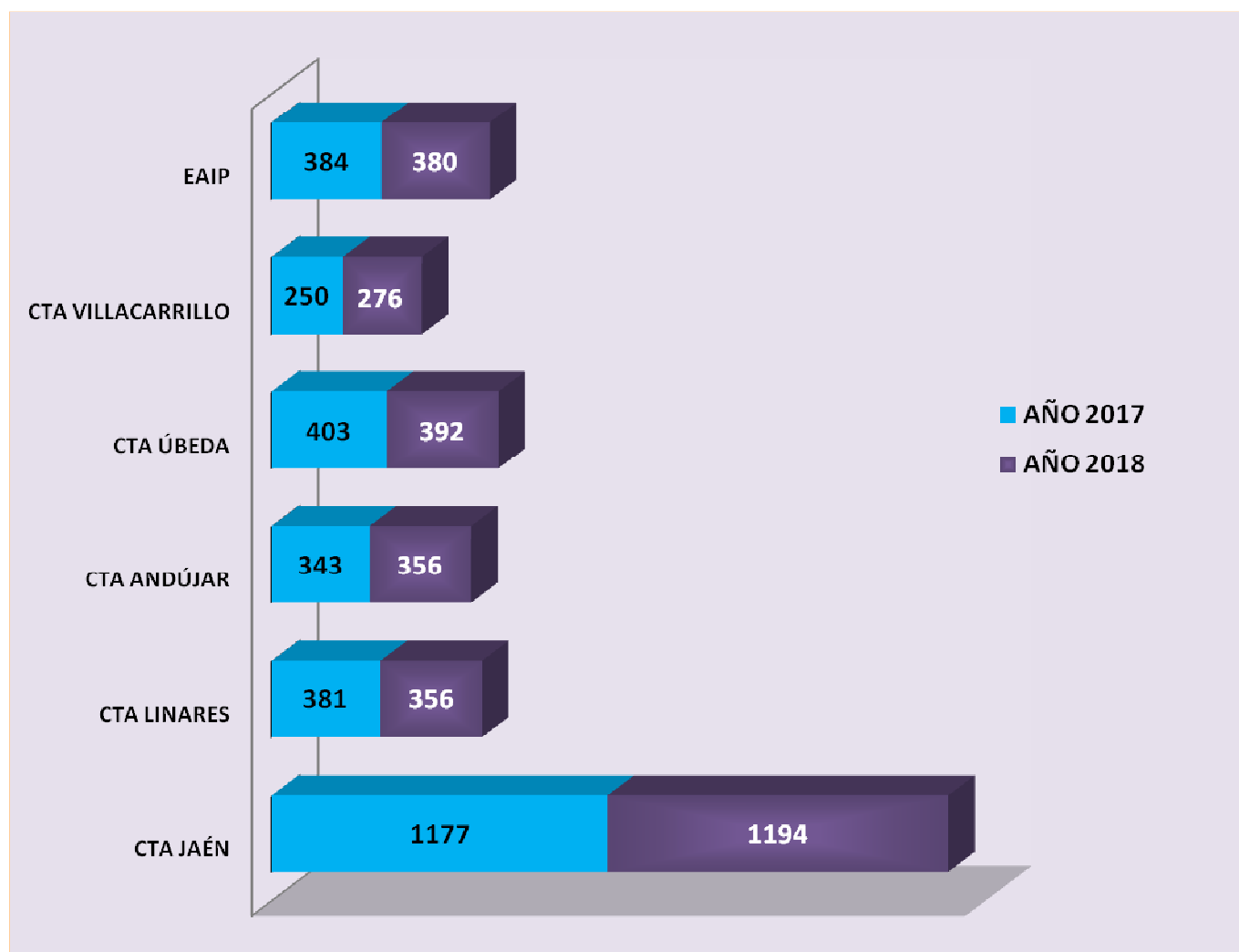
**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR PRINCIPALES SUSTANCIAS
AÑOS 2017 Y 2018**



DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO Y SEXO. AÑO 2018



**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.
AÑOS 2017 y 2018**



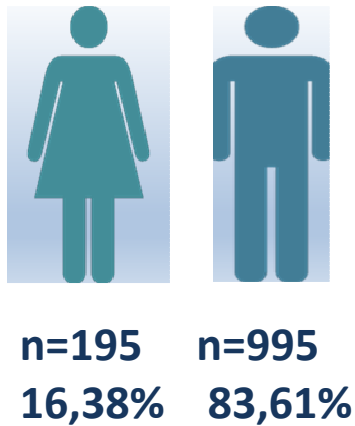
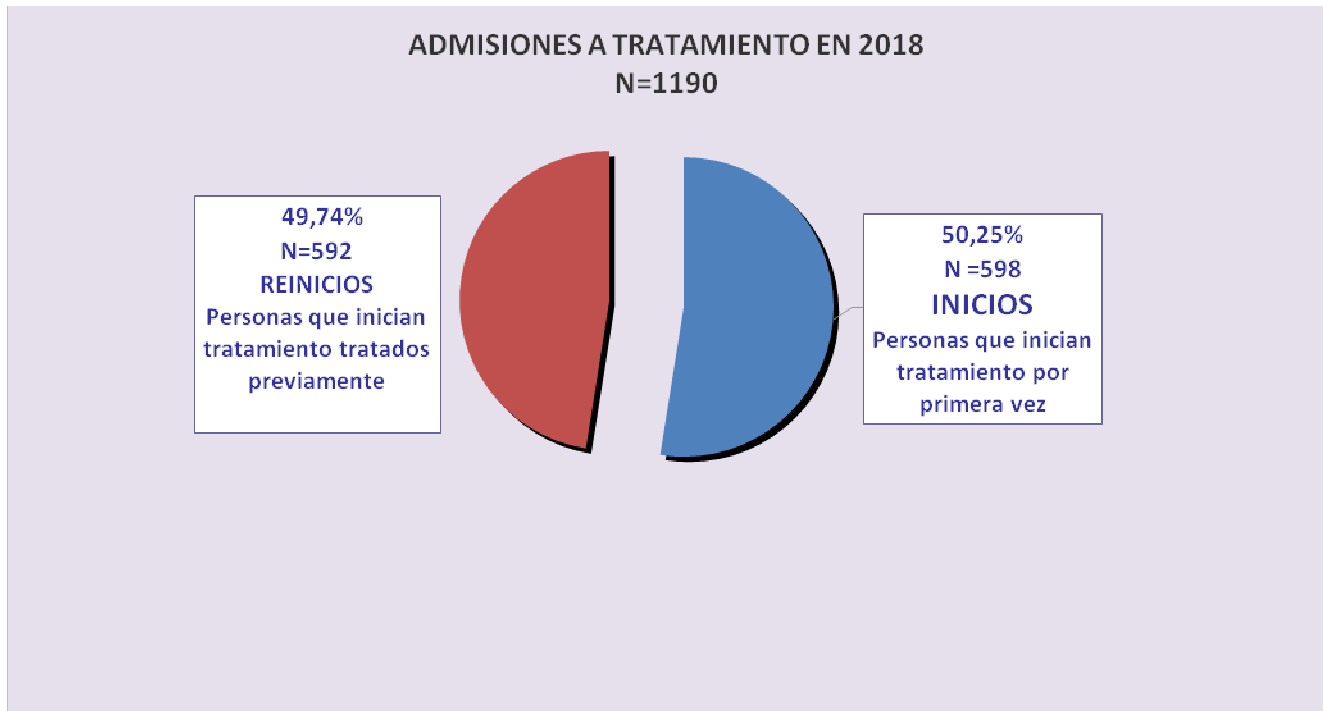
❖ **E.A.I.P.: Equipo de Apoyo a Instituciones Penitenciarias.**

Por Centro de Tratamiento Ambulatorio, de las 2856 personas que han recibido tratamiento en 2018 en la provincia de Jaén, el 41,80% han sido atendidas en el CTA de Jaén, en el CTA de Linares y de Andújar el 12,46%, en el de Úbeda el 13,72%, en Villacarrillo/Peal de Becerro el 9,66% y en el EAIP el 13,30%.

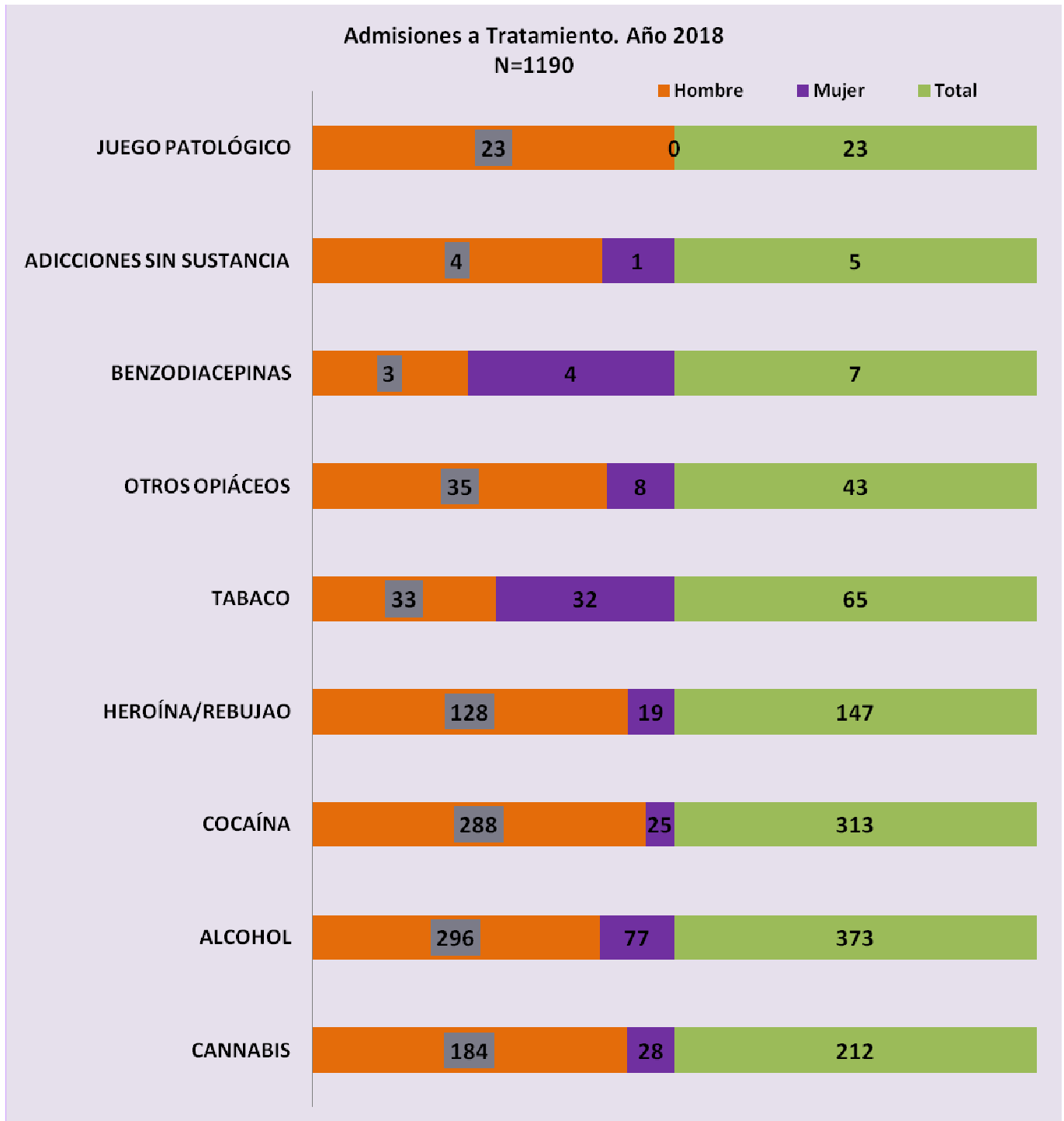
Aquí no se ha tenido en cuenta la población total de cada comarca, por lo que estos datos no son útiles para determinar la importancia del problema de las drogas y otras adicciones en dichas comarcas, pues no están referidos al tamaño de la población de donde provienen los casos.

ADMISIONES A TRATAMIENTO

En 2018 se produjeron en la provincia 1190 admisiones a tratamiento. De éstas, 592 fueron personas que inician tratamiento tratados previamente (REINICIOS) y 598 que iniciaron tratamiento por primera vez (INICIOS). Del total de admisiones a tratamiento, un 15% fueron mujeres y un 85% hombres.

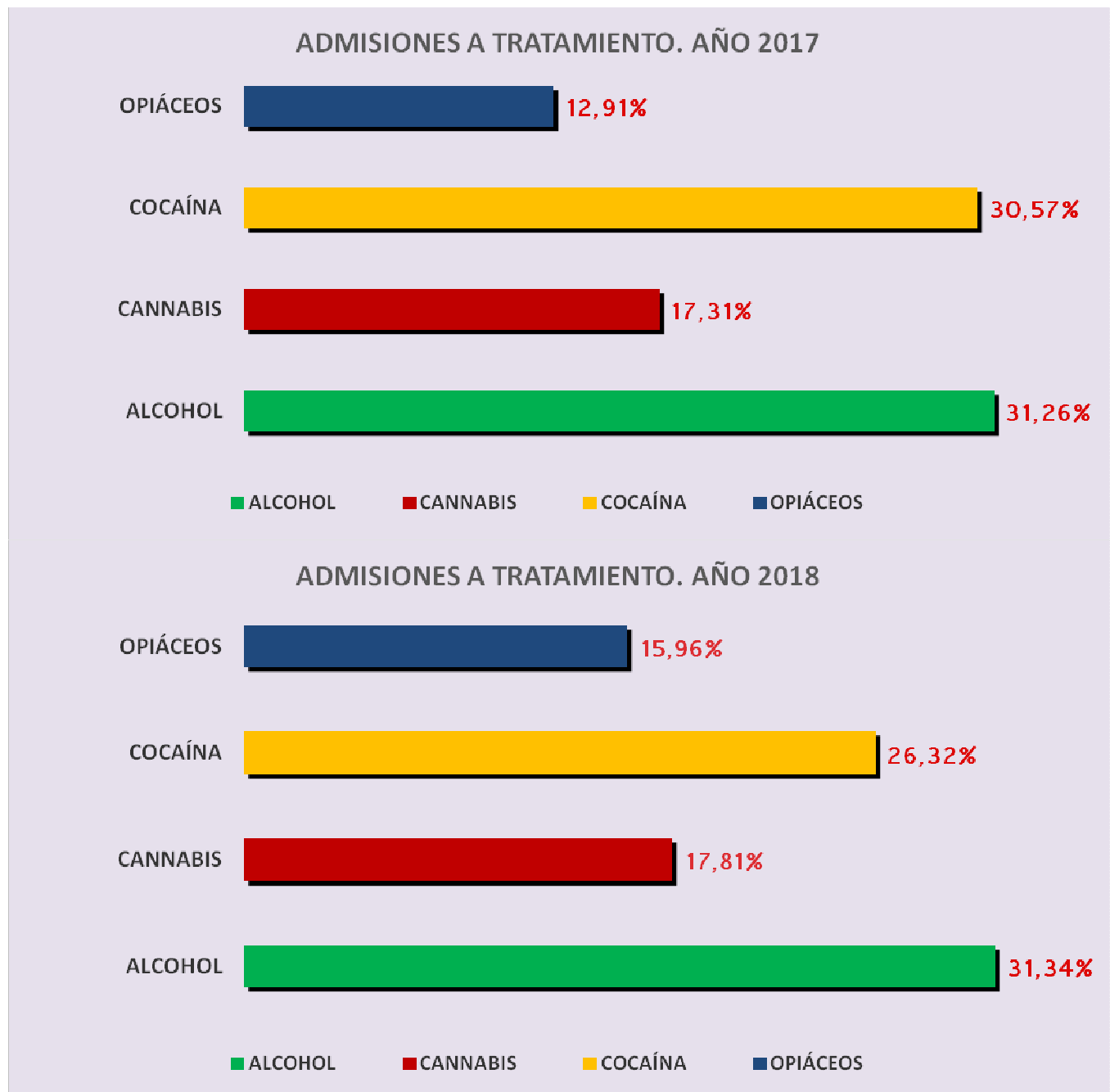


ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/ OTRAS ADICCIONES Y SEXO.



Del total de Admisiones a Tratamiento en 2018 (1190), el alcohol y cocaína representa el 57,64%, seguidas del cannabis y de la heroína/rebujao y otros derivados opiáceos suponen el 33,77% de dichas admisiones.

ADMISIONES A TRATAMIENTO AÑO 2017 Y 2018



Una de cada tres personas admitidas a tratamiento lo hacen por problemas relacionados con el alcohol.

En 2018, aumentan las admisiones a tratamiento por opiáceos en un 3%, representando casi el 16% del total de las personas admitidas, en general personas (alrededor del 75%) que recaen en el consumo de heroína, tras años de abstinencia a estas sustancias.

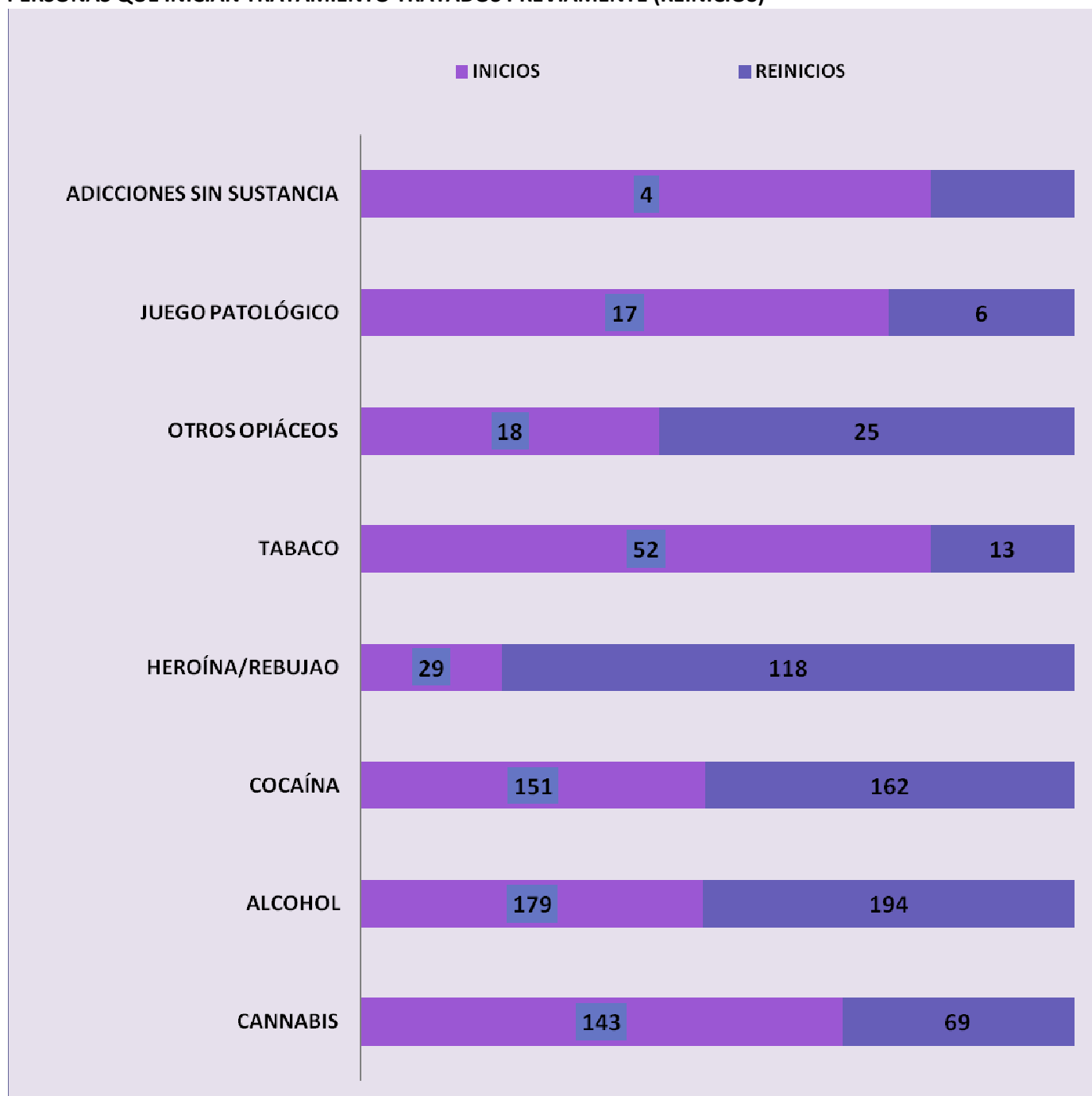
Las admisiones por cocaína disminuyen en un 4,25%, representando el 26,32%; manteniéndose las demandas por cannabis que representan casi el 18% de las personas admitidas a tratamiento.

**ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/OTRAS ADICCIONES Y SEXO.
AÑO 2018**

SUSTANCIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CANNABIS	184	28	212
ALCOHOL	296	77	373
COCAÍNA (CLORHIDRATO, BASE LIBRE)	288	25	313
HEROÍNA / REBUJAO	128	19	147
OTROS OPIÁCEOS (Fentanilo, Metadona y Tramadol)	35	8	43
TABACO	33	32	65
ADICCIONES SIN SUSTANCIA (sexo, compras e internet)	4	1	5
JUEGO PATOLÓGICO	23	0	23
CAFEÍNA	1	0	1
ANFETAMINAS	0	1	1
BENZODIACEPINAS	3	4	7
TOTAL	995	195	1190

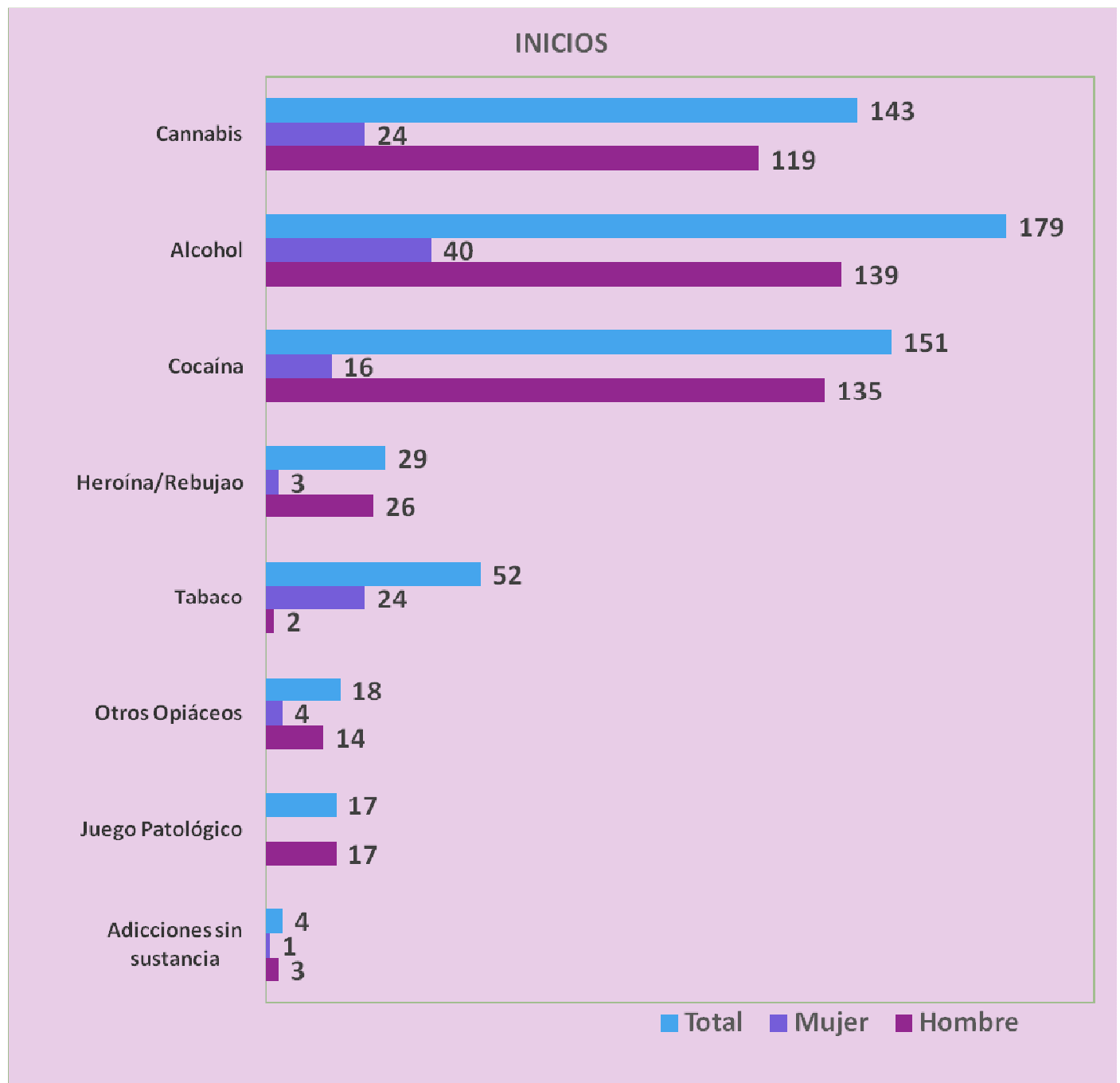
Fuente: SiPASDA

PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO POR PRIMERA VEZ (INICIOS) Y PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO TRATADOS PREVIAMENTE (REINICIOS)

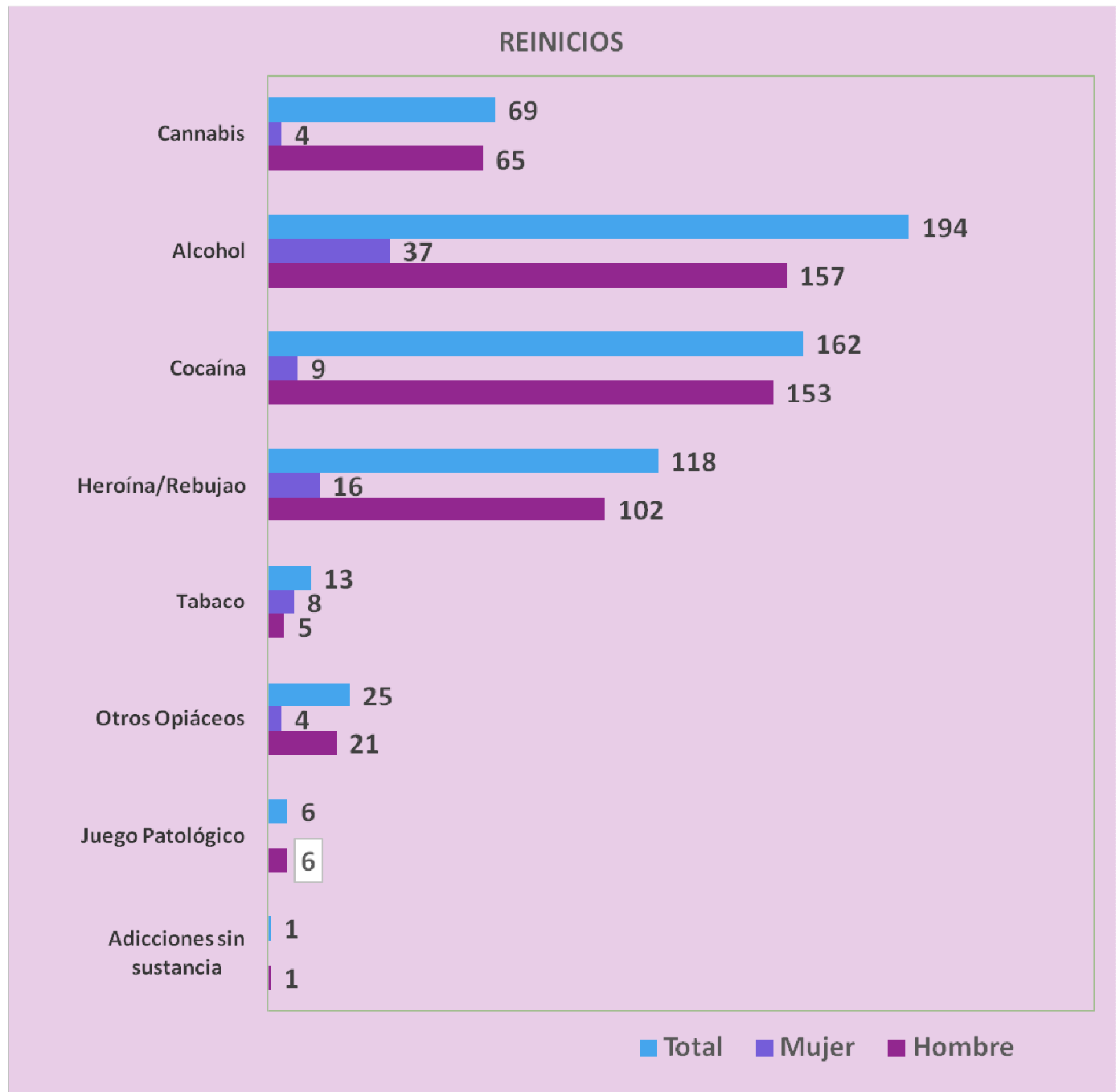


El mayor número de Inicios de Tratamiento se producen por alcohol, cocaína y cannabis, aunque con las dos primeras sustancias existen más reinicios de tratamiento. Por el contrario, con heroína y otros opiáceos los admitidos son por reinicios, es decir, se trata de pacientes antiguos.

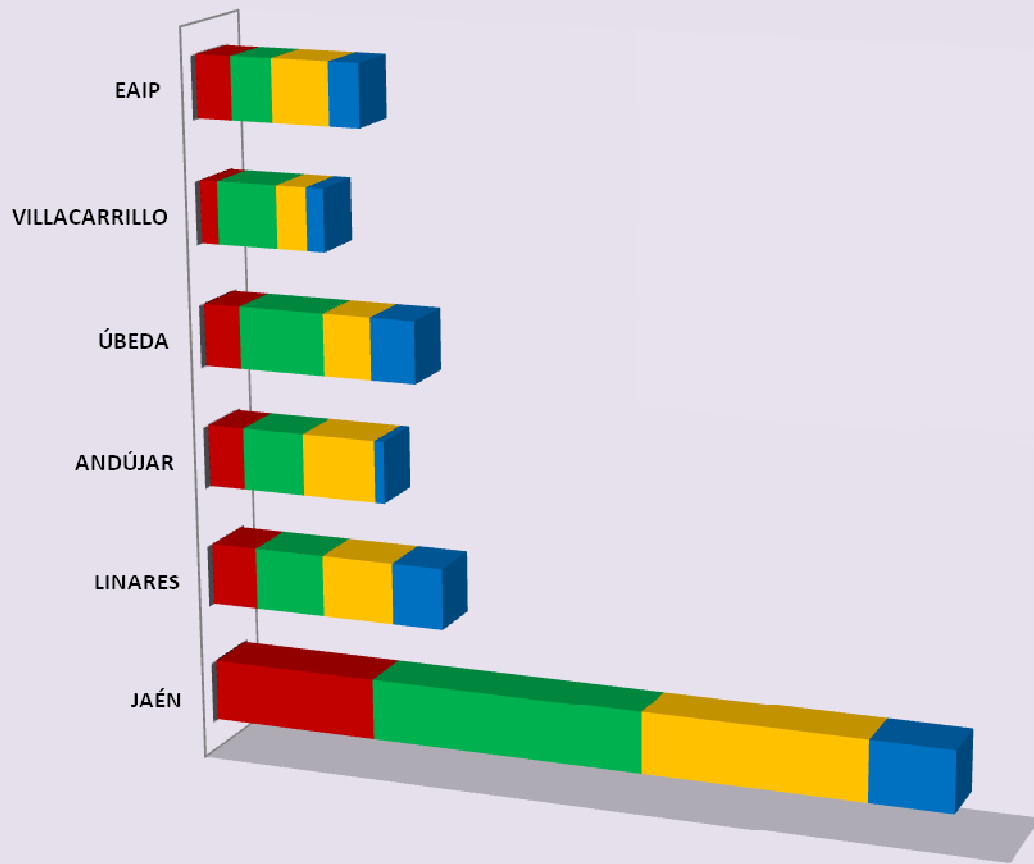
PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO POR PRIMERA VEZ (INICIOS) POR SEXO



PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO TRATADOS PREVIAMENTE (REINICIOS) POR SEXO

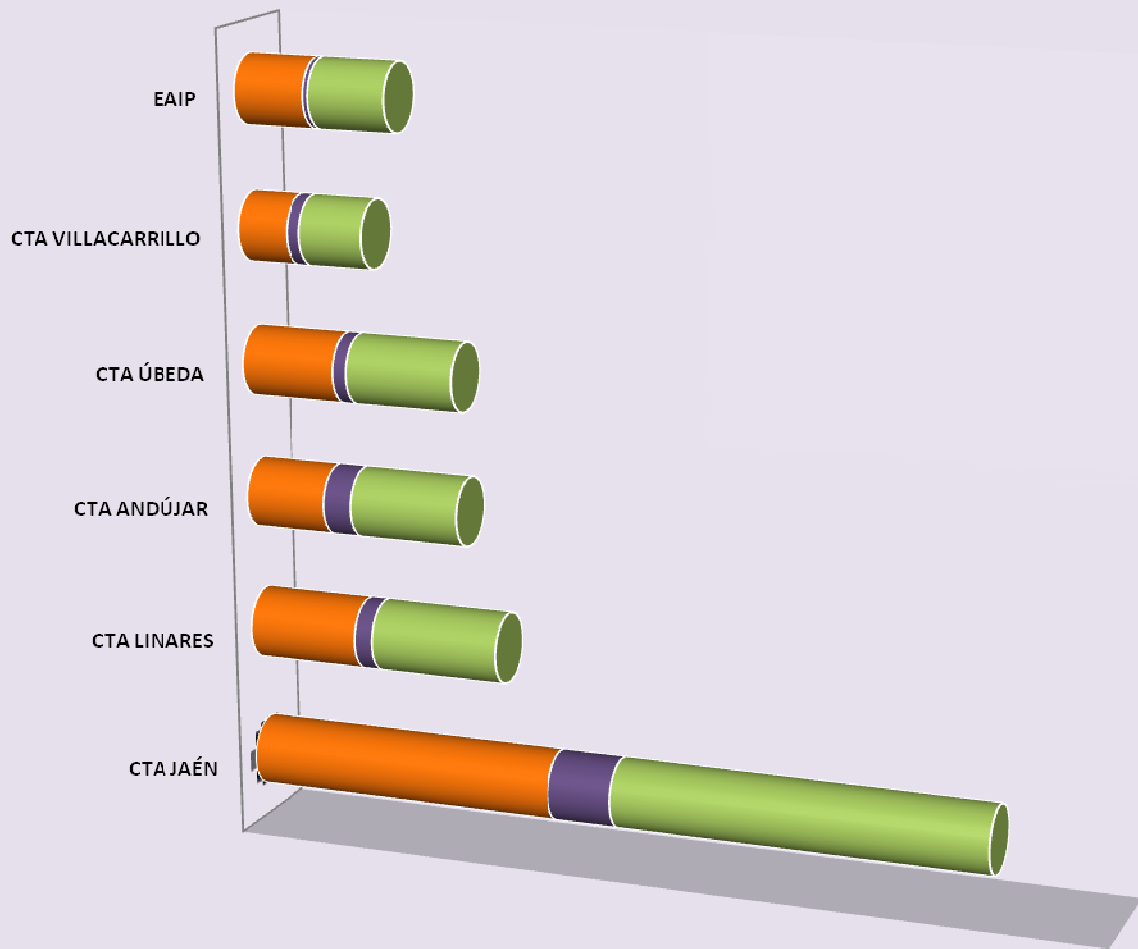


ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CTA Y PRINCIPALES SUSTANCIAS. AÑO 2018
N=1190



	JAÉN	LINARES	ANDÚJAR	ÚBEDA	VILLACARRILLO	EAIP
■ CANNABIS	104	29	23	23	11	22
■ ALCOHOL	171	44	39	54	38	26
■ COCAÍNA	137	45	46	30	19	36
■ HEROÍNA/REBUJAO	51	32	6	28	11	19

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CTA Y SEXO. AÑO 2018
N=1190



	CTA JAÉN	CTA LINARES	CTA ANDÚJAR	CTA ÚBEDA	CTA VILLACARRILLO	EAIP
HOMBRE	429	153	113	131	70	99
MUJER	87	25	39	19	18	7
TOTAL	516	178	152	150	88	106

**ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CTA, SEXO Y PRINCIPALES SUSTANCIAS
CANNABIS**

CTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
JAÉN	88	16	104
LINARES	27	2	29
ANDÚJAR	18	5	23
ÚBEDA	21	2	23
VILLACARRILLO/ PEAL DE BECERRO	8	3	11
EAIP	22		22

ALCOHOL

CTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
JAÉN	135	37	172
LINARES	38	6	44
ANDÚJAR	27	12	39
ÚBEDA	45	9	54
VILLACARRILLO/ PEAL DE BECERRO	29	9	38
EAIP	22	4	26

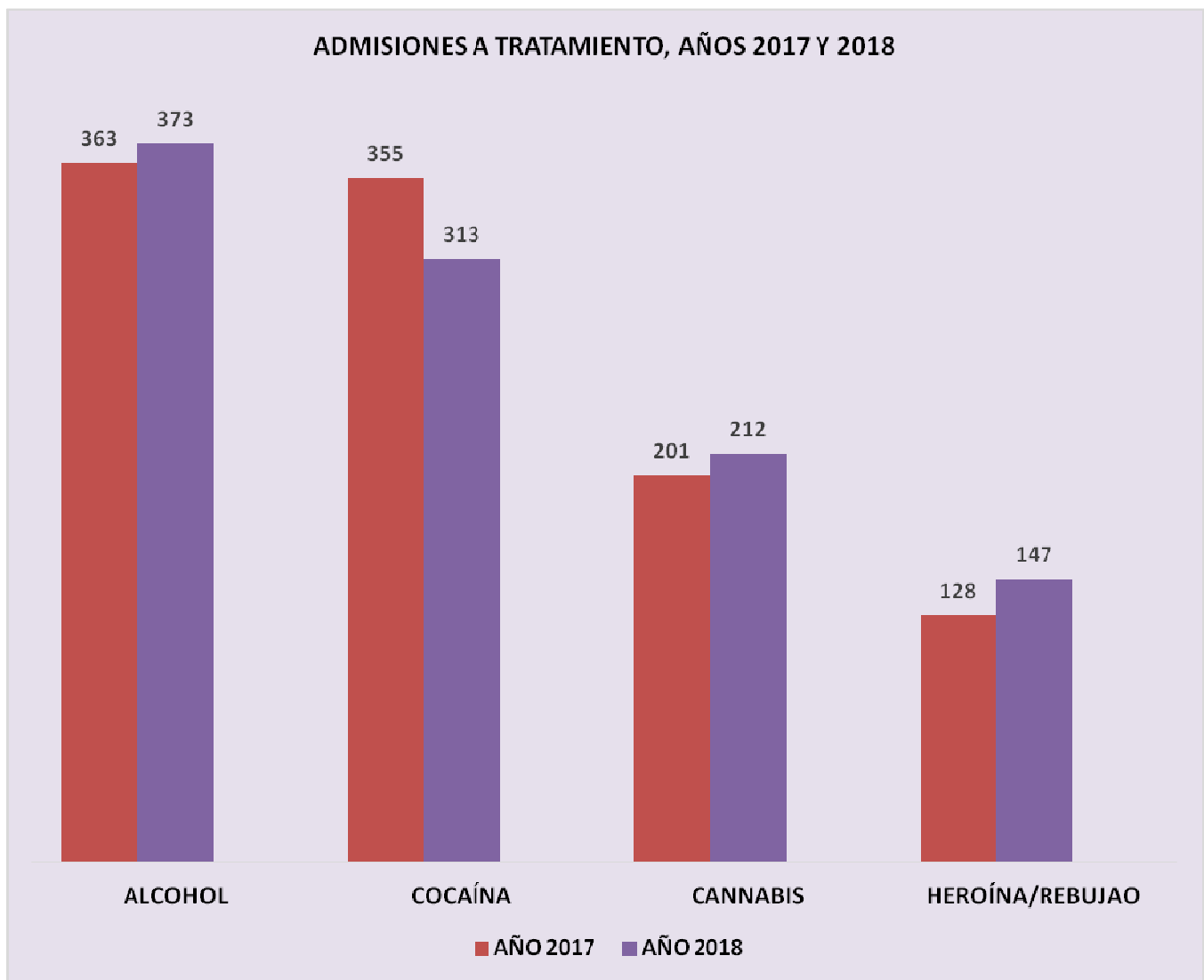
COCAÍNA

CTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
JAÉN	126	11	137
LINARES	41	4	45
ANDÚJAR	41	5	46
ÚBEDA	30		30
VILLACARRILLO/ PEAL DE BECERRO	16	3	19
EAIP	34	2	36

HEROÍNA

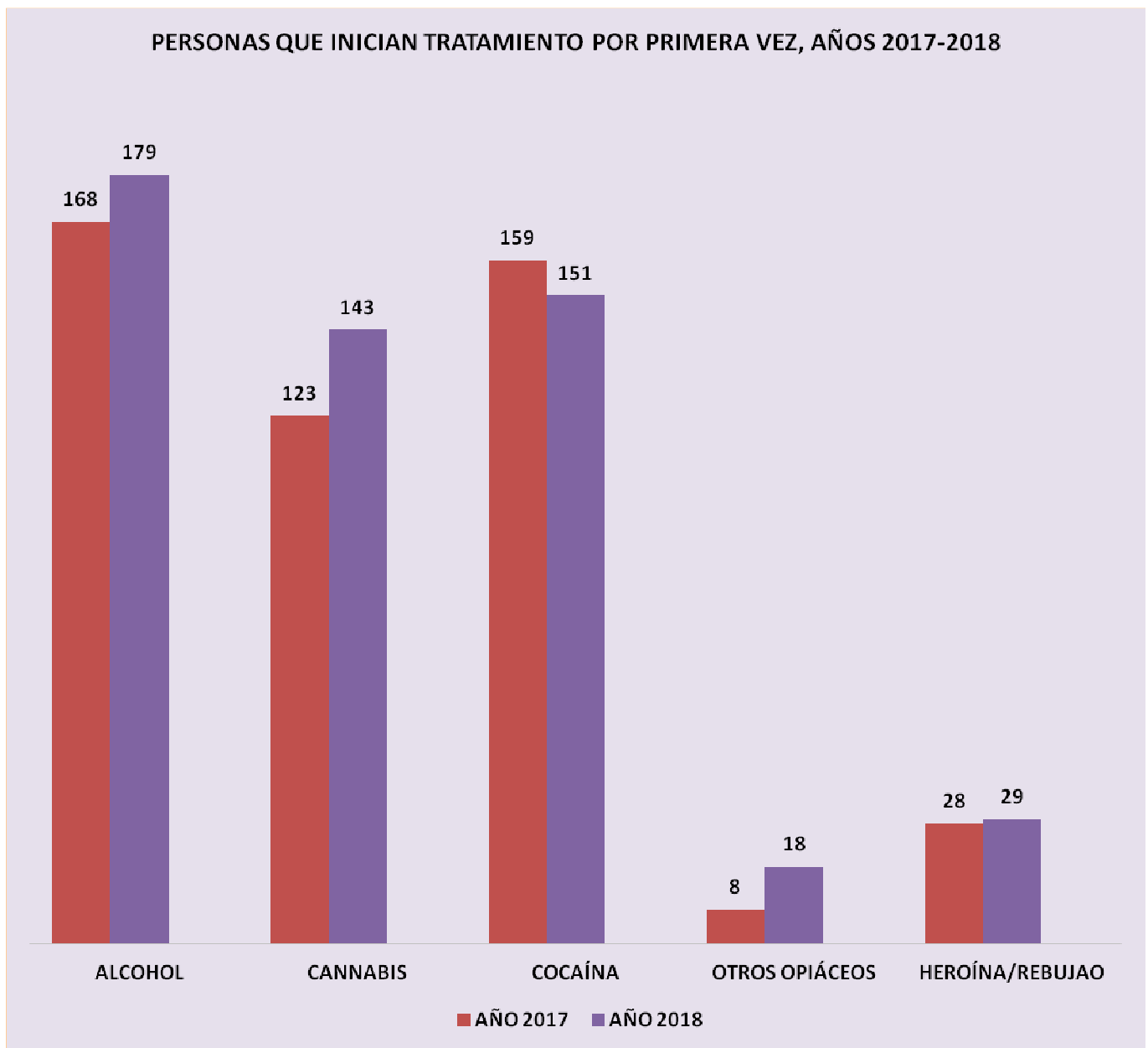
CTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
JAÉN	45	6	51
LINARES	24	8	32
ANDÚJAR	5	1	6
ÚBEDA	25	3	28
VILLACARRILLO/ PEAL DE BECERRO	11	0	11
EAIP	18	1	19

**TENDENCIA DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO POR PRINCIPALES SUSTANCIAS
AÑOS 2017 Y 2018**



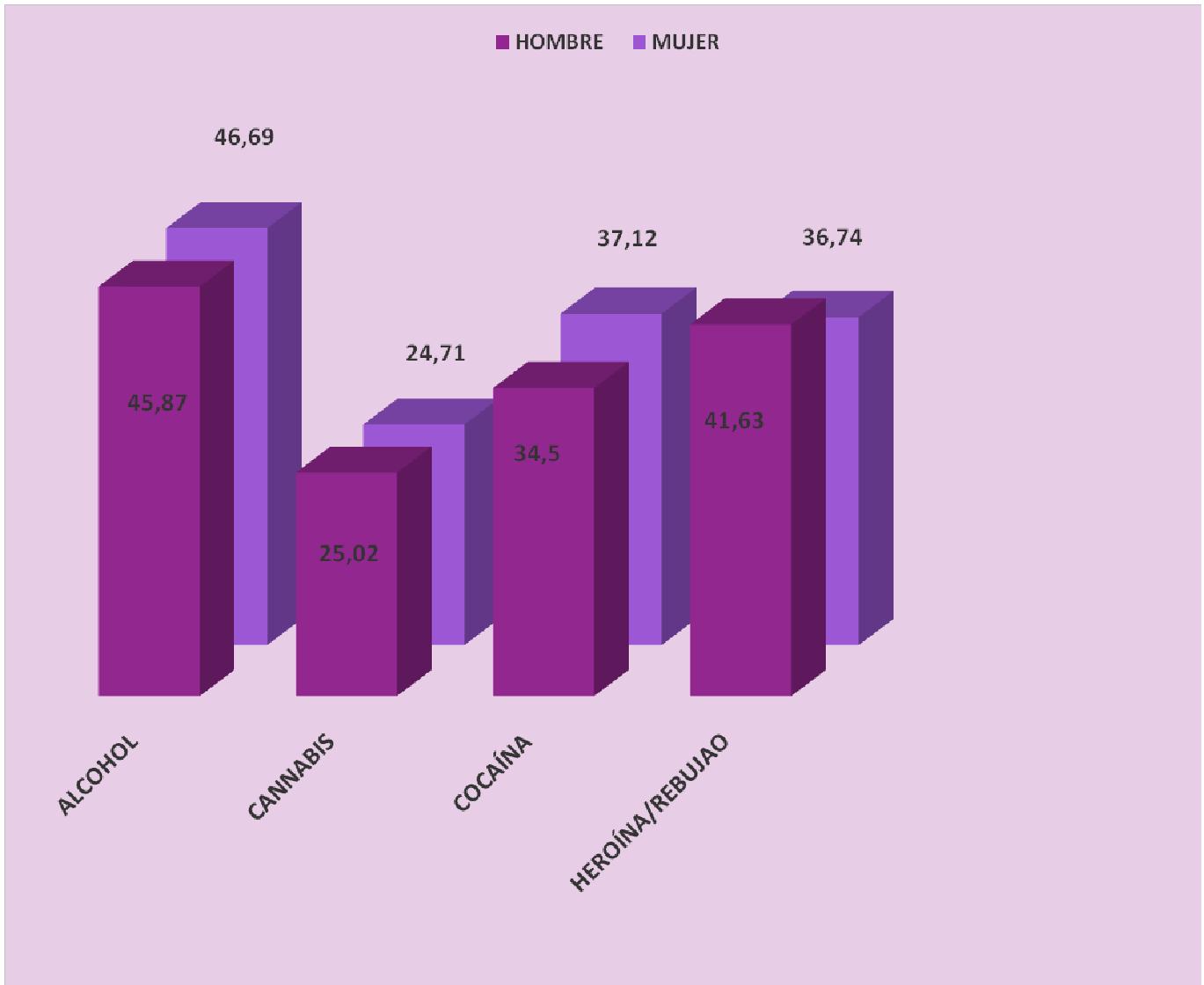
En 2018, aumentan las admisiones a tratamiento por alcohol, cannabis y heroína y disminuyen el número de personas admitidas por cocaína.

TENDENCIA DE LAS PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO POR PRIMERA VEZ POR PRINCIPALES SUSTANCIAS. AÑOS 2017 Y 2018



En 2018, aumentan los Inicios de Tratamiento por alcohol y cannabis, manteniéndose los inicios para heroína y disminuyendo para cocaína.

EDAD MEDIA DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA Y SEXO. AÑO 2018



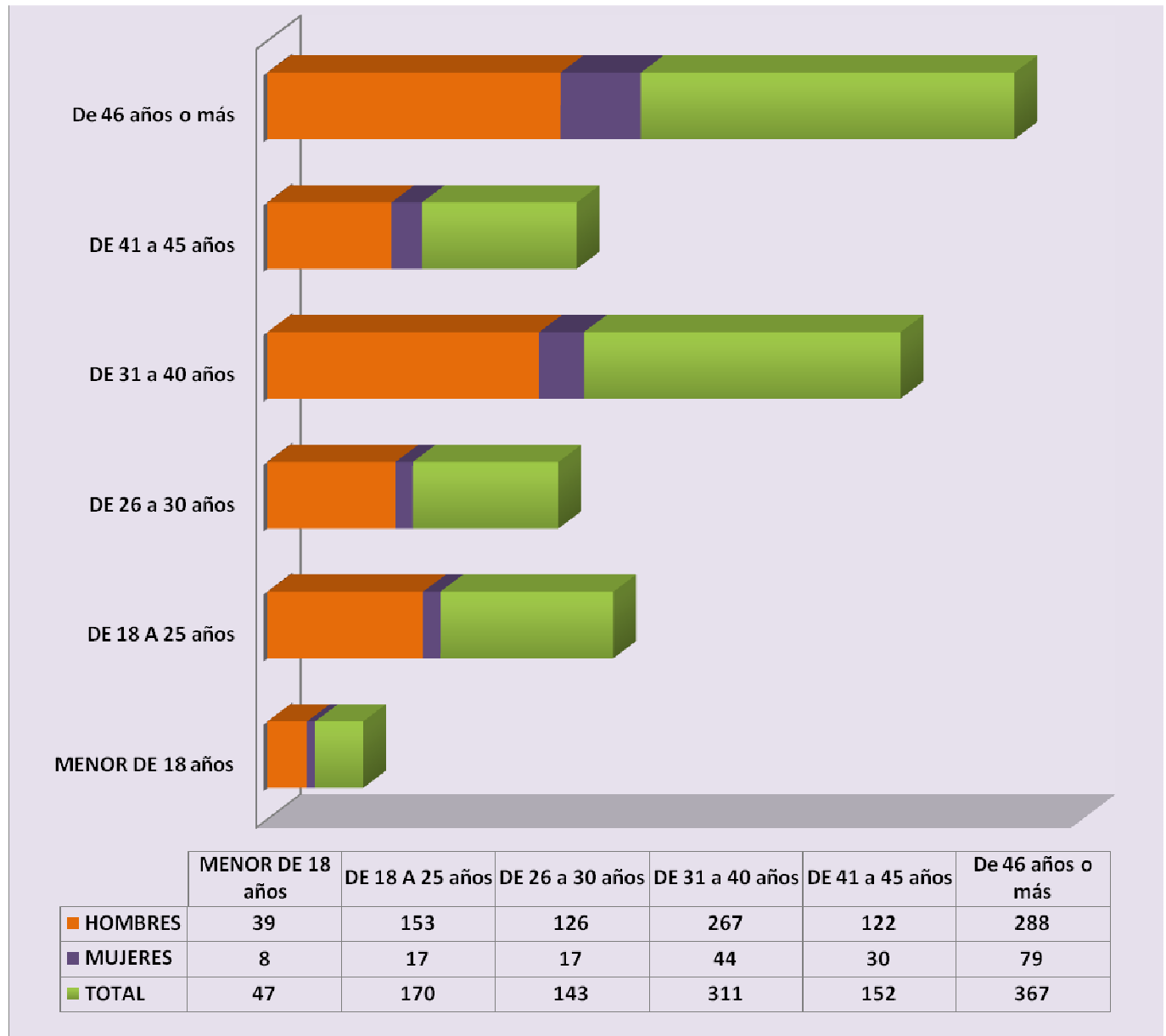
En 2018, la edad media de las 1190 personas admitidas a tratamiento es de algo más de 38 años (38,27). Para los 995 hombres es de 37,63 y para las mujeres es de 41,53, una diferencia entre sexos de casi cuatro años (3,9).

Como podemos apreciar en la gráfica, la edad media de las admisiones a tratamiento de mujeres que acuden por problemas relacionados con el alcohol es superior a la de los hombres en casi un año y de más de dos años para las admisiones a tratamiento por cocaína. Sin embargo, para las admitidas a tratamiento por consumo de heroína, la edad media es de casi 5 años menor que la de los hombres.

Para las admisiones a tratamiento por consumo de cannabis no existen diferencias significativas entre mujeres y hombres.

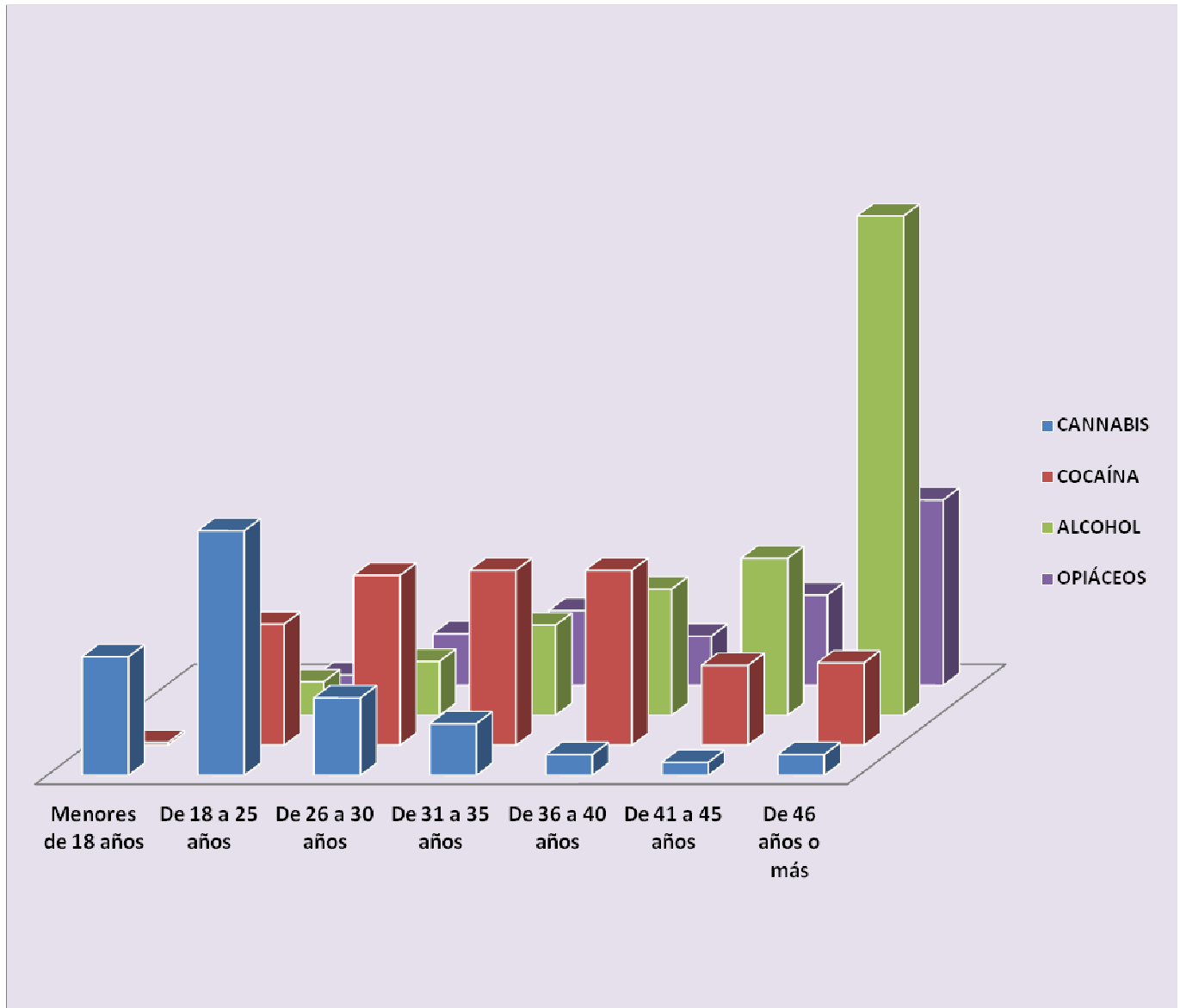
La media de edad de las personas admitidas a tratamiento por otras adicciones sin sustancia es de 38 años para hombres y 47 años para mujeres, siendo para el tabaco de 49,55 años para hombres y 51,09 para mujeres.

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR RANGOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2018



En 2018, más del 70% de las admisiones a tratamiento se producen a partir de los 30 años.

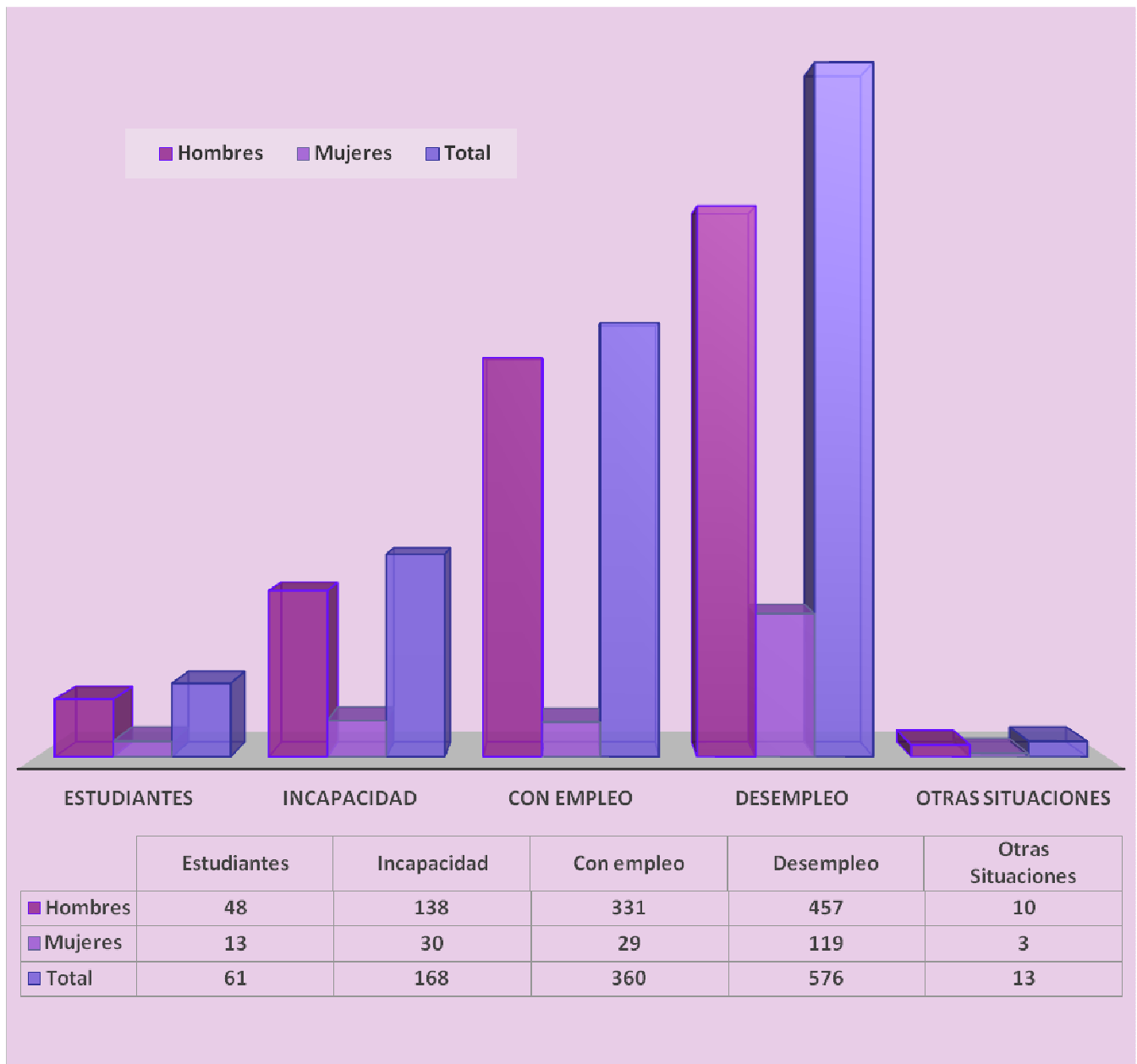
ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS Y RANGOS DE EDAD. AÑO 2018



En edades más tempranas (menores de 18 hasta los 25 años), es el cannabis la droga que más admisiones a tratamiento provoca, entre los 26 y 40 años, es la cocaína la protagonista, como se observa en el gráfico.

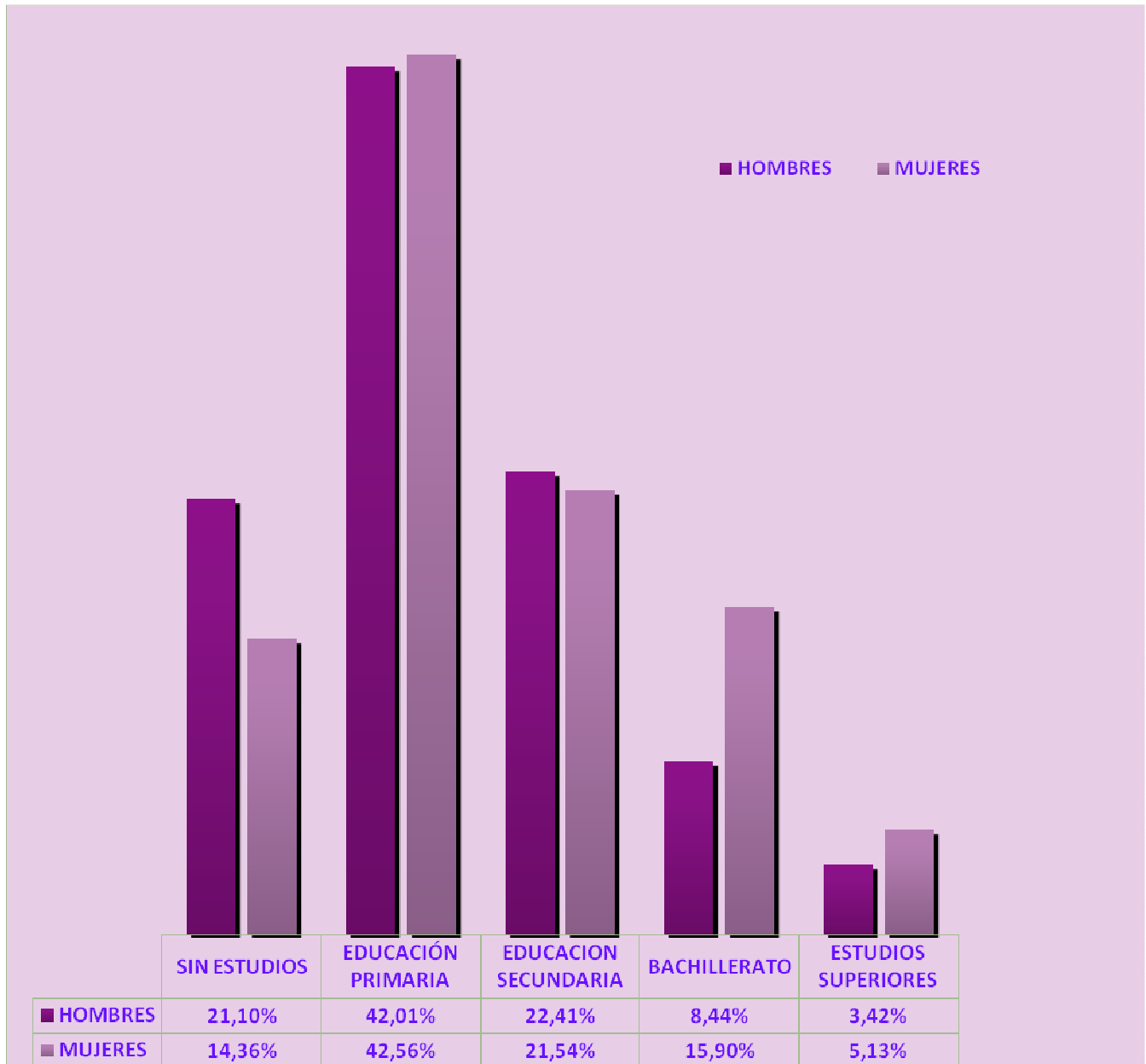
Es a partir de los 46 años donde se acumulan más demandas de tratamiento por consumo de alcohol y opiáceos, cifras coherentes con el impacto producido por los problemas relacionados con el consumo de las distintas sustancias.

ADMISIONES A TRATAMIENTO. AÑO 2018
SITUACIÓN LABORAL



La tasa de desempleo entre hombres y mujeres admitidos/as a tratamiento es del 48,40%.
 De los 995 hombres admitidos a tratamiento, 457 (45,92%) están en situación de desempleo.
 En el caso de las mujeres, de las 195 admitidas a tratamiento, 119 (61,02%) se encuentran desempleadas.

ADMISIONES A TRATAMIENTO. AÑO 2018
NIVEL DE ESTUDIOS

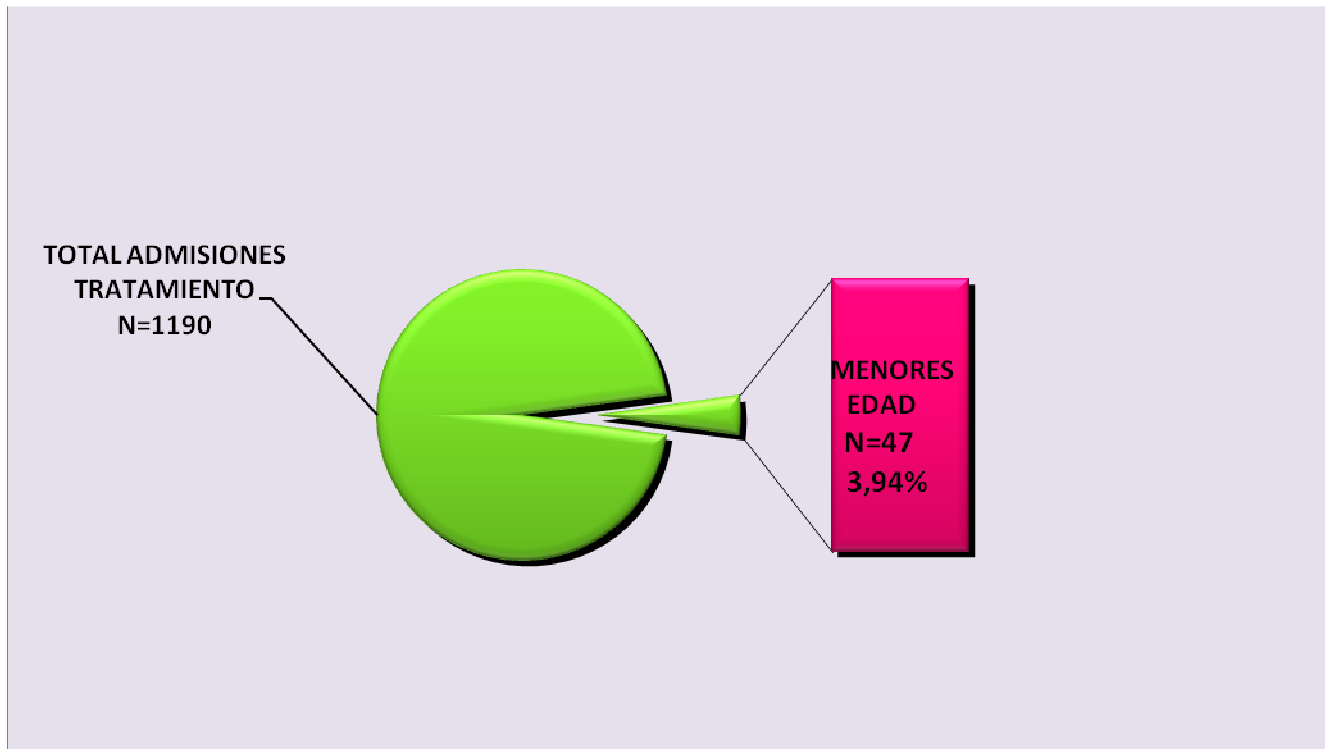


El nivel de estudios para algo más del 62% es de estudios primarios o inferiores. El 22,27% de las personas admitidas a tratamiento tienen finalizada la educación secundaria, casi el 10% Bachillerato y el 3,70% tiene estudios universitarios.

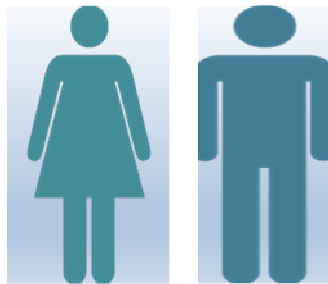
Como en años anteriores, el nivel de estudios es más elevado en las mujeres admitidas a tratamiento.

ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MENORES DE EDAD. AÑO 2018

N=47 (3,78%)



ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MENORES DE EDAD POR SEXO.

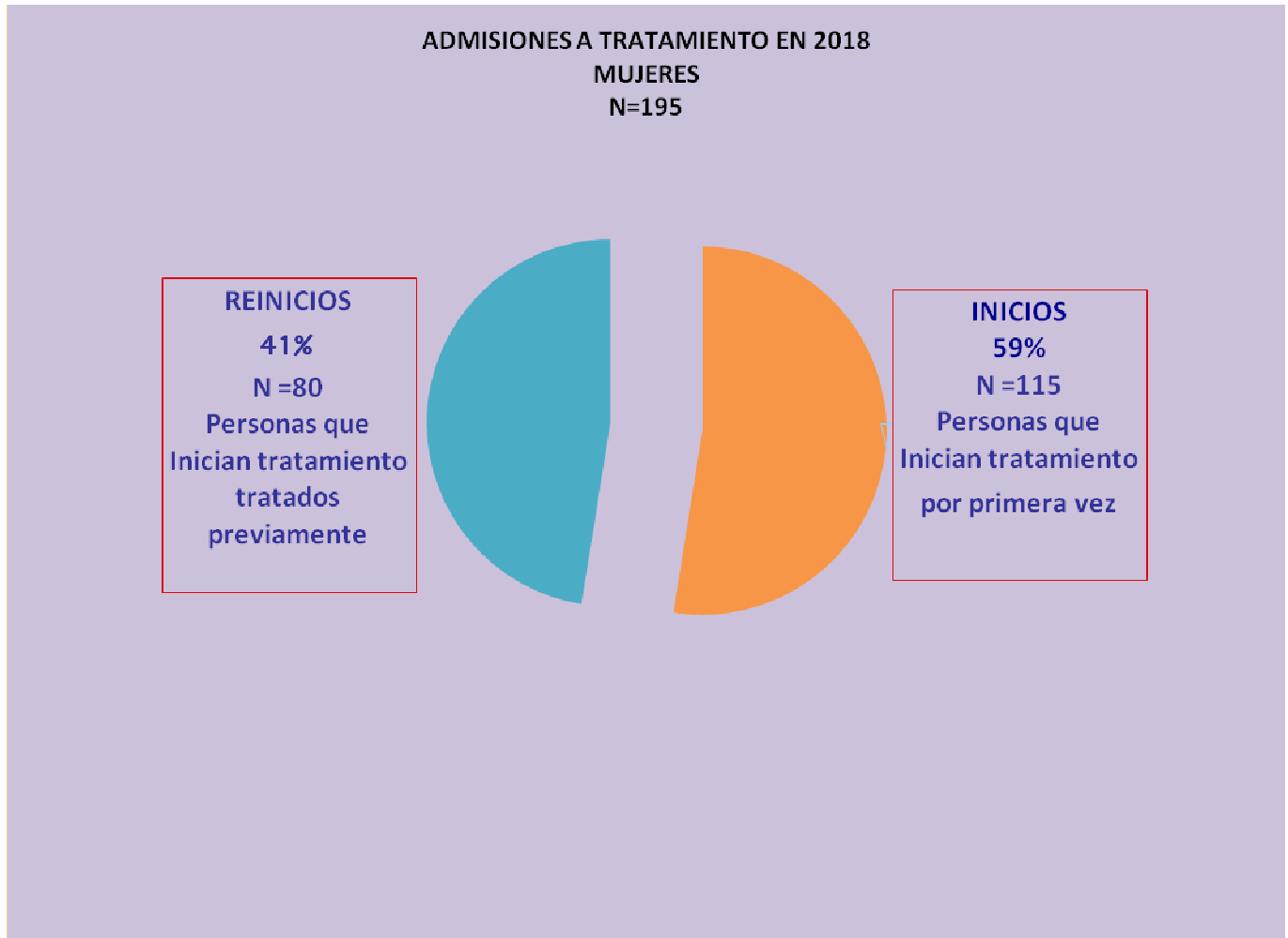


N=8	N=39
17%	83%

ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MENORES DE EDAD POR SUSTANCIA Y SEXO.

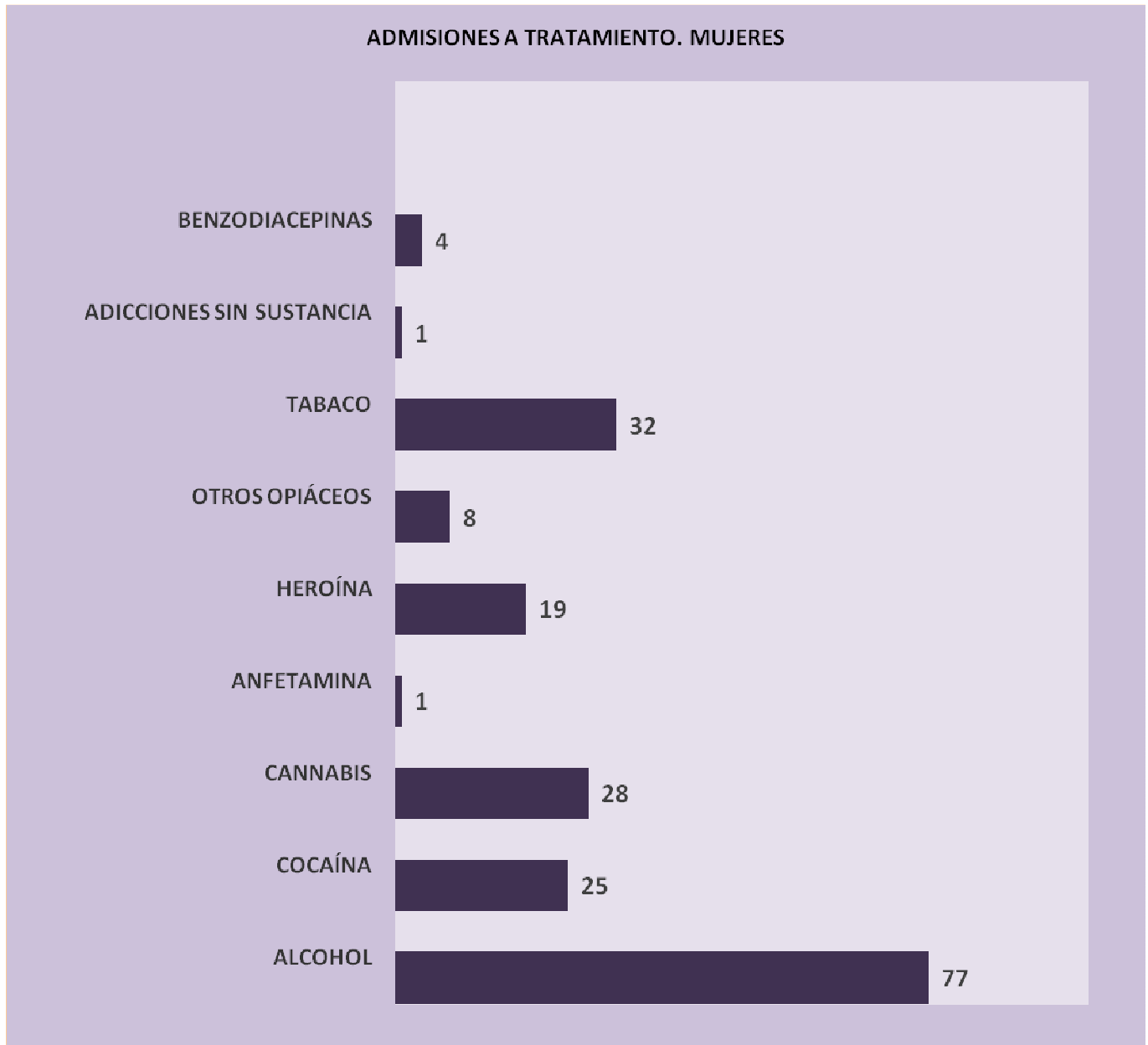
El cannabis con 46 casos, 38 hombres y 8 mujeres, es la sustancia por la que demandan mayoritariamente tratamiento (97,87%), El otro menor es hombre e inició tratamiento por cocaína.

ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MUJERES



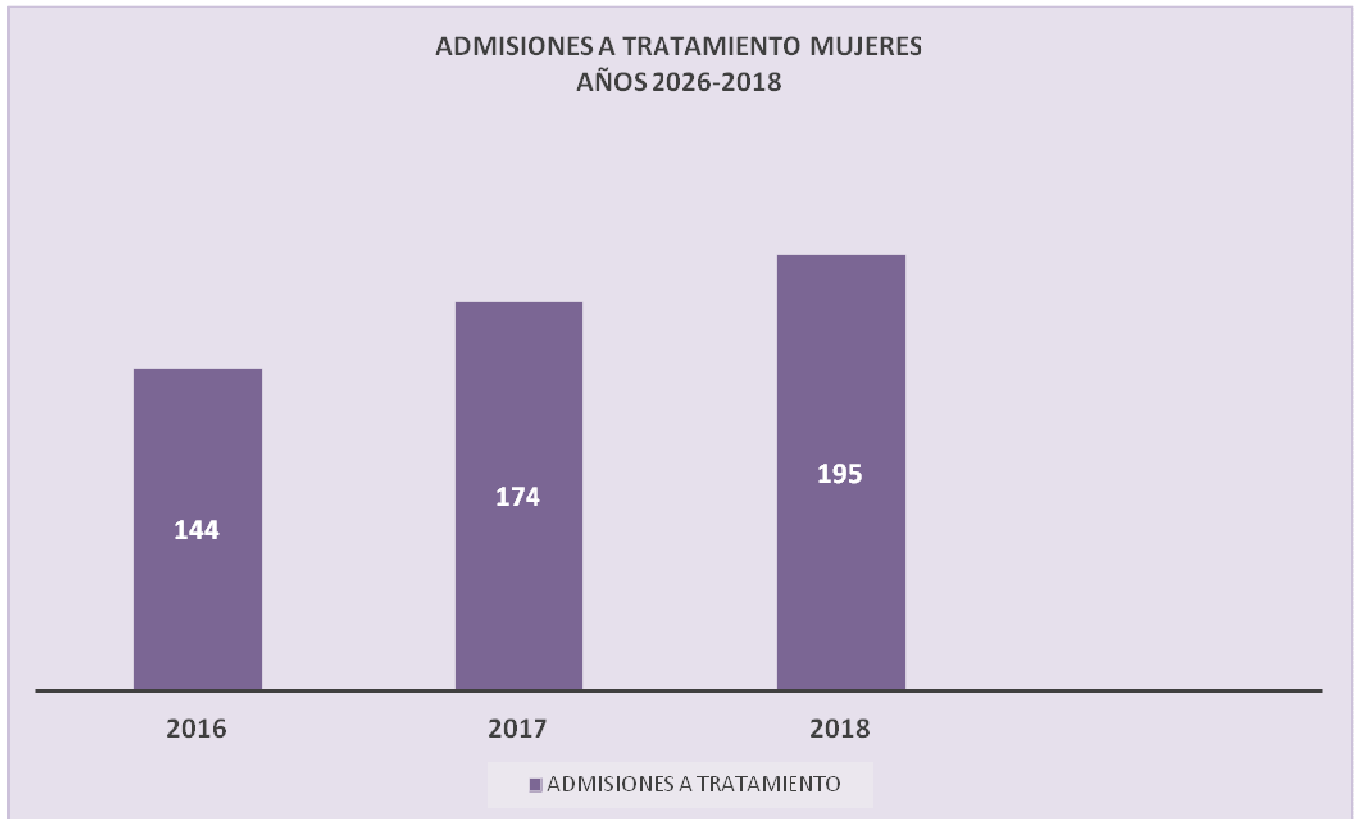
Del total de Admisiones a tratamiento, 1190 personas, 195 corresponden a mujeres, un 16,38% del total. De éstas, hay más inicios, 115, que reinicios, 80 casos.

ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MUJERES POR SUSTANCIA. AÑO 2018



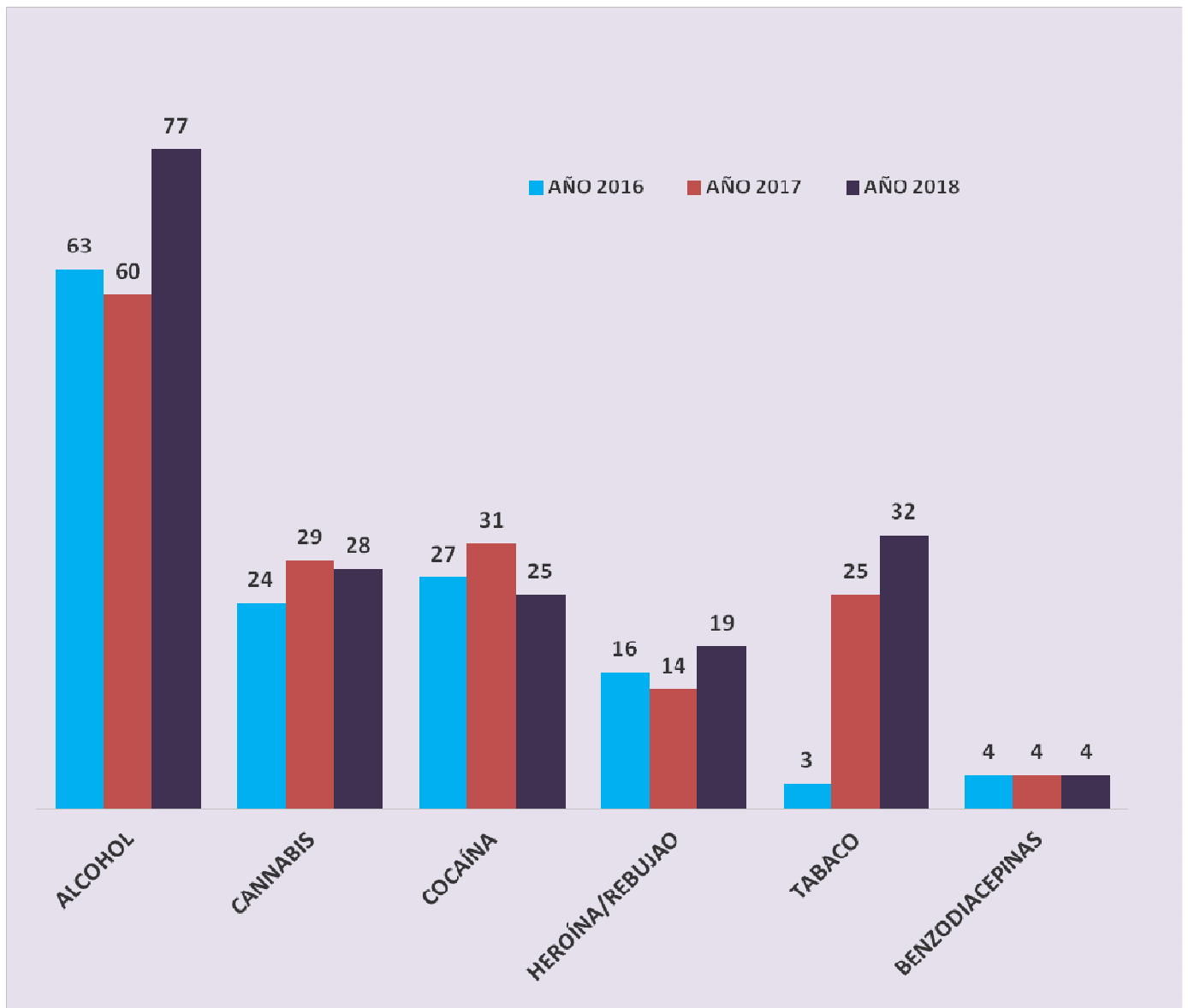
Las admisiones a tratamiento son preferentemente por alcohol, seguida a distancia por el tabaco, cannabis, cocaína y heroína.

ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MUJERES. AÑOS 2016-2018



Se observa un aumento en las admisiones a tratamiento de mujeres desde 2016.

ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MUJERES POR SUSTANCIA Y AÑOS 2016, 2017 Y 2018



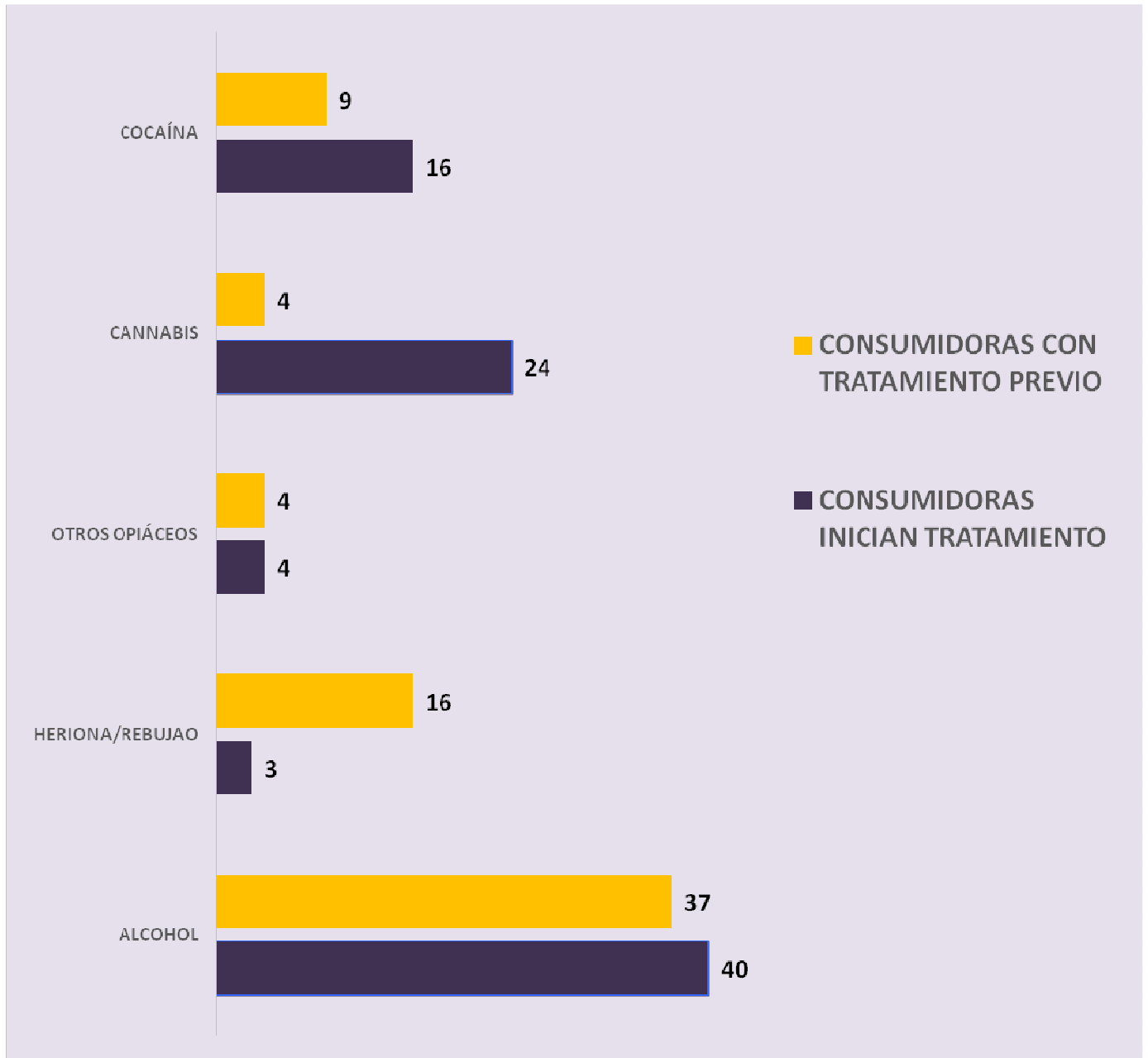
En 2018, aumenta el número de admisiones por alcohol, tabaco y heroína/rebujao; disminuye el número de admitidas por cocaína y se mantiene para cannabis.

ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MUJERES POR RANGOS DE EDAD



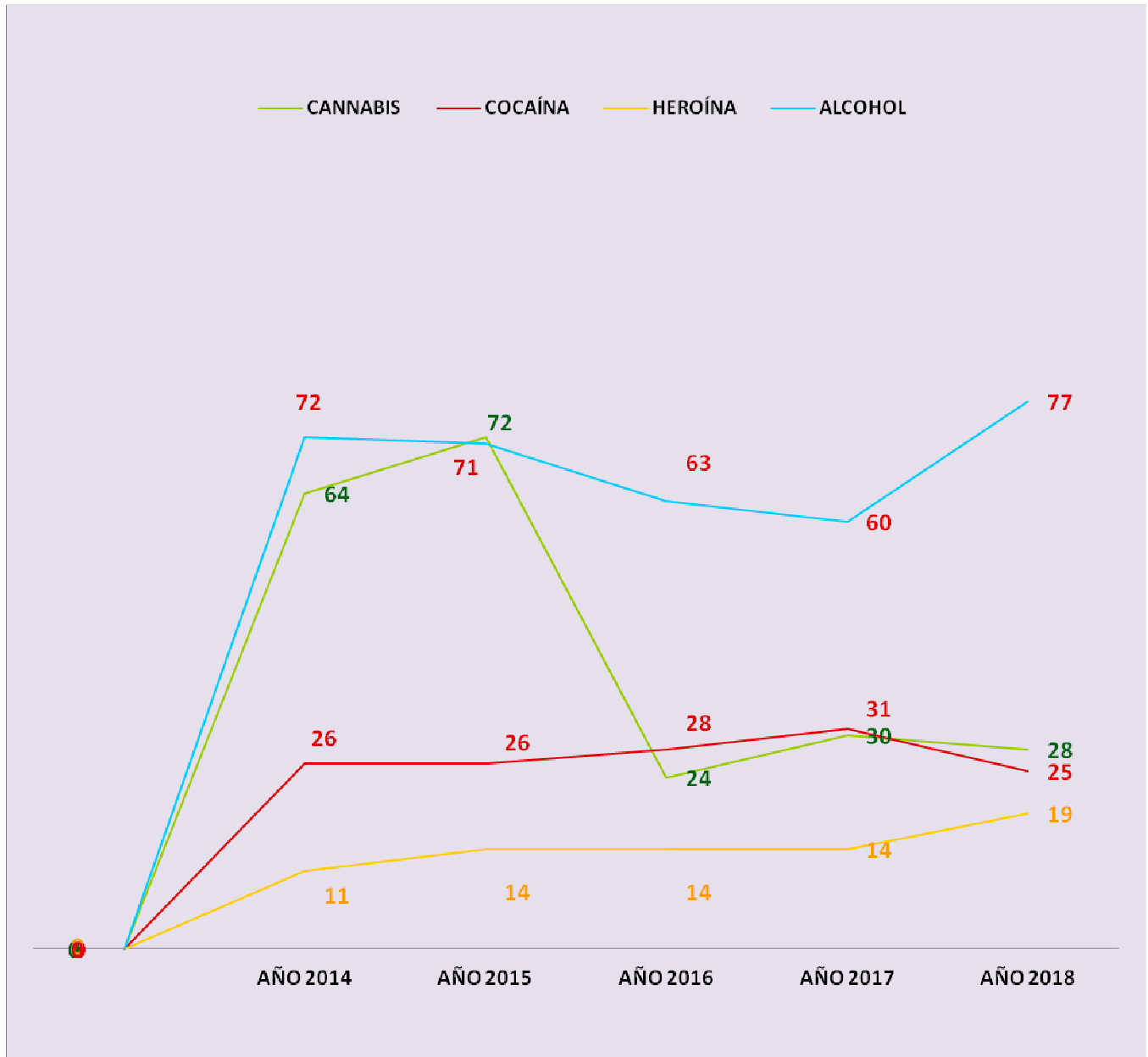
Más de la mitad (55,89%) de las mujeres admitidas a tratamiento en 2018 tiene más de 40 años de edad. El 40% tienen entre 18 y 40 años y el 4,10% de las admisiones a tratamiento en mujeres son menores de edad.

**ADMISIONES A TRATAMIENTO: INICIOS Y REINICIOS
AÑO 2018**



Las mujeres que son admitidas a tratamiento lo hacen preferentemente por alcohol, siendo más frecuentes los casos nuevos (Inicios) a las admitidas con tratamiento previo (Reinicios) en todas las sustancias, excepto para las consumidoras de heroína/rebujao que representa el 84% de los reinicios para esta sustancia.

**EVOLUCIÓN DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO POR PRINCIPALES SUSTANCIAS EN MUJERES
AÑOS 2014 A 2018**



INDICADOR INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS

El indicador Intervenciones psicoeducativas se utiliza desde febrero de 2016 para registrar dentro de la aplicación SIPASDA las actuaciones con personas que no cumplen criterio de consumo perjudicial o dependencia y que, por tanto, no tenían cabida en las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia a sustancias o por adicciones comportamentales. Estos datos constituyen un análisis complementario al de las admisiones a tratamiento, obteniendo información sobre las características sociodemográficas y sobre las pautas de consumo de la población que es atendida en los CTA de la provincia con criterios de intervención psicoeducativa.

NÚMERO DE INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS

En 2018 se han realizado 15 Intervenciones Psicoeducativas (13 hombres y 2 mujeres).

La edad de las dos mujeres es de 15 y 17 años. En los hombres, la edad oscila entre 13 y 17 años como podemos apreciar en las siguientes tablas.

APERTURA DE FIPS POR EDAD Y SEXO

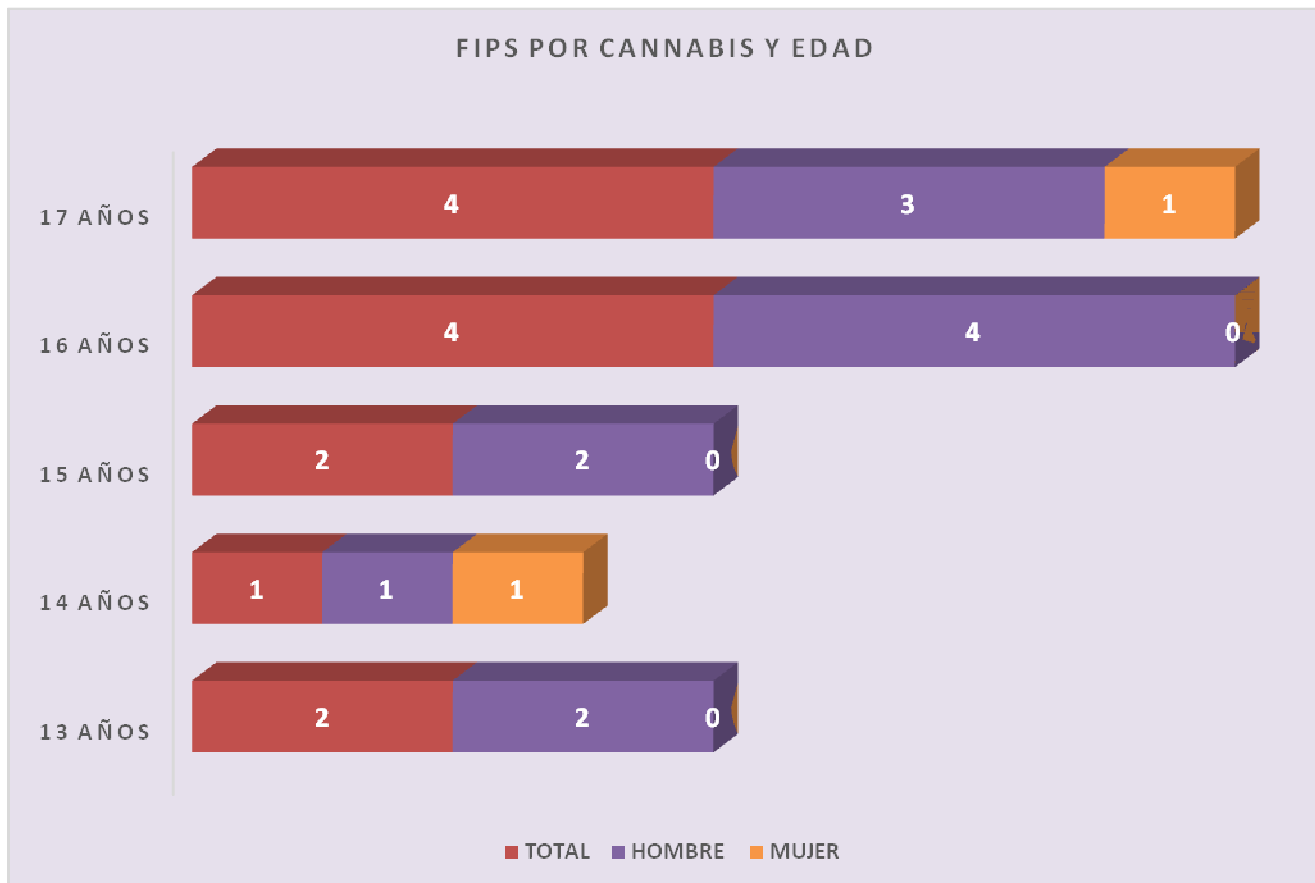
EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
13	2	0	2
14	2	0	2
15	2	1	3
16	4	0	4
17	3	1	4
TOTAL	13	2	15

Del total de personas admitidas con perfil de intervención psicoeducativa en 2018 (15 personas), todas son menores de edad.

APERTURA DE FIPS POR CTA

CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CTA JAÉN	4	0	4
CTA ANDÚJAR	2	0	2
CTA ÚBEDA	6	2	8
CTA VILLACARRILLO	1	0	1
TOTAL	13	2	15

APERTURA DE FIPS POR EDAD, SUSTANCIA O CONDUCTA PROBLEMA PRINCIPAL Y SEXO



De las 15 Intervenciones Psicoeducativas, 13 son por cannabis (11 hombres y 2 mujeres), una mujer de 15 años por tabaco y un hombre de 14 años por adicción a internet.

El consumo de cannabis produce el 86,66% de las admisiones FIPS de menores de edad (el 92,30% en el caso de los chicos).

APERTURA DE FIPS: FUENTE DE REFERENCIA

FUENTE REFERENCIA	TOTAL	% TOTAL	HOMBRE	% HOMBRE	MUJER	% MUJER
Hospital, otros servicios de salud	1	6,67	1	7,69	0	0
Servicios sociales	2	13,33	2	15,38	0	0
Servicios legales o policiales	5	33,33	4	30,77	1	50
Familiares o amigos/as	2	13,33	2	15,38	0	0
Iniciativa propia	1	6,67	0	0	1	50
Otra	1	6,67	1	7,69	0	0
Salud Mental	3	20	3	23,08	0	0
TOTAL	15	100	13	100	2	100

Los servicios legales o policiales suponen la principal fuente de referencia, seguida de los servicios de salud mental, los familiares o amigos/as y los Servicios Sociales de las admisiones FIPS.

Para los hombres (30,77%) los servicios legales o policiales y para las mujeres tanto los servicios legales o policiales como la iniciativa propia (50%) adquieren mayor relevancia en la decisión de acudir al CTA.

APERTURA DE FIPS: NIVEL DE ESTUDIOS

NIVEL DE ESTUDIOS	TOTAL	% TOTAL	HOMBRE	% HOMBRE	MUJER	% MUJER
No ha finalizado la Educación Primaria Obligatoria	1	6,67	1	7,69	0	0
Ha finalizado la Educación Primaria Obligatoria	9	60	8	61,54	1	50
Ha finalizado la Educación Secundaria Obligatoria	3	20	3	23,08	0	0
Ha finalizado Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio	2	13,33	1	7,69	1	50
TOTAL	15	100	13	100	2	100

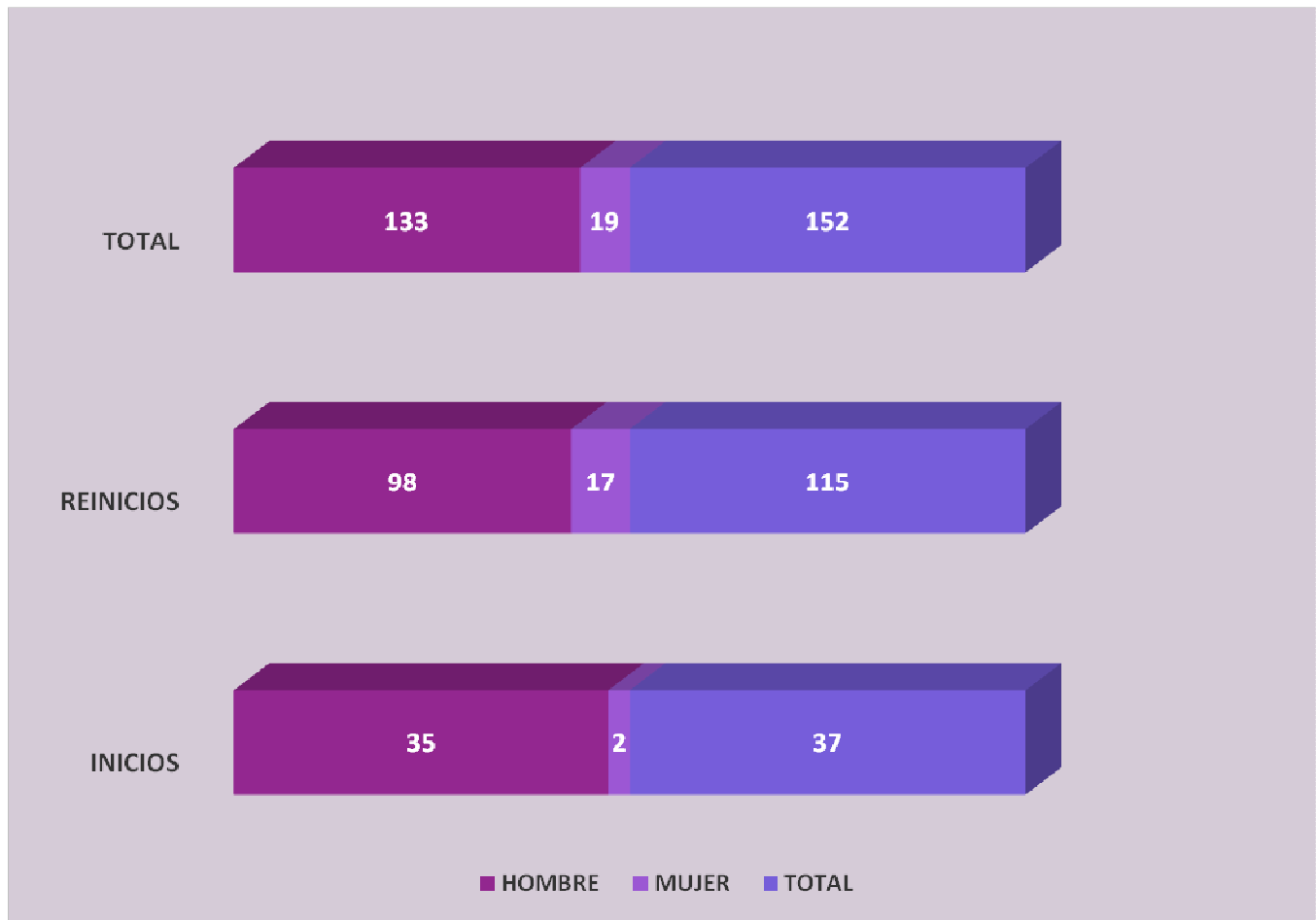
El 60% de las FIPS han finalizado la Educación primaria obligatoria (mayor porcentaje para hombres que para mujeres) y 23,08% de hombres ha finalizado la secundaria. No existen diferencias significativas en cuanto a sexo en las FIPS en cuanto a los porcentajes de finalización de Educación primaria. Sí la hay sin embargo en la finalización de Bachillerato con el 50% en mujer.

PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA

Este programa se basa en facilitar un sustitutivo opiáceo sanitariamente controlado a las personas con trastorno de dependencia y abuso de opiáceos, intentando con ello contribuir a mejorar su calidad de vida, así como un mejor ajuste personal, familiar y social.

El tratamiento con metadona es una alternativa terapéutica tanto para las personas con dependencia a opiáceos como para la reducción de los riesgos y daños asociados a su consumo.

INICIOS Y REINICIOS PROGRAMA METADONA POR SEXO. AÑO 2018



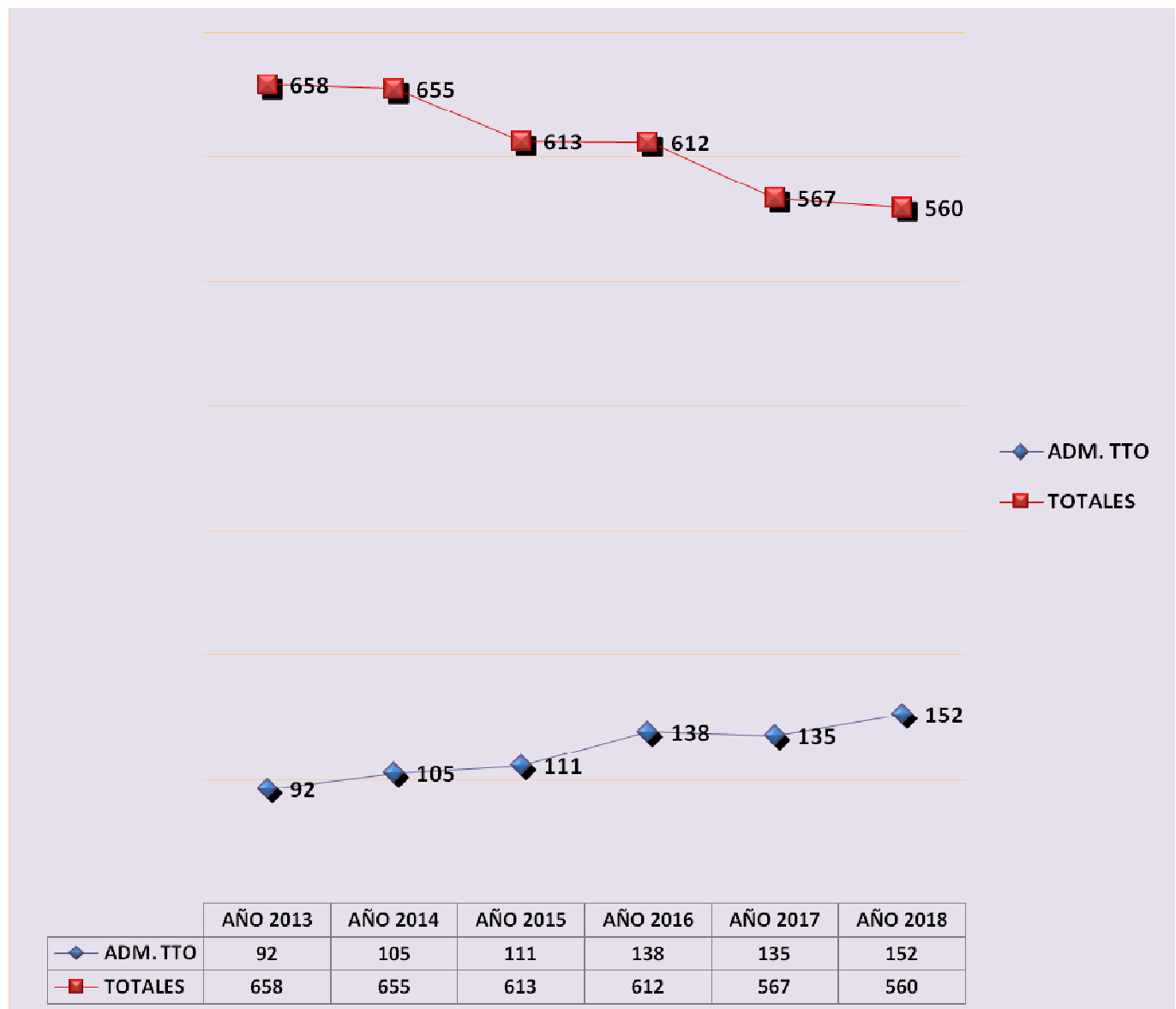
Los reinicios de personas en tratamiento con metadona representan casi el 75% del total(152), lo que indica la atención a personas cronificadas y envejecidas que recaen en el consumo de heroína.

EVOLUCIÓN ADMISIONES A TRATAMIENTO DEL PROGRAMA METADONA. AÑOS 2015-2018



Las personas en programa de tratamiento con metadona a lo largo de 2018 suponen 17 casos más respecto a 2017. Este aumento es a expensas de recaídas en el consumo de heroína en pacientes que reinician tratamiento por esta sustancia.

ADMISIONES A TRATAMIENTO EN PROGRAMA DE METADONA Y CASOS TOTALES POR AÑOS



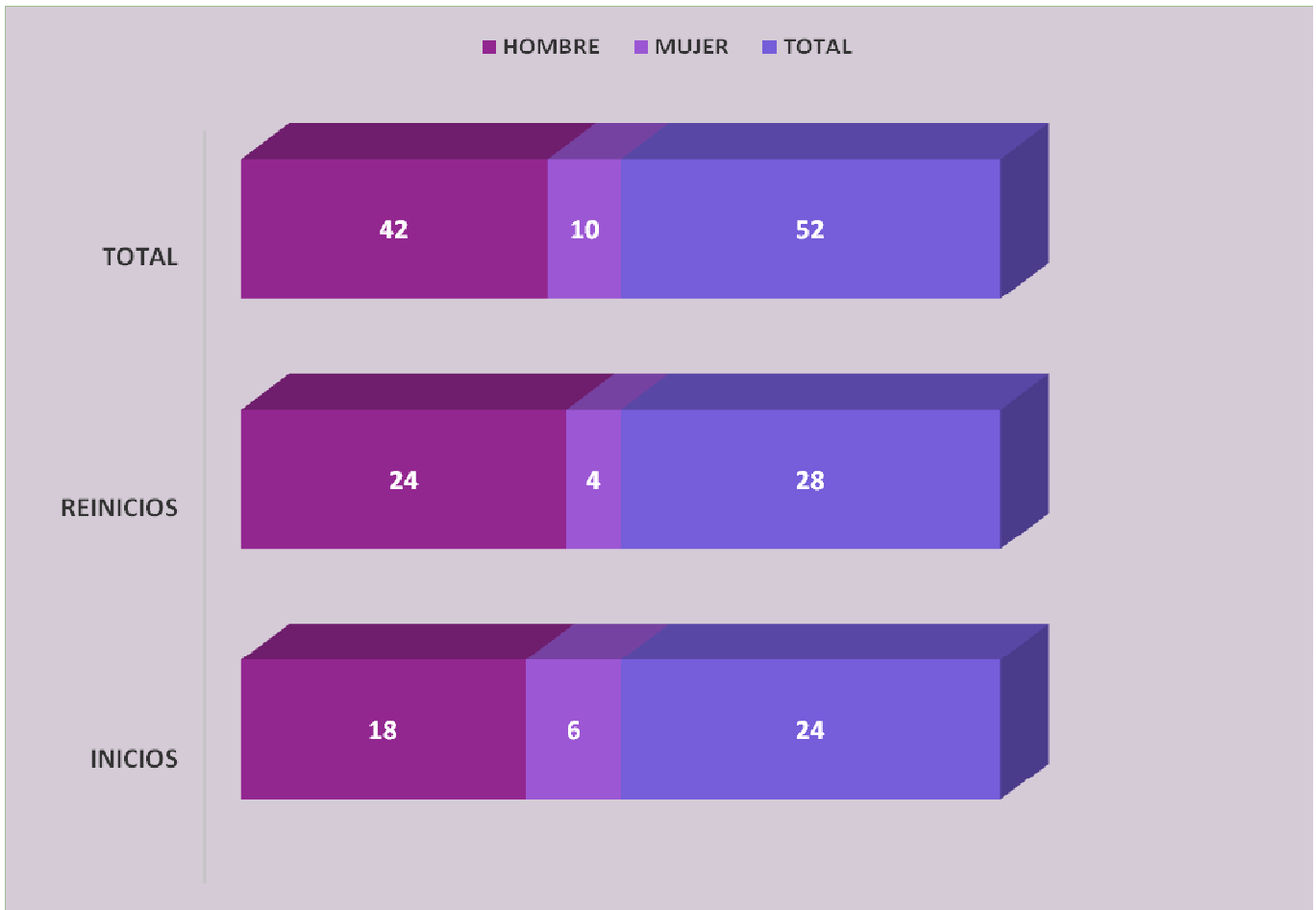
Aunque las Admisiones a Tratamiento de metadona van aumentando desde 2013, el número total de personas disminuye paulatinamente desde este mismo año debido a numerosas razones (altas terapéuticas, abandonos, derivaciones a hospitales o a prisión, fallecimientos).

PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON BUPRENORFINA

Igual que la metadona, la buprenorfina es un fármaco que se ha mostrado eficaz en el manejo de pacientes dependientes de opiáceos, siendo seguro y bien tolerado.

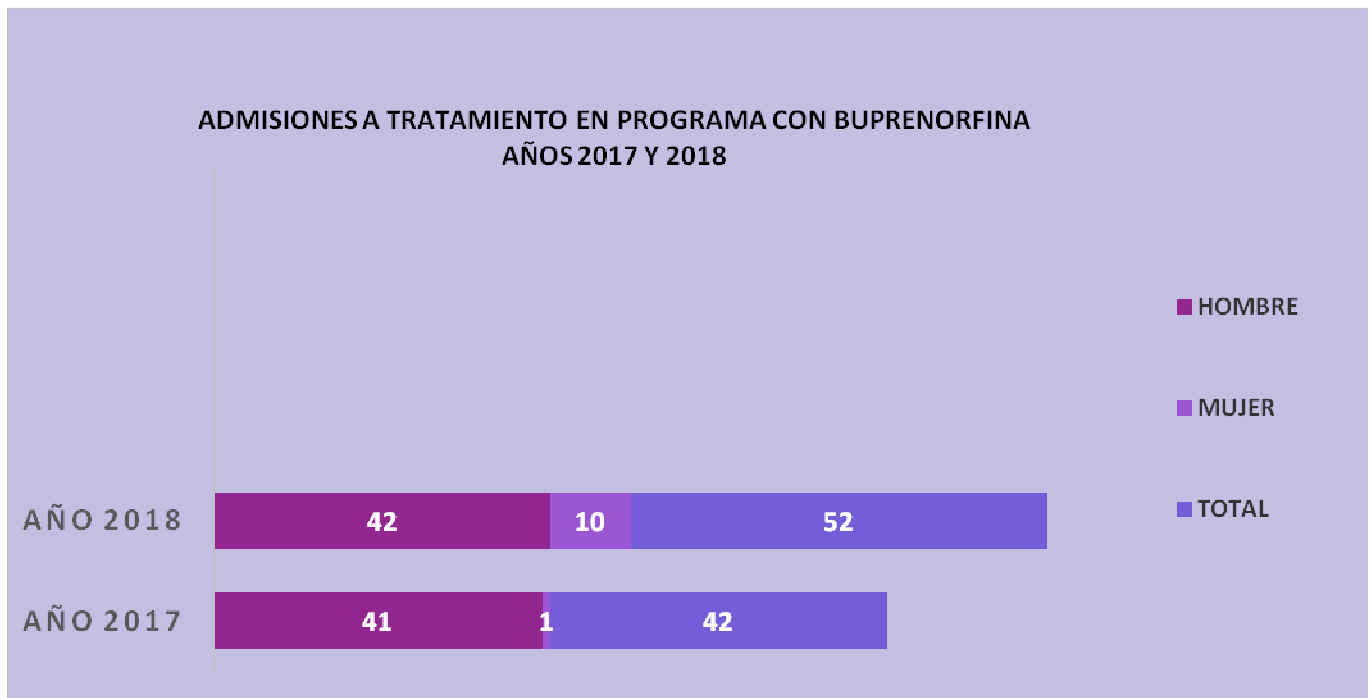
En la línea de desarrollar actuaciones orientadas a mejorar la calidad de los tratamientos de sustitución de opiáceos, venimos utilizando buprenorfina desde 2010, con un objetivo encaminado a la normalización del paciente, en el sentido más amplio del concepto.

ADMISIONES A TRATAMIENTO EN PROGRAMA CON BUPRENORFINA. AÑO 2018



Como en el caso de la metadona, las inclusiones en Programa de Buprenorfina, una vez bien estabilizado su uso desde hace casi una década, corresponde a una mayoría de reinicios en programa, aunque se producen más inicios que reinicios en mujeres.

ADMISIONES A TRATAMIENTO EN PROGRAMA CON BUPRENORFINA.



En 2018, el número de personas respecto a 2017 en este programa se ha incrementado en 10 casos, destacando que este mayor aumento se concentra en mujeres (pasando de 1 a 10).

UTILIZACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA

Son espacios integrados en hospitales generales, aislados del resto de la estructura hospitalaria, pero que disponen de las instalaciones necesarias para la desintoxicación física de cualquier dependencia a drogas, así como la realización de distintas actividades complementarias al tratamiento durante el síndrome de abstinencia. Estas unidades están destinadas principalmente para aquellas personas que tienen dificultad de realizar la desintoxicación en el medio ambulatorio.

COMUNIDAD TERAPÉUTICA

Las Comunidades Terapéuticas son recursos residenciales cuyo fin principal es ofrecer tratamiento integral biopsicosocial orientado a la deshabitación de la conducta adictiva, y al seguimiento de las patologías orgánicas asociadas. De igual modo, se ofrecen actividades formativas y de capacitación profesional orientadas a la incorporación social.

El acceso al programa de intervención en Comunidad Terapéutica se realiza por indicación del equipo terapéutico del Centro de Tratamiento Ambulatorio donde el usuario inició su tratamiento.

En las Comunidades Terapéuticas se atienden todo tipo de adicciones y se ofertan los tratamientos que cada usuario requiera (desintoxicación, deshabitación, tratamiento con metadona u otros sustitutivos etc.), teniendo en cuenta las indicaciones del equipo terapéutico derivador.

Asimismo, se realizan actividades socioeducativas que favorecen el proceso de maduración personal y social, haciendo hincapié en los aspectos relacionados con la salud, el estado psicológico, social y laboral de los beneficiarios del programa.

VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCCIÓN

Las Viviendas de Apoyo a la Reinserción, surgen en 1993 con objeto de facilitar la adaptación del individuo al medio social, mediante la residencia temporal en una vivienda normalizada, con tutela del personal técnico cualificado.

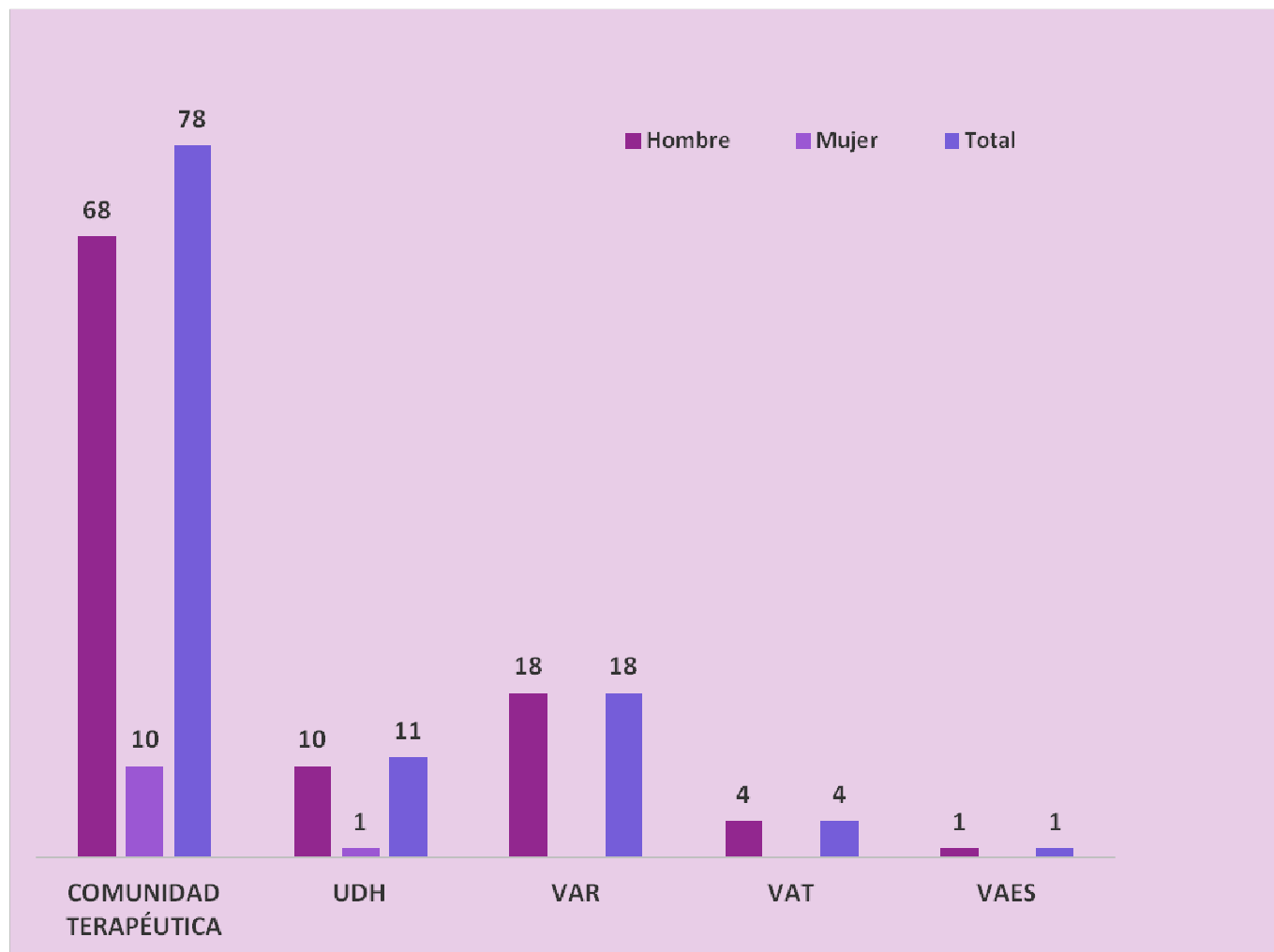
VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO

Las Viviendas de Apoyo al Tratamiento son alojamientos destinados a drogodependientes carentes de recursos que no cuentan con el entorno social y familiar necesario para iniciar el tratamiento.

VIVIENDAS DE APOYO A ENFERMOS DE SIDA

Las Viviendas de Apoyo a enfermos de SIDA, son una tipología de Viviendas de Apoyo al tratamiento destinadas a drogodependientes afectados de VIH con un alto grado de exclusión social.

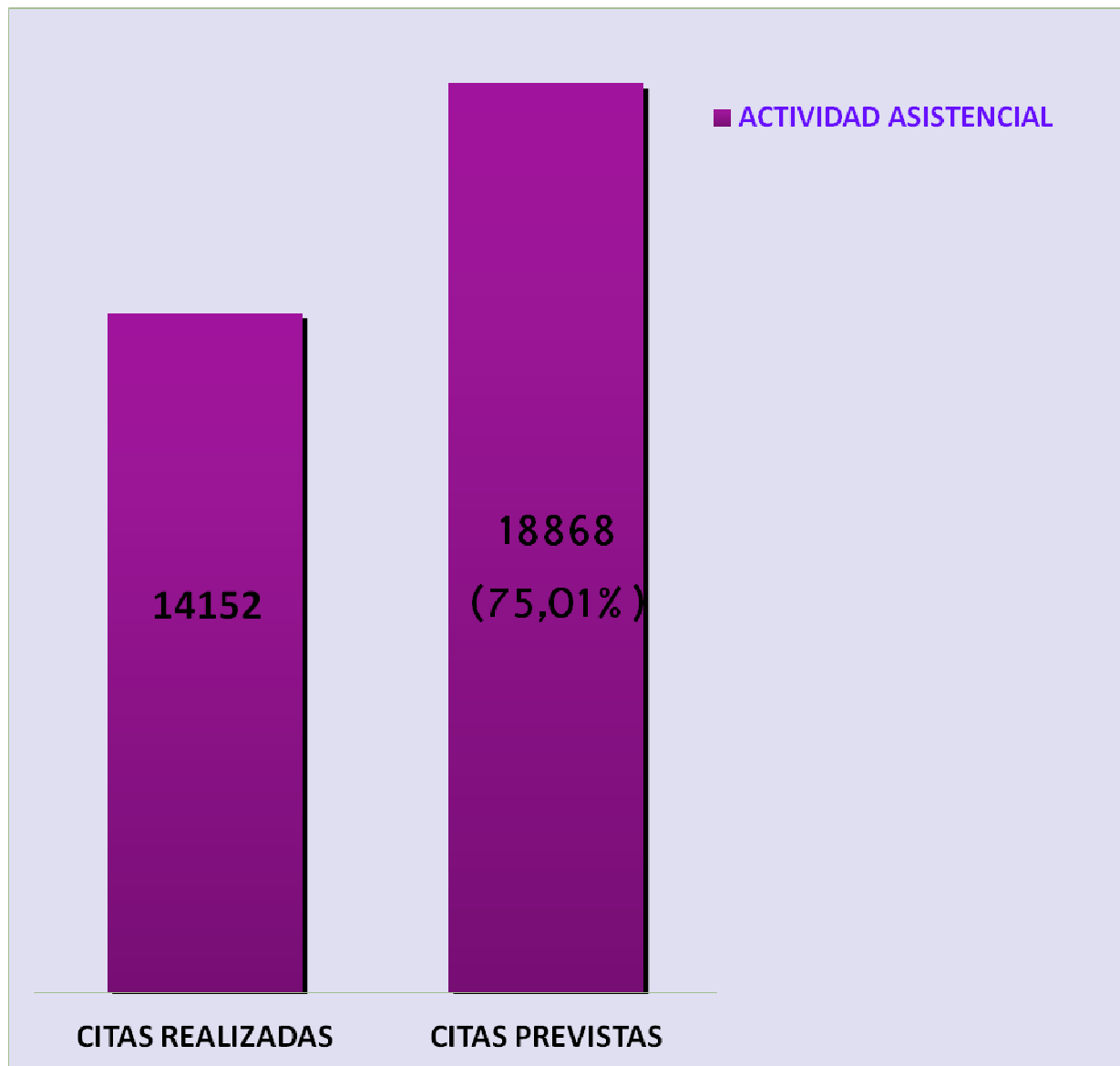
UTILIZACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS. AÑO 2018



Los datos sobre utilización de recursos externos en 2018, comparándolos con 2017 son muy similares. Es el uso de la Vivienda de Apoyo a la Reinserción la que ha incrementado en 11 casos las derivaciones.

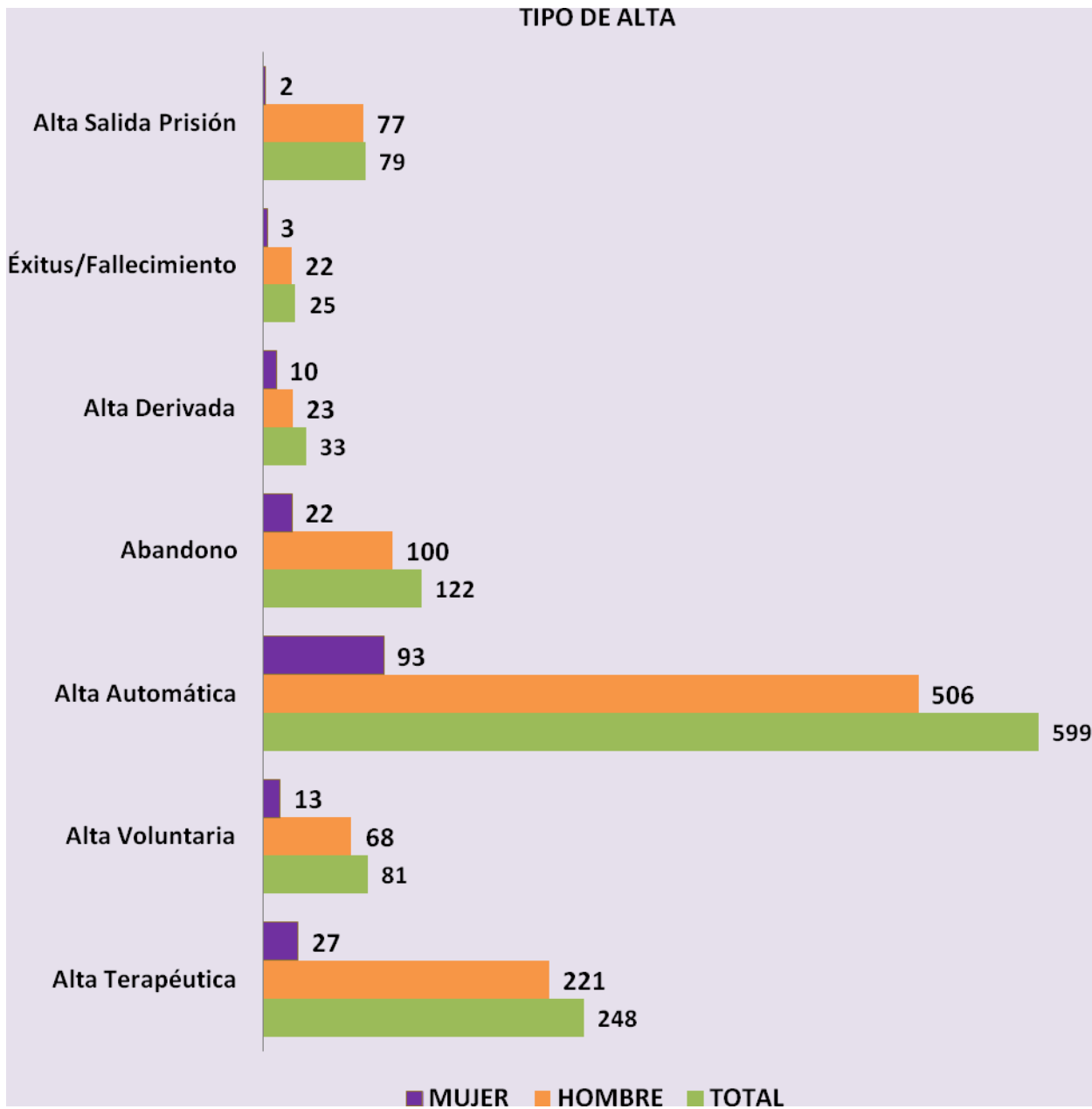
ACTIVIDAD ASISTENCIAL AÑO 2018

Las fuentes de las que se han extraído los datos que se reflejan en las siguientes gráficas, son del Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogodependencias y Adicciones (SiPASDA) y están referidos a los Centros de Tratamiento Ambulatorio de carácter público.



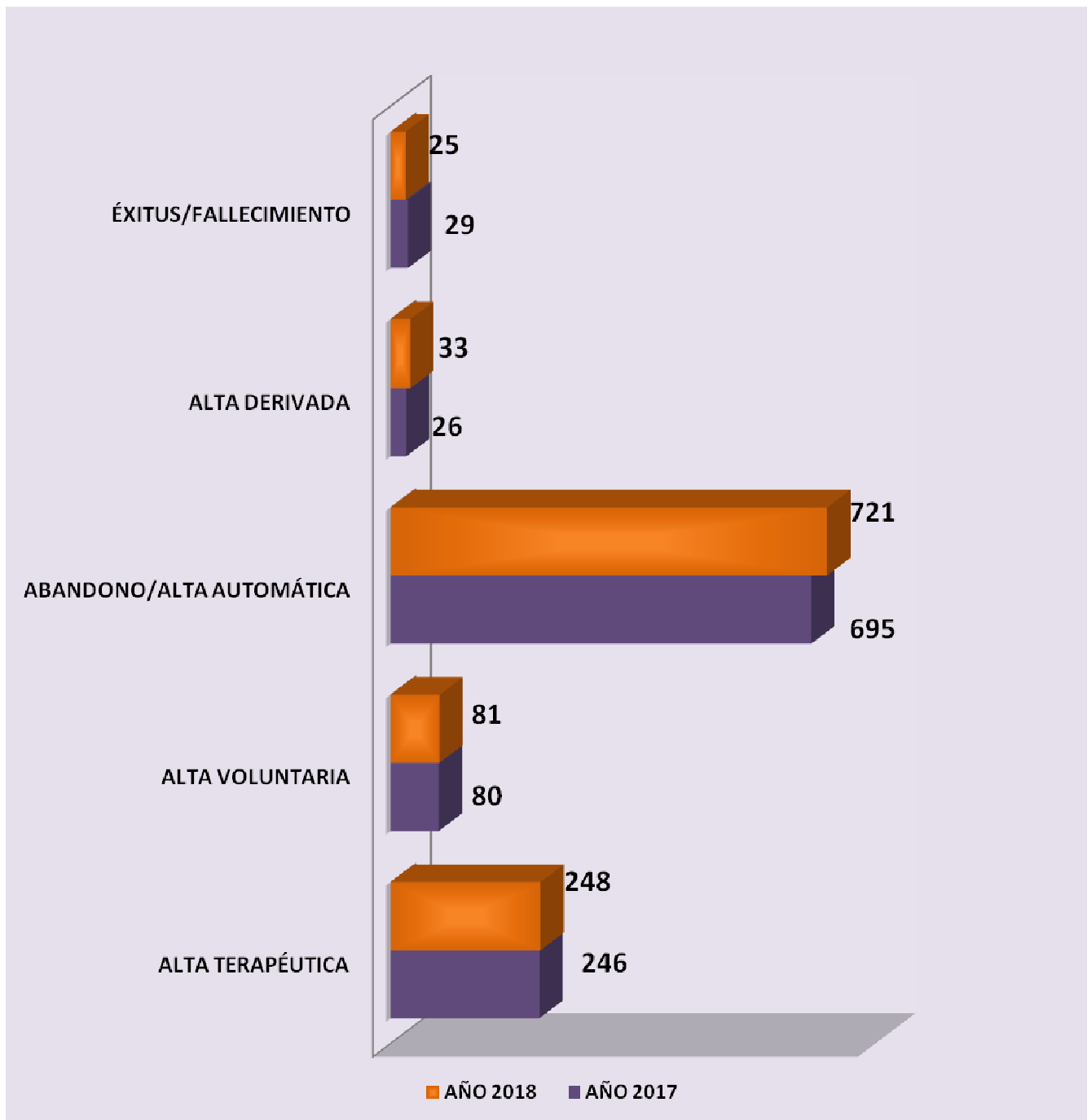
En 2018, con las 2856 personas atendidas en los CTA de la provincia, se realizaron 14152 consultas médicas, psicológicas, de enfermería o de trabajo social; individuales, de grupo o de atención a familiares, con una asistencia a las mismas del 75,01%, superior a la media andaluza (69,33%).

PERSONAS QUE FINALIZARON TRATAMIENTO/PROCESO TERAPÉUTICO POR TIPO DE ALTA. AÑO 2018



Del total de las personas que han finalizado el tratamiento en 2018 (1187), la tasa de altas terapéuticas ha supuesto el 20,89%, el de altas voluntarias un 6,82%, el alta derivada un 2,78% y el abandono/alta automática un 60,74%.

**PERSONAS QUE FINALIZARON TRATAMIENTO/PROCESO TERAPÉUTICO POR TIPO DE ALTA.
AÑOS 2017 Y 2018**



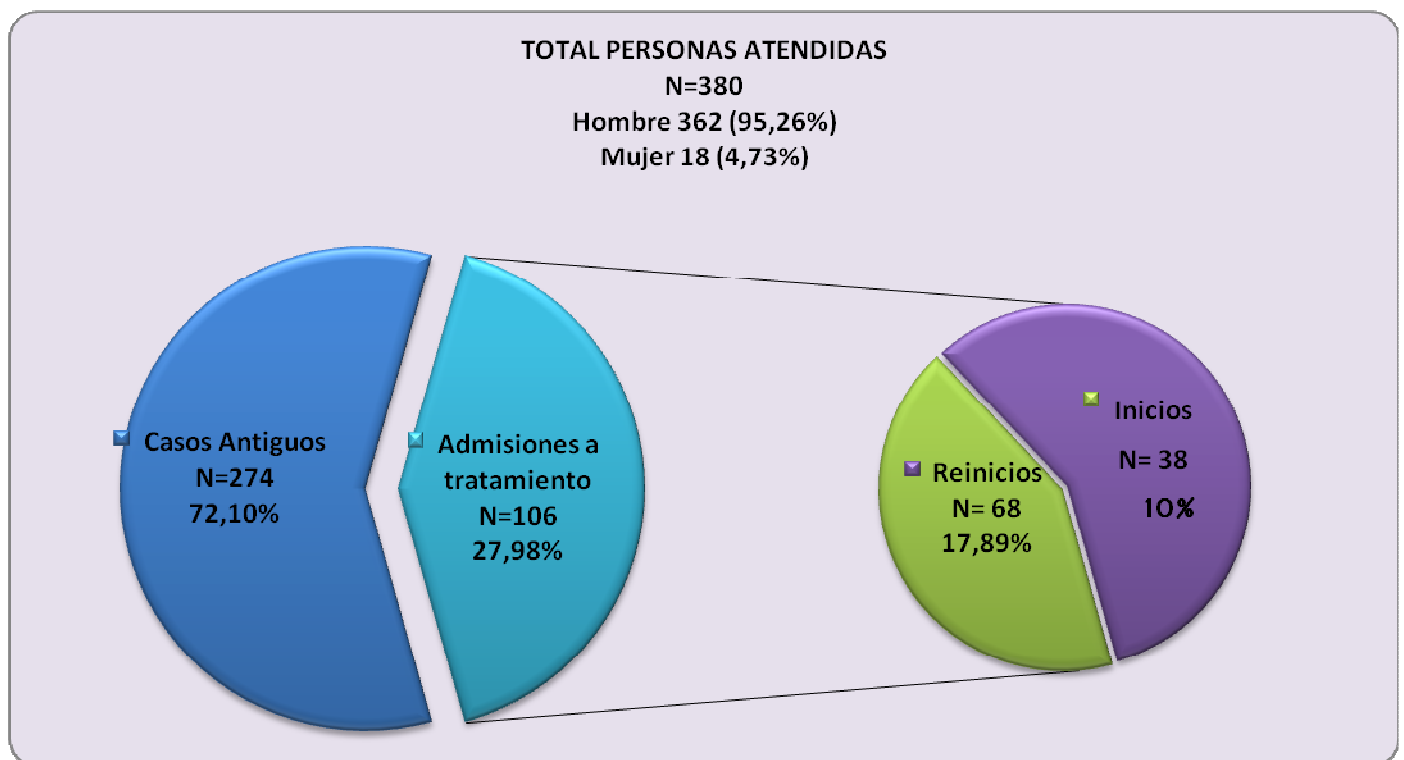
Observamos que se mantiene el número de altas terapéuticas y voluntarias; aumentando en un 3,74% las altas automáticas/abandono, respecto a 2017

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Este programa se inició en 1989, a través de un convenio marco de colaboración, suscrito entre el Ministerio de Justicia, el Plan Nacional sobre Drogas y la Junta de Andalucía. Ha permitido la puesta en marcha de equipos técnicos de intervención en los centros penitenciarios de Andalucía. Estos equipos están adscritos a los Centros Provinciales de Drogodependencias, con el objetivo de mejorar la calidad y cobertura de la atención sanitaria y social que se presta en estas instituciones a las personas con problemas derivados del consumo de drogas.

En nuestra provincia esta intervención se realiza a través del Equipo de Apoyo a Instituciones Penitenciarias (EAIP), de carácter multidisciplinar y conformados por dos técnicas (Psicóloga y Trabajadora Social) adscritas al Centro Provincial de Drogodependencias de Jaén y que desarrollan el programa específico de atención a los drogodependientes en la prisión.

PERSONAS ATENDIDAS POR EL EQUIPO DE APOYO A INSTITUCIONES PENITENCIARIAS DE JAÉN AÑO 2018

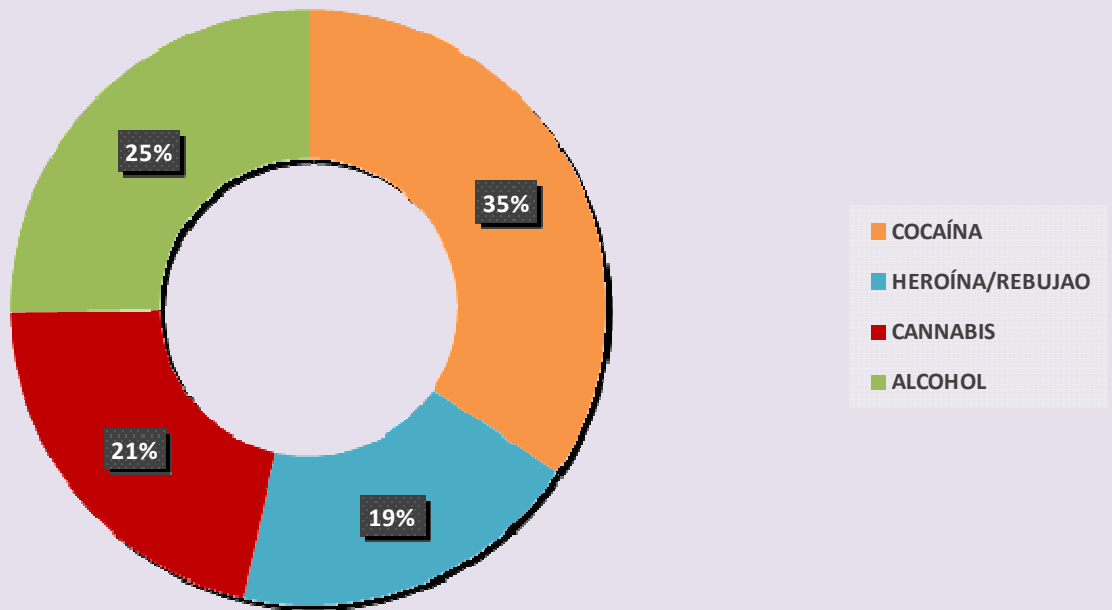


De las 106 Admisiones a Tratamiento, 99 son hombres (93,39%) y 7 mujeres (6,60%).

Los Inicios (38): 34 hombres y 4 mujeres

Los Reinicios (68): 65 hombres y 3 mujeres

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS
AÑO 2018



Distinguiendo por tipo de sustancia, observamos que de las 106 de las personas admitidas a tratamiento en prisión, 36 han sido por cocaína (34 hombres y 2 mujeres), 20 por heroína/rebujao (19 hombres y 1 mujer), 22 hombres por cannabis y 26 admisiones han sido por problemas relacionados con el alcohol (22 hombres y 4 mujeres).

ÁREA DE PREVENCIÓN

La prevención constituye una prioridad de trabajo en el campo de las drogodependencias y adicciones. Las actuaciones con finalidad preventiva realizadas en el año 2018 han supuesto una continuidad para la consecución de los objetivos establecidos en los planes provincial y regional.

1. Introducción

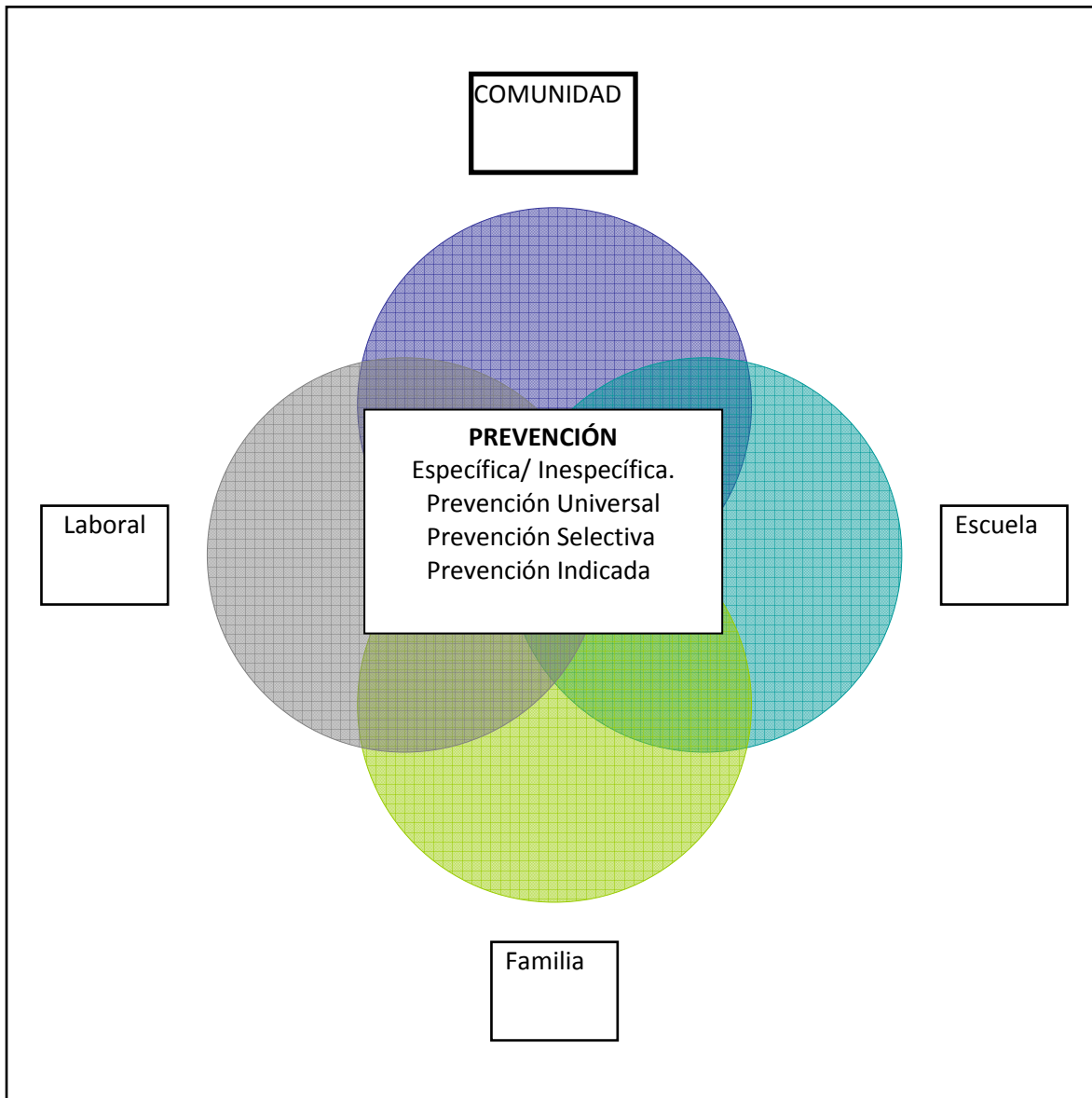
La prevención del consumo de drogas es una de las áreas de actuación prioritarias del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, en la que se concretan las propuestas de actuación de acuerdo con las Estrategias y los Planes de Acción Nacional y europeo.

Desde el área de prevención se articulan:

- El desarrollo de las líneas, acuerdos y estrategias adoptados a nivel regional.
- La coordinación a nivel provincial y local con las instituciones implicadas en la prevención de las drogodependencias y la promoción de la salud.
- El trabajo colaborativo con Ayuntamientos, Educación y Salud para la puesta en marcha de acciones complementarias a nivel local y provincial que eviten duplicidades y maximicen los recursos.
- Las respuestas a las necesidades y demandas de información y formación de los diversos sectores de la comunidad: población general, entidades sociales y profesionales.

2. Contextos, ámbitos y niveles de intervención en Prevención

A lo largo de 2018, las intervenciones y programas realizados a nivel provincial se han desarrollado en los contextos comunitario, familiar, educativo y laboral, dirigiéndose y adaptándose a diversas poblaciones en función de los niveles de riesgo biopsicosocial presentados.



3.- Objetivos en el ámbito Comunitario.

- Asegurar la información sobre las sustancias y sus consecuencias a los diversos colectivos implicados en la prevención de las adicciones.
- Formar a los profesionales y agentes sociales implicados en la prevención y la atención a las drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta los contextos específicos.
- Asesorar en materia de prevención a los municipios de la provincia, a los profesionales del ámbito educativo y otros agentes sociales.
- Asegurar que los objetivos, estrategias y actividades de los programas de prevención comunitaria "Ciudades ante las Drogas" desarrollan las líneas prioritarias de actuación marcadas en el Plan Andaluz sobre Drogas.
- Seguir facilitando la coordinación a nivel local y provincial entre los diferentes sectores y agentes institucionales y sociales implicados en la prevención en sus distintos contextos.
- Colaborar en la puesta en marcha del programa "Servicio Responsable" dirigido a dotar a los empresarios y trabajadores del sector hostelero de herramientas para actuar como agentes de salud, reducir los riesgos asociados al consumo de drogas en los locales de hostelería y fomentar un ocio de calidad.
- Priorizar la generación de respuestas y actuaciones de prevención selectiva e indicada, implicando a los recursos educativos y comunitarios en la detección precoz de menores especialmente vulnerables.
- Proporcionar información y formación para evitar y reducir el riesgo y el daño sobre la salud del consumidor.

4.- Objetivos y estrategias en el ámbito educativo.

La investigación señala que la iniciación en el consumo de drogas legales e ilegales suele ocurrir en la adolescencia, siendo la escuela un lugar idóneo para prevenir los consumos y abordar la educación para la salud. En este contexto los objetivos marcados son:

- Retrasar la edad de inicio
- Potenciar factores de protección y reducir factores de riesgo
- Generar aprendizajes que lleven a la formación de competencias que permitan al alumnado enfrentarse con situaciones de riesgo, plantear soluciones a situaciones adversas, asumir consecuencias y actuar con autonomía.
- Fomentar estilos de vida saludables.

Las estrategias puestas en marcha han consistido en:

- Promover la utilización de programas y materiales evaluados de demostrada eficacia en Educación Primaria y Secundaria.

- Facilitar herramientas y recursos a los profesionales de la educación para el desarrollo de los programas preventivos.
- Facilitar la adaptación de las intervenciones preventivas a las necesidades del alumnado.
- Asesorar y formar al profesorado sobre prevención de adicciones.
- Asegurar la coordinación técnica e institucional entre Educación, Salud y CPD para el desarrollo específico de la prevención del consumo de sustancias adictivas y el uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación dentro de las líneas de intervención de los programas de hábitos de vida saludable “Creciendo en Salud” para Educación Primaria y “Forma Joven” para Educación Secundaria.

ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y FORMATIVAS

TALLERES Y CURSOS DE FORMACIÓN

POBLACIÓN DESTINATARIA	NÚMERO	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES
PADRES/MADRES	1	22	3
PROFESORADO	7	187	78
PROFESIONALES SANITARIOS	4	35	26
POBLACIÓN GENERAL	4	56	94
ADOLESCENTES	2	7	64
PERSONAL TÉCNICO FORMA JOVEN	1	9	6
MEDIADORES/AS JUVENILES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	10	142	128
TOTAL	27	458	399

CHARLAS INFORMATIVAS:

- Se han realizado seis (no puede cuantificarse el número de asistentes, algunas se han realizado a través de los medios de comunicación).

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ENTIDAD	NÚMERO DE REUNIONES
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	7
DELEGACIÓN DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	5
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	9
COMISIONES MUNICIPALES CIUDADES ANTE LAS DROGAS	2
REUNIONES CIUDADES ANTE LAS DROGAS	7
REUNIONES COORDINACIÓN PROVINCIAL	3

❖ Programa “Ciudades ante las drogas”

El Programa "Ciudades ante las Drogas" sigue siendo el referente de la prevención comunitaria de las drogodependencias y otras adicciones a nivel local y provincial. Para su desarrollo, a la financiación concedida por la Consejería hay que sumar la de los propios Ayuntamientos, que supone al menos un 50% de la inversión total. Desde su inicio en 1.997, ha ido aumentando la implicación de las Corporaciones Locales reflejado esto tanto en el número de municipios donde se desarrolla el programa como en la aportación económica destinada a ese fin. Las actividades realizadas en el marco de este programa van dirigidas a los diversos grupos humanos que conforman los ámbitos de intervención comunitario, familiar, educativo y laboral, teniendo en cuenta los niveles y la especificidad del riesgo soportado.

Al Centro Provincial de Drogodependencias le corresponde la valoración de la adecuación y ajuste de los programas a los criterios y directrices de los planes autonómico y nacional en materia de prevención de drogodependencias y adicciones, así como el asesoramiento, la supervisión y la coordinación técnica de las propuestas y acciones de dichos programas.

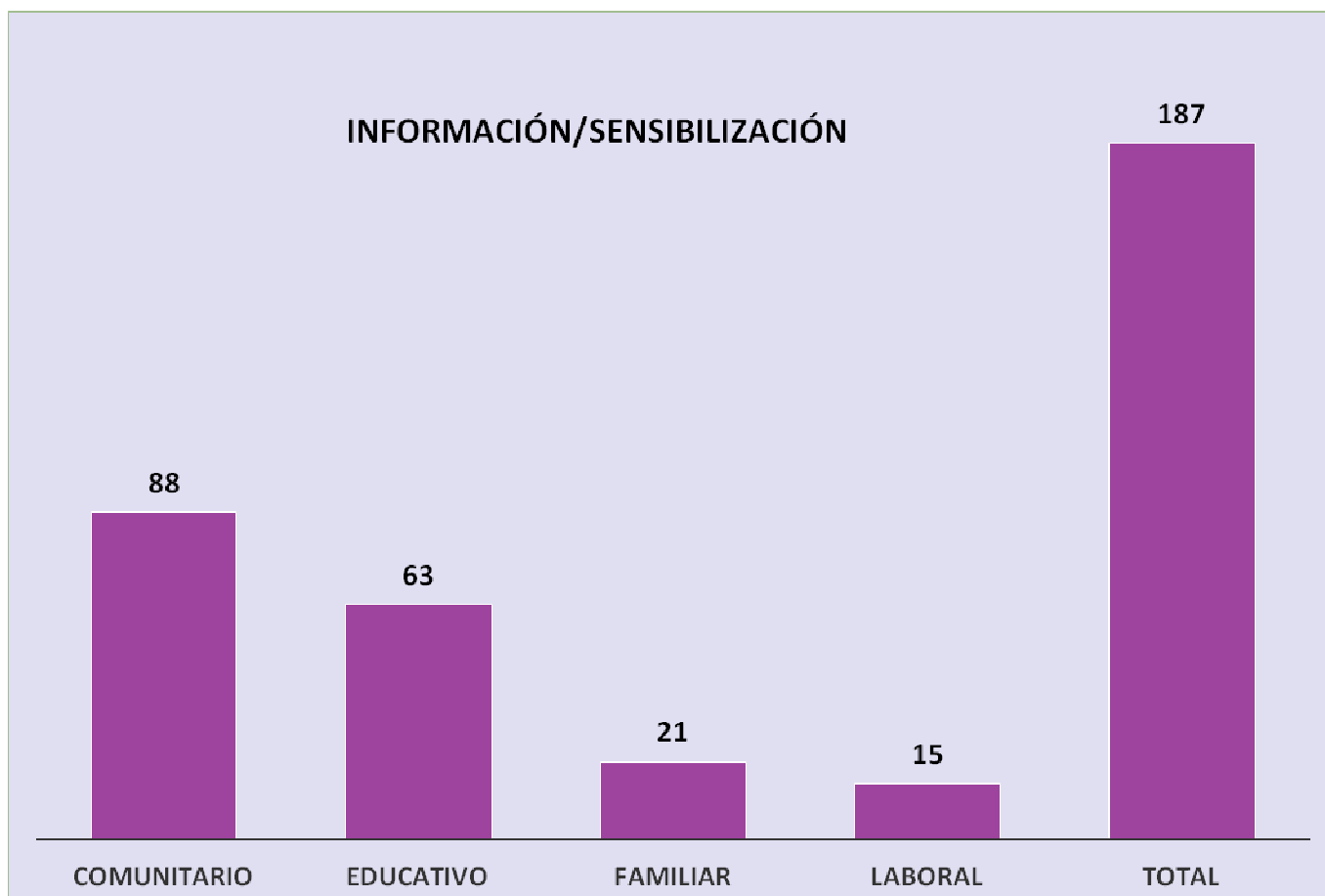
Sus objetivos persiguen:

- La **reducción del uso y/o abuso de drogas**, tanto legales como ilegales
- La disminución **de los factores responsables en la iniciación** en el consumo, potenciando los factores de protección.
- Estimular la **participación de la población** a través de sus organizaciones en la construcción de ciudades más saludables.
- La **disminución de los riesgos asociados** al consumo de drogas, con especial atención a los **jóvenes consumidores ocasionales**, generalmente de fin de semana.
- Incidir en los colectivos más vulnerables: **menores en conflicto, hijos de alcohólicos, embarazadas**, entre otros.

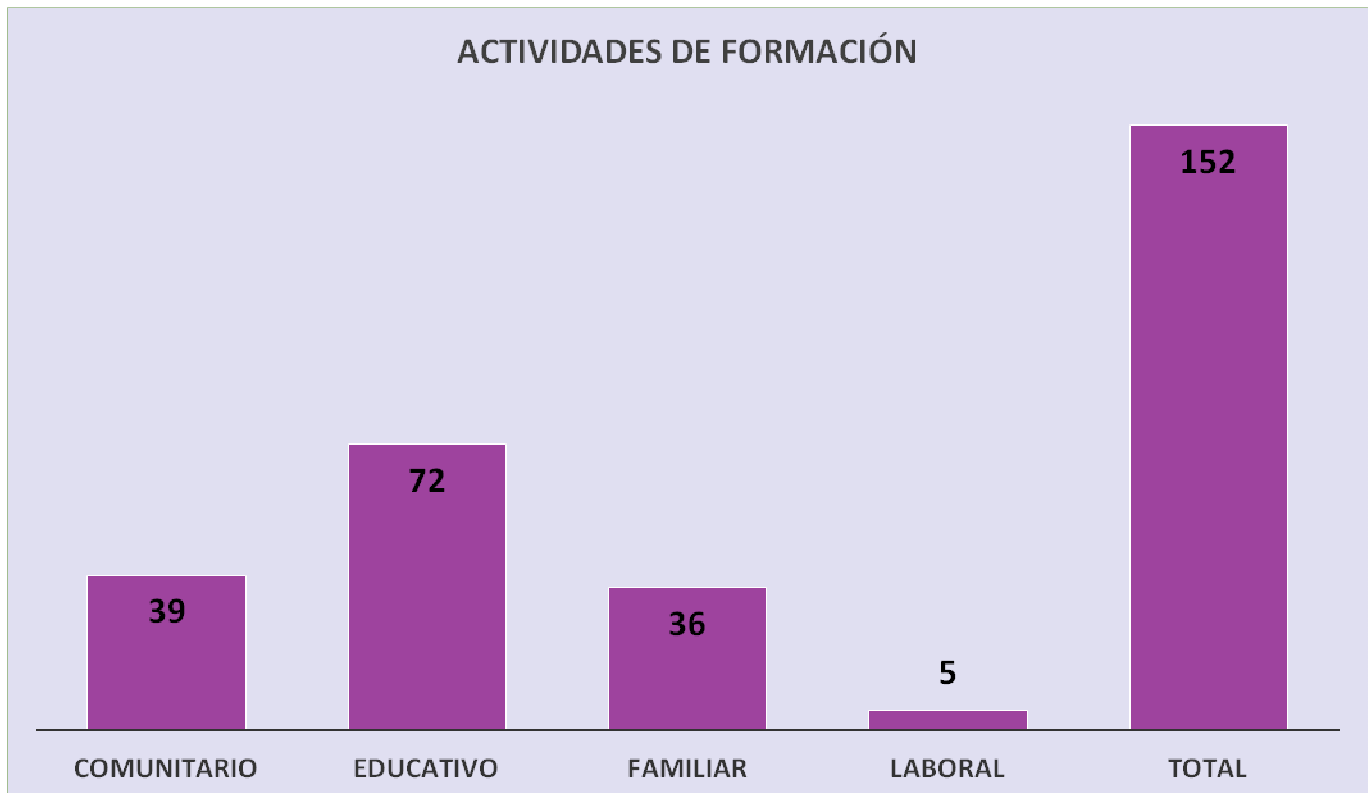
A lo largo del año 2018, las intervenciones preventivas se han dirigido de manera prioritaria a las siguientes poblaciones destinatarias, sin por ello, dejar de atender las demandas de intervención provenientes de otros sectores y agentes sociales:

- Familias
- Menores vulnerables
- Sector hostelero
- Población general
- Menores escolarizados

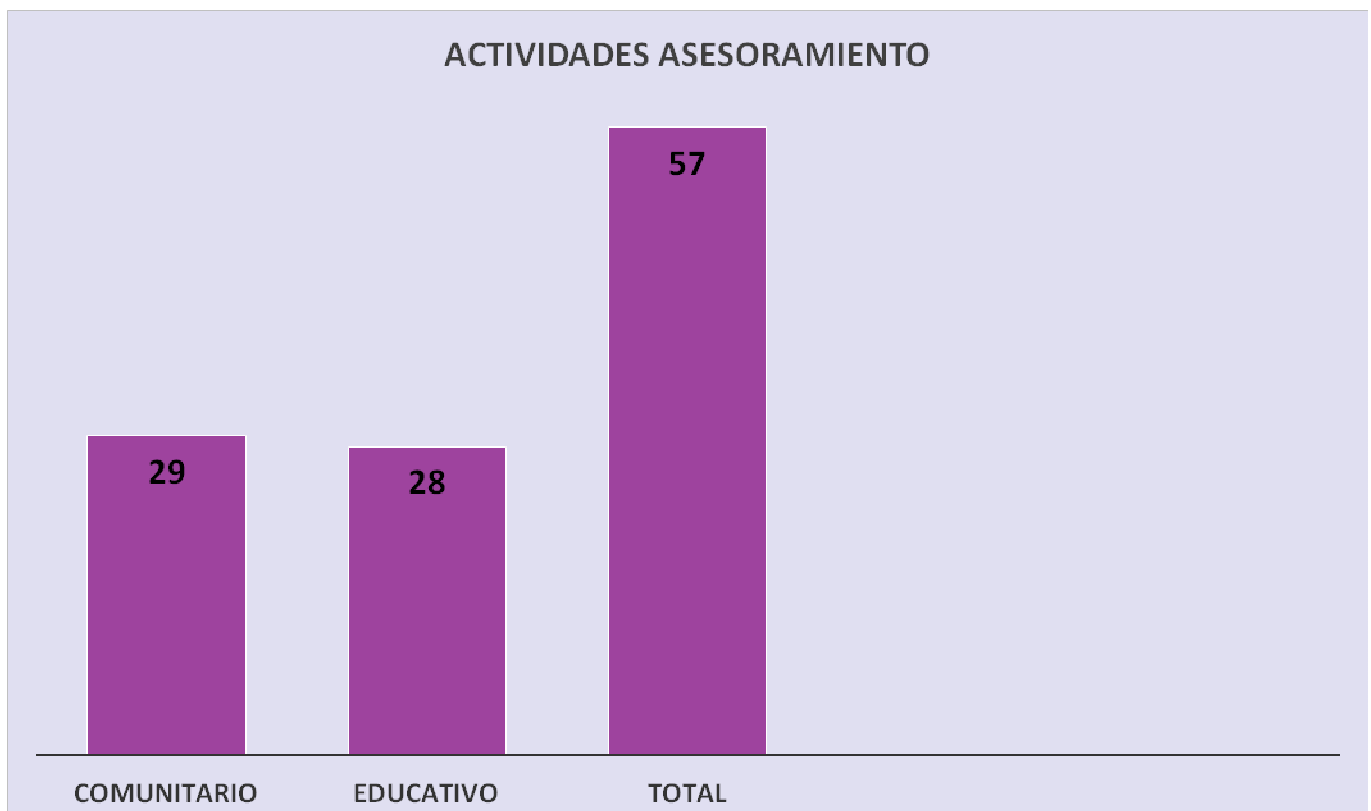
ACTIVIDADES CIUDADES ANTE LAS DROGAS. AÑO 2018



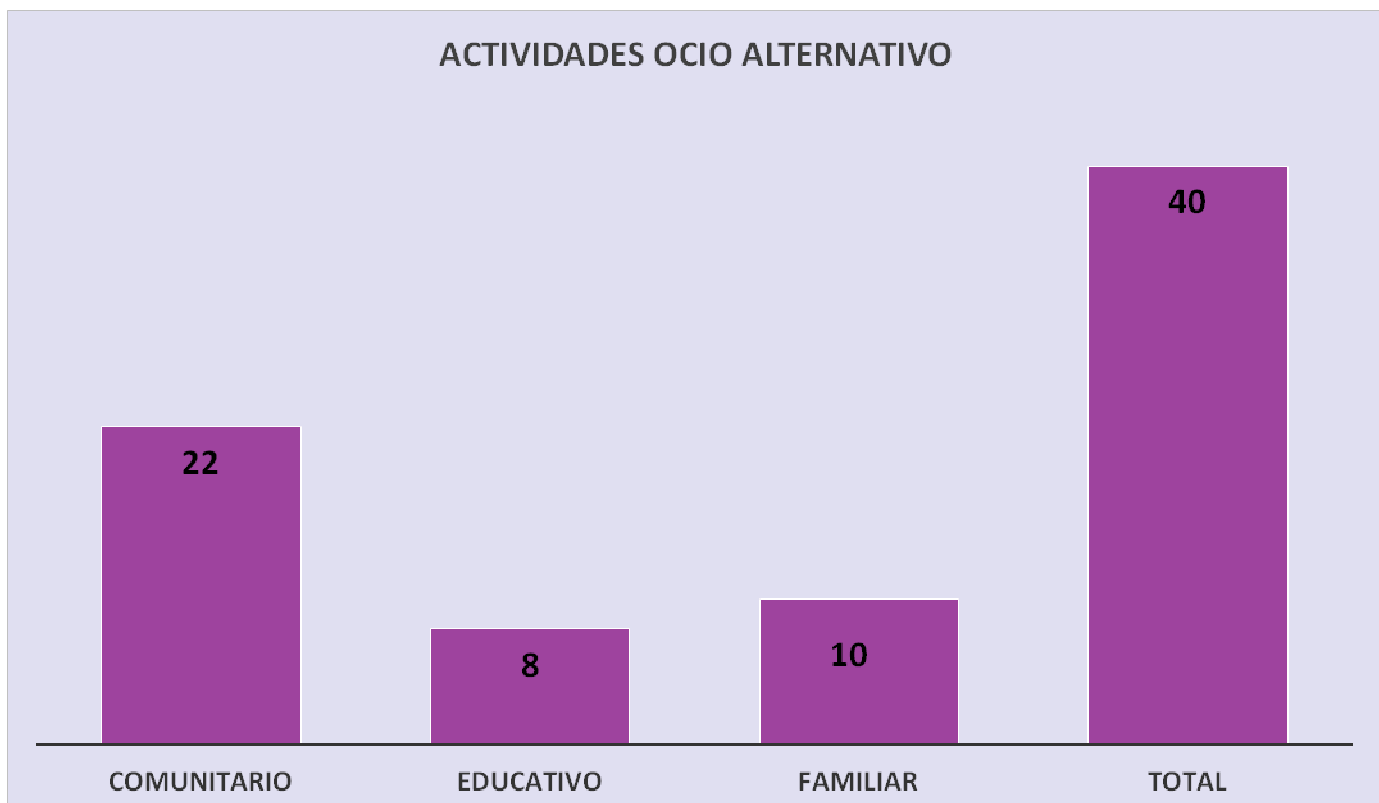
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN



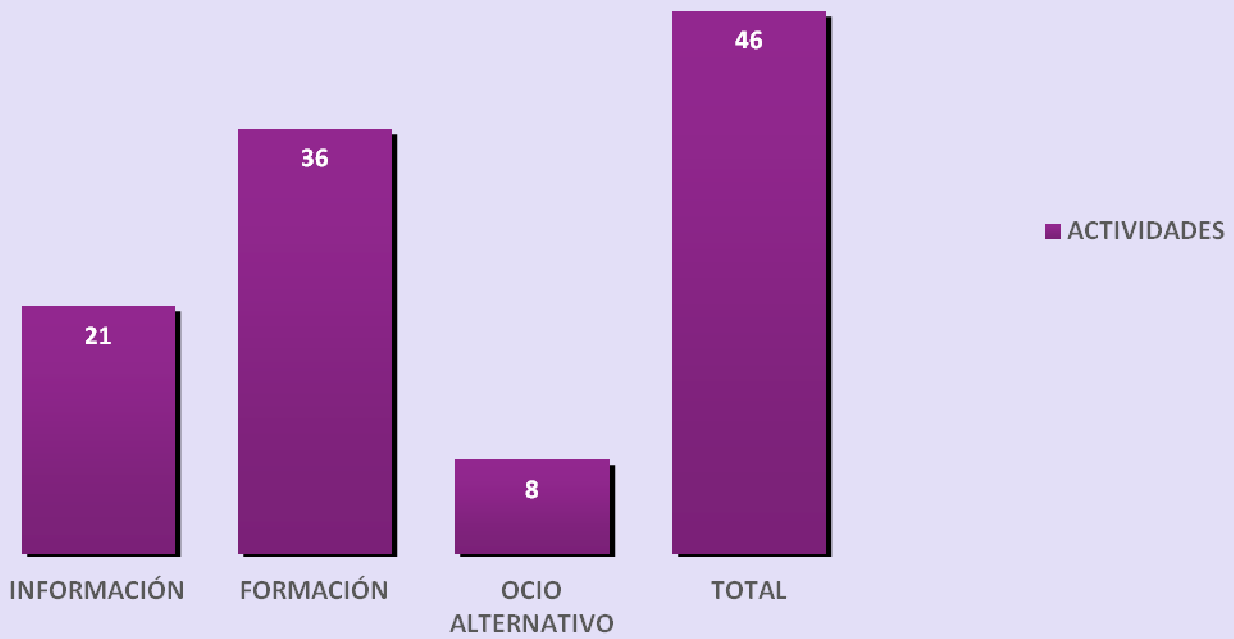
ACTIVIDADES ASESORAMIENTO



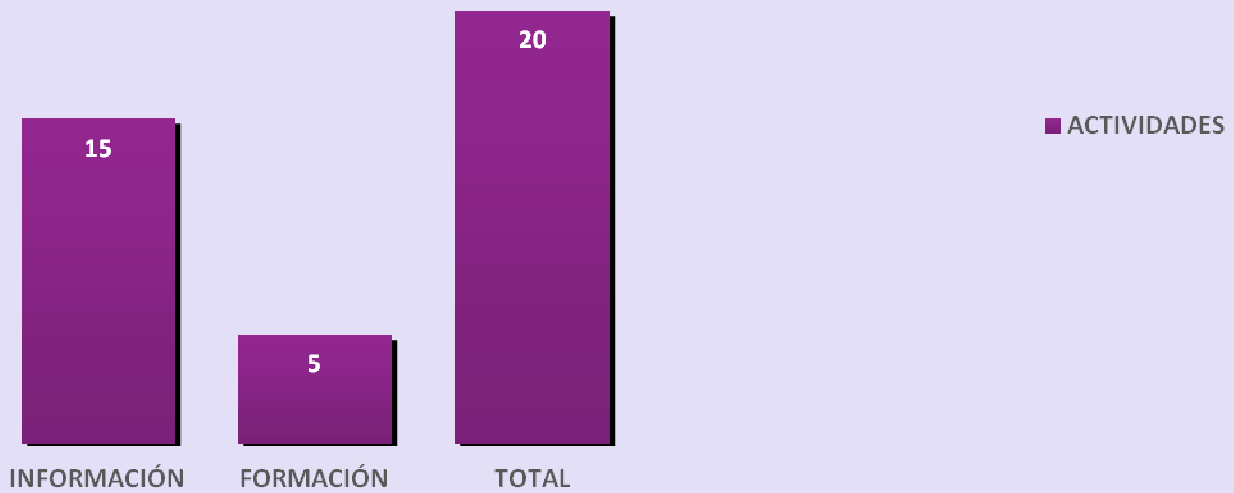
ACTIVIDADES OCIO ALTERNATIVO



ÁMBITO FAMILIAR



ÁMBITO LABORAL



Las actividades dirigidas a aumentar el nivel de información, sensibilización y concienciación en el ámbito comunitario ostentan el primer lugar en cuanto a número.

En segundo lugar, destaca especialmente el número de talleres, cursos y sesiones formativas realizadas en el ámbito educativo, dirigidos en su mayoría al alumnado de ESO, sellando así una trayectoria de colaboración con el profesorado en el desarrollo de los programas de Hábitos de Vida Saludable promovidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Asimismo, la mayor parte de las actividades dirigidas a familias se ha orientado a la formación de padres y madres en habilidades y competencias educativas para la prevención de conductas problemáticas.

PROGRAMA CIUDADES ANTES LAS DROGAS

AYUNTAMIENTOS ADHERIDOS AL PROGRAMA “CIUDADES ANTE LAS DROGAS”

Convocatoria 2018.

Entidades mayores de 20.000 Habitantes		Entidades menores de 20.000 Habitantes	
1	Alcalá la Real	1	Arjona
2	Andújar	2	Agrupación Mancha Real- Torres
3	Linares	3	Bailén
4	Jaén	4	Beas de Segura
5	Martos	5	Bedmar- Garcéz
		6	Jódar
		7	Navas de San Juan
		8	Porcuna
		9	Pozo Alcón
		10	Torredelcampo
		11	Torredonjimeno
		12	Villacarrillo
		13	Villanueva del Arzobispo
		14	Villatorres

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

Este programa tiene por objetivo crear una red de asistencia jurídica penal y penitenciaria en toda la Comunidad Andaluza, que facilite la atención a personas que, encontrándose en algún recurso de la red pública para la atención a las drogodependencias y adicciones, presentan alguna causa pendiente que dificulte su proceso de incorporación social.

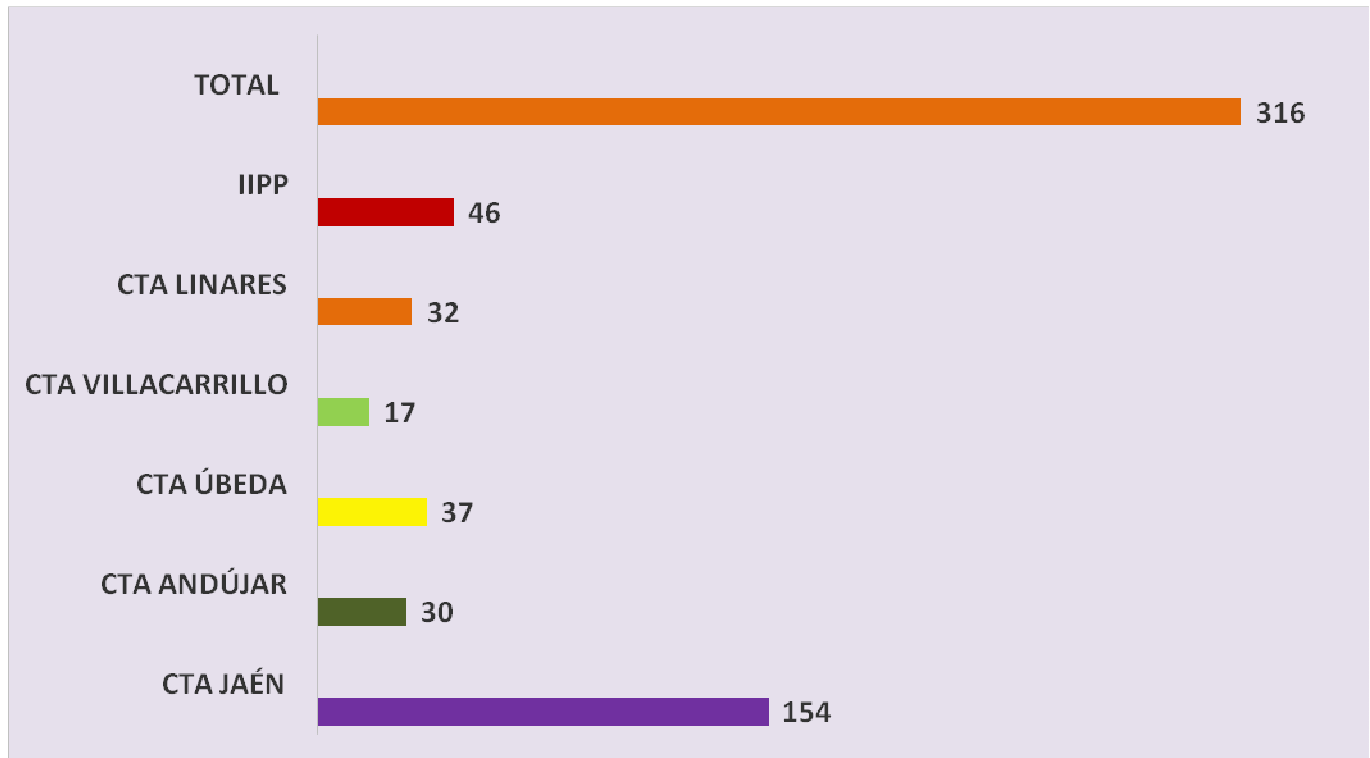
En Jaén, se lleva a cabo por un abogado que atiende en el Centro Provincial de Drogodependencias un día a la semana; un día al mes acude a los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias de Andújar, Linares y Úbeda para atender a las personas usuarias y a las familias que lo demanden, derivados por los profesionales de estos centros.

Su labor consiste en prestar asesoramiento jurídico integral a las personas que, previa derivación de los profesionales que intervienen con las personas usuarias, tienen problemas judiciales que dificultan su proceso de rehabilitación e incorporación social.

PERSONAS ATENDIDAS EN 2018

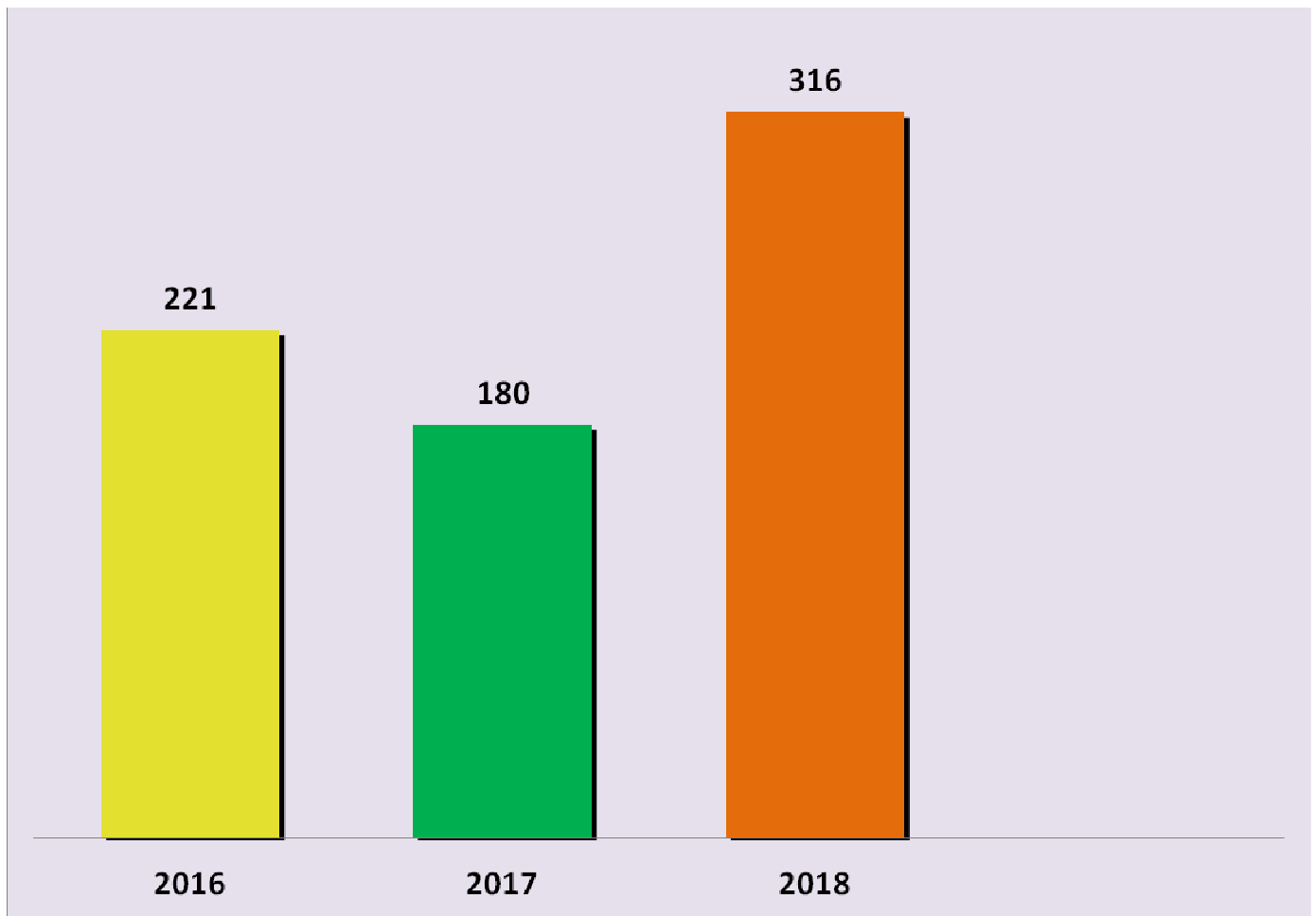
Han sido atendidas 139 personas, de las cuales 120 (86,33%) fueron hombres y 19 (13,66%) mujeres.

PROCEDIMIENTOS INICIADOS. AÑO 2018



Las demandas de Asesoramiento Jurídico (con un total de 408 procedimientos en 2018) corresponden a los Procedimientos Penales Mayores.

PROCEDIMIENTOS INICIADOS. AÑOS 2016, 2017 y 2018



Ha habido un aumento del 17,55% (136) en el número de procedimientos iniciados en 2018 respecto a 2017, representando el 9,39% respecto al total autonómico.

CONCLUSIONES

DATOS PORMENORIZADOS DEL ÁREA ASISTENCIAL

EN CUANTO A LAS PERSONAS ATENDIDAS

- Durante 2018 se han atendido en la provincia de Jaén un total de 2856 personas (2459 hombres, 86% y 397 mujeres, 14%), 28 personas más (0,98%) que en 2017.
- Esta cifra (2856) representa el 6,32% del total de las personas atendidas en Andalucía.
- De estas 2856 personas, el 41,66% (1190 casos) corresponderían a las Admisiones a Tratamiento, de ellas.
 - El 20,93% (598) son Admisiones por primera vez.
 - El 20,72% (592) son Admisiones de personas tratadas previamente.
 - El 58,33%, (1666) serían casos antiguos, que se mantienen en tratamiento en los CTA de la provincia de Jaén.
- Casi nueve de cada diez personas atendidas son hombres.
- Si consideramos la sustancia/adicción durante 2018:
 - el alcohol (801) representa el 28,04% del total de personas atendidas
 - los opiáceos (heroína/rebujao y otros opiáceos: morfina, codeína y fentanilo) con 798 casos, suponen el 27,94%;
 - cocaína (709) el 24,82%
 - el cannabis (386) el 13,51%.
 - El resto de sustancias (tabaco, alucinógeno, anabolizantes, cafeína y benzodiacepinas) junto con las adicciones sin sustancia (162) representan el 5,67% de los casos atendidos.
- La mayoría de las personas atendidas en el SPDA de Jaén, son por alcohol y cocaína. Aquellas que lo han sido por heroína y/o otros opiáceos incluyen a personas que están en Programas de mantenimiento de larga evolución y que suponen una de cada cuatro personas atendidas.
- Por sexo, no existen diferencias en las sustancias por las que reciben tratamiento, ocupando el primer lugar el alcohol, seguido de cocaína, heroína y cannabis.

PERSONAS ATENDIDAS, Años 2017, 2018

- En 2018, con respecto al año anterior, no se han producido grandes variaciones en relación al total de las personas en tratamiento ni por el tipo de sustancia utilizada. Desde la puesta en marcha de la nueva ley de Seguridad Ciudadana, el número de los tratamientos por cannabis van disminuyendo inexorablemente (40 casos, respecto a 2017).
- En cuando a opiáceos, disminuyen en 58 casos las personas atendidas por heroína/rebujao; aumentando en 46 los casos atendidos por otros opiáceos (fentanilo, metadona, tramadol)
- Aumentan las personas atendidas por consumo de cocaína y tabaco en 48 y 27 casos respectivamente.
- El resto de sustancias y adicciones se mantienen estables.

EN CUANTO A LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO

- En 2018 han aumentado las Admisiones a Tratamiento en un 2,43% (29 casos), respecto a 2017.
- De las 1190 admisiones a tratamiento, 995 (84%) son hombres y 195 (16%) son mujeres.
- Una de cada tres personas admitidas a tratamiento lo hacen por problemas relacionados con el alcohol, que con 373 casos (31,34%) es la sustancia que produce mayor número de admisiones a tratamiento, seguido de la cocaína con 313 casos (26,30%) y el cannabis con 212 casos (17,81%).
- Más de la mitad (57,64%) de las personas admitidas a tratamiento son por consumo de alcohol y cocaína.
- En 2018, aumentan las personas admitidas a tratamiento por opiáceos en un 3%, representando el 15,96% (190) del total de las admisiones a tratamiento que, en general se trata de personas (75%) que recaen en el consumo de herococaína, tras años de abstinencia a estas sustancias.
- Las admisiones por cocaína disminuyen en un 4,25%, representando el 26,32%; manteniéndose las demandas por cannabis que representan casi el 18% de las personas admitidas a tratamiento.
- El resto de sustancias (tabaco, cafeína, anfetamina e hipnóticos/sedantes) junto con las adicciones sin sustancia representan el 8,57% (102) del total de Admisiones a Tratamiento.

TENDENCIA DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO. AÑOS 2017-2018

- En 2018, aumentan las admisiones a tratamiento por opiáceos en un 3%, representando casi el 16% del total de las personas admitidas, en general personas, el 75%, que recaen en el consumo de herococaína, tras años de abstinencia a estas sustancias.
- Las admisiones por cocaína disminuyen en un 4,25%, representando el 26,32%; manteniéndose las

demandas por cannabis que representan casi el 18% de las personas admitidas a tratamiento.

- No existen grandes variaciones que nos hicieran sospechar de tendencias si se hacen comparaciones de las admisiones a tratamiento de estos dos últimos años.

PERSONAS QUE INICIAN/REINICIAN TRATAMIENTO Y SEXO. AÑO 2018

- El mayor número de Inicios de Tratamiento se producen por alcohol, cocaína y cannabis, aunque con las dos primeras sustancias existen más reinicios de tratamiento. Por el contrario, con heroína y otros opiáceos las personas admitidas son mayoritariamente por reinicios, es decir, se trata de pacientes antiguos.
- En 2018, respecto a 2017, los Inicios de Tratamiento:
 - Aumentan por alcohol y cannabis.
 - Se mantienen por heroína.
 - Disminuyen para cocaína.
- No existen grandes variaciones que nos hicieran sospechar de tendencias si se hacen comparaciones en cuanto a los inicios de tratamiento de estos dos últimos años.
- En 2018, respecto a 2017, los Reinicios de Tratamiento:
 - Se mantienen por alcohol.
 - Aumentan por heroína.
 - Disminuyen para cocaína y cannabis.

Resumiendo, respecto a 2017, para la heroína se mantienen los casos nuevos (Inicios), pero aumentan los Reinicios.

En alcohol y cannabis, aumentan los casos nuevos (Inicios), manteniéndose los Reinicios en alcohol y disminuyendo los de cannabis.

En cocaína, disminuyen tanto los casos (Inicios) nuevos como los antiguos (Reinicios).

EDAD MEDIA DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/OTRAS ADICCIONES

Y SEXO

- La edad media de las 1190 personas admitidas a tratamiento es de algo más de 38 años (38,27). Para los 995 hombres es de 37,63 y para las mujeres es de 41,53, una diferencia entre sexos de casi cuatro años (3,9).
- En 2018, la media de edad de las personas admitidas a tratamiento por sustancia y otras adicciones ha sido:

- Para alcohol es de 46 años
 - Para heroína/rebujao es de 41 años
 - Para la cocaína casi 35 años
 - Cannabis de casi 25 años
 - Adicciones sin sustancia es de 40 años
 - Para tabaco es de 50 años
- Por sexo, la edad media de las Admisiones a Tratamiento de mujeres que acuden por problemas relacionados con el alcohol es superior a la de los hombres en casi un año; siendo de más de dos años para las admitidas a tratamiento por consumo de cocaína.
 - Sin embargo, para las mujeres admitidas a tratamiento por consumo de heroína, la edad media es de casi cinco años menor que la de los hombres.
 - Para las Admisiones a Tratamiento por consumo de cannabis no hay diferencias significativas en edad entre mujeres y hombres.

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR RANGOS DE EDAD

- En 2018, más del 70% de las admisiones a tratamiento se producen por encima de los 30 años.
- En edades más tempranas (menores de 18 hasta los 25 años), es el cannabis la droga que más admisiones a tratamiento provoca.
- Entre los 26 y 40 años, la cocaína genera el mayor número de las Admisiones a Tratamiento.
- Es a partir de los 46 años en donde se acumulan más demandas de tratamiento por consumo de alcohol y opiáceos, cifras coherentes con el impacto producido por los problemas relacionados con el consumo de las distintas sustancias.

ADMISIONES A TRATAMIENTO: MENORES DE EDAD

- El 3,94% (47 casos) de las Admisiones a Tratamiento son de menores de 18 años, el 98% por problemas relacionados con el cannabis. Mayoritariamente hombres (83%).

SITUACIÓN LABORAL

- La tasa de desempleo entre hombres y mujeres admitidos/as a tratamiento es del 48,40%.
- De los 995 hombres admitidos a tratamiento, 457 (45,92%) están en situación de desempleo.
- En el caso de las mujeres, de las 195 admitidas a tratamiento, 119 (61,02%) se encuentran en la misma situación.

NIVEL DE ESTUDIOS

- El nivel de estudios para algo más del 62% de las personas admitidas a tratamiento es de estudios primarios o inferiores (no sabe ni leer ni escribir), el 22,27% tienen finalizada la educación secundaria, casi el 10% Bachillerato y el 3,70% tiene estudios universitarios.
- El nivel de estudios, como en años anteriores, es más elevado en las mujeres admitidas a tratamiento.

PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA

- El número de personas en programa de metadona a lo largo de 2018 es superior en 17 casos, respecto al año anterior, confirmando la estabilidad de este programa.
- Los reinicios de personas en tratamiento con metadona representan casi el 25% del total, lo que puede indicar la atención a personas cronificadas y envejecidas.
- Aunque las Admisiones a Tratamiento de metadona van aumentando desde 2013, el número total de personas que se mantienen en programa disminuye paulatinamente desde este mismo año debido posiblemente a numerosas razones (altas terapéuticas, abandonos, derivaciones a hospitales o a prisión, fallecimientos).

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

- Se han realizado 14152 consultas médicas, psicológicas, de enfermería o trabajo social,
- El 77,01% de las personas acudieron a las citas previstas, un 5,68% más que la media a nivel autonómico.

POBLACIÓN ATENDIDA EN RECURSOS RESIDENCIALES

- En 2018, respecto al pasado año, aumentan los ingresos en VAT y en VAR, en 2 y 11 casos respectivamente.
- Disminuyen las derivaciones Comunidad Terapéutica en 4 casos y en 3 casos en UDH.
- Se mantiene un hombre ingresado en VAES.

PERSONAS QUE FINALIZARON EL PROCESO TERAPÉUTICO

- Del total de las personas que han finalizado el tratamiento en 2018 (1187),
 - La tasa de altas terapéuticas ha supuesto el 20,89%,
 - El de altas voluntarias un 6,82%,
 - El alta derivada un 2,78% y

- El abandono/alta automática un 60,74%.
- Respecto a 2017, observamos que se mantiene el número de altas terapéuticas y voluntarias; aumentando en un 3,74% las altas automáticas/abandono.

MUJERES

Si analizamos a las mujeres que **reciben tratamiento** en el los Centros de Tratamiento Ambulatorio de la provincia, observamos que:

- Suponen el 14% (397 mujeres) del total de la población atendida en la provincia de Jaén (2856).
- Reciben tratamiento mayoritariamente por alcohol, seguido de opiáceos, cocaína y cannabis.
- Las benzodiacepinas (hipnóticos/sedantes) representan solo el 3%, con 12 casos, en la demanda de atención de las mujeres en 2018.

De las mujeres **admitidas a tratamiento**:

- Se observa que en 2018 han aumentado en 21 las mujeres admitidas a tratamiento respecto al pasado año.
- Representan el 16,38% (195) del total de admisiones a tratamiento de la provincia de Jaén, de las cuales 115 (59%) inician tratamiento por primera vez (Inicios) y 80 (41%), inician tratamiento tratadas previamente (Reinicios).
- Las mujeres que son admitidas a tratamiento lo hacen preferentemente por alcohol, siendo más frecuentes los casos nuevos (Inicios) a las admitidas con tratamiento previo (Reinicios) en todas las sustancias, excepto para las consumidoras de heroína/rebujao que representa el 84% de los reinicios para esta sustancia.
- Más de la mitad de las mujeres sobrepasan los 40 años de edad.
- De mujeres admitidas a tratamiento, 8 (4,10%) son menores de edad.

INDICADOR DE INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS (FIPS)

- Se han realizado 15 intervenciones psicoeducativas (13 hombres y 2 mujeres), todas menores de edad, con edades comprendidas entre los 13 y 17 años.
- El consumo de cannabis produce el 87% de las admisiones FIPS que en el caso de chicos es del 92%.
- Los servicios legales o policiales suponen la principal fuente de referencia, seguida de los servicios de salud mental, los familiares o amigos/as y los Servicios Sociales de las admisiones FIPS.
- Para los hombres (30,77%) los servicios legales o policiales y para las mujeres tanto los servicios legales o policiales como la iniciativa propia (50%) adquieren mayor relevancia en la decisión de acudir al CTA.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

- En 2018 se han atendido a 380 personas, 106 (28%) admisiones a tratamiento y 274 (72%) casos antiguos que se mantienen en tratamiento.
- De estas 380 personas (362 hombres y 18 mujeres), el 28% (106 casos; 99 hombres y 7 mujeres) corresponderían a todas las Admisiones a Tratamiento, de ellas.
 - El 10% (38) son Admisiones por primera vez
 - El 18% (68) son Admisiones de personas tratadas previamente.
 - El 72%, (274) serían casos antiguos, que se mantienen en tratamiento en el Centro Penitenciario de Jaén.
- Por sexo, el 93,39% de las personas admitidas a tratamiento por el EAIP fueron hombres y el 6,60% mujeres.
- Distinguiendo por tipo de sustancia, observamos que el 35% (34 hombres y 2 mujeres) de las personas admitidas a tratamiento en prisión han sido por cocaína, el 25% (22 hombres y 4 mujeres) por problemas relacionados con el alcohol, el 21% (22 hombres) por cannabis y el 19% (19 hombres y 1 mujeres) por heroína/rebujao.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL AÑO 2018

EN 2018 SE HAN ATENDIDO 2856 PERSONAS, 28 MÁS QUE EL PASADO AÑO. DE ÉSTAS EL 21% (598) SON CASOS NUEVOS, FUNDAMENTALMENTE POR ALCOHOL (179), COCAÍNA (151) Y CANNABIS (143).

LOS CASOS NUEVOS POR HEROÍNA, EN CAMBIO, SOLO HAN SUPUESTO 29 CASOS, LO QUE CUESTIONA LA EXISTENCIA DE UNA “EPIDEMIA DE HEROÍNA”, POR LO MENOS EN ESTE AÑO.

DEL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2018, EL 14% SON MUJERES Y MENOS DEL 4% SON MENORES DE EDAD.

LA EDAD MEDIA DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO ES DE 38 AÑOS, LO QUE INDICA UN ACERCAMIENTO A LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES A EDADES MEDIAS DE LA VIDA.

EL 62% TIENEN ESTUDIOS PRIMARIOS O INFERIORES Y EL 48% DE LOS CASOS ESTÁN DESEMPLEADOS.

POR TANTO, NO EXISTEN GRANDES VARIACIONES QUE NOS HICIERAN SOSPECHAR DE TENDENCIAS NOVEDOSAS EN EL CONSUMO DE DROGAS SI SE HACEN COMPARACIONES, EN CUANTO A LOS INICIOS DE TRATAMIENTO, DE ESTOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Destaca especialmente el número de talleres, cursos y sesiones formativas realizadas en el ámbito educativo, dirigidos en su mayoría al alumnado de ESO, sellando así una trayectoria de colaboración con el profesorado en el desarrollo de los programas de Hábitos de Vida Saludable promovidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Las actividades dirigidas a aumentar el nivel de información, sensibilización y concienciación en el ámbito comunitario ostentan el segundo lugar en cuanto a número.

Asimismo, la mayor parte de las actividades dirigidas a familias se ha orientado a la formación de padres y madres en habilidades y competencias educativas para la prevención de conductas problemáticas.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Durante 2018, no ha habido incorporaciones a Red de Artesanos y al Programa Arquímedes.

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

Han sido atendidas 139 personas, de las cuales 120 (87%) fueron hombres y 19 (13%) mujeres.

Las demandas de Asesoramiento Jurídico (con un total de 316 procedimientos en 2018) corresponden mayoritariamente a los Procedimientos Penales Mayores.

Ha habido un aumento del 17,55% en el número de procedimientos iniciados en 2018 respecto a 2017.

ANEXOS

TABLAS

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO PÚBLICOS DE DROGODEPENDENCIAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN AÑO 2018

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CENTROS, SUSTANCIA Y SEXO													
Centro Tratamiento Ambulatorio	Jaén		Andújar		Linares		Úbeda		Villacarrillo/ Peal de Becerro		EAIP		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Adicción sin sustancia/ Compras- Internet/Sexo	2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	5
Cannabis	88	16	18	5	27	2	21	2	8	3	22	0	212
Alcohol	135	37	27	12	38	6	45	9	29	9	22	4	373
Cocaína	126	11	41	5	41	4	30	0	16	3	34	2	313
Heroína / Rebujado	45	6	5	1	24	8	25	3	11	0	18	1	147
Tabaco	15	11	15	14	0	1	1	4	2	2	0	0	65
Otros opiáceos (morfina, speedball, sintético)	9	2	1	1	21	4	1	0	2	1	1	0	43
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cafeína	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Juego patológico	8	0	5	0	2	0	7	0	1	0	1	0	24
Otras Sustancias (benzodiacepinas)	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	7
Anfetaminas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Otras sustancias psicoactivas sin especificar	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total, por sexo	429	87	113	39	153	25	131	19	70	18	99	7	995 195
Total, Centros de Tratamiento Ambulatorio	516		152		178		150		88		106		1190

Fuente: SiPASDA

H: hombre

M: mujer

**ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO Y SEXO
Año 2018**

CTA	JAÉN		ANDÚJAR		LINARES		ÚBEDA		VILLACARRILLO		EAIP		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL, POR SEXO	429	87	113	39	153	25	131	19	70	18	99	7	
TOTAL POR CTA	516		152		178		150		88		106		1190

Fuente: SiPASDA

**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO EN 2018 POR SUSTANCIA Y SEXO.
N=2856**

SUSTANCIAS	TOTAL	HOMBRE	MUJER
ALCOHOL	801	647	154
HEROÍNA/REBUJAO/SPEEDBALL	694	638	56
OTROS OPIÁCEOS (Sintéticos, Morfina, Codeína) TOTAL:798	104	83	21
COCAÍNA	709	650	59
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	1	0
BENZODIACEPINAS (Hipnóticos/Sedantes)	18	6	12
CANNABIS	386	338	48
JUEGO PATOLÓGICO	52	48	4
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	8	5	3
ANFETAMINA	2	0	2
CAFEÍNA	1	1	0
NICOTINA	78	40	38
TOTAL	2856	2459	397

**TENDENCIAS DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR SUSTANCIA
AÑOS 2017 Y 2018**

SUSTANCIAS	AÑO 2017	AÑO 2018	DIFERENCIAS
CANNABIS	426	386	↓ 40
ALCOHOL	800	801	↑ 1
COCAÍNA	661	709	↑ 48
HEROÍNA/REBUJAO	752	694	↓ 58
OTROS OPIÁCEOS	58	104	↑ 46
MDMA	2	0	↓ 2
TABACO	51	78	↑ 27
JUEGO PATOLÓGICO	52	52	—
BENZODIACEPINAS	14	18	↑ 2
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	3	8	↑ 5
❖ OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	9	6	↓ 3
TOTAL	2828	2856	↑ 28

**TENDENCIAS DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR SUSTANCIA, POR SEXO
AÑOS 2017 Y 2018**

SUSTANCIAS	AÑO 2017			AÑO 2018			EVOLUCIÓN
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	
CANNABIS	426	378	48	386	338	48	40↓
ALCOHOL	800	658	142	801	647	154	1↑
COCAÍNA	661	596	65	709	650	59	11↓
HEROÍNA/REBUJAO	752	692	60	694	638	56	58↓
OTROS OPIÁCEOS	58	46	12	104	83	21	46↑
BENZODICEPINAS	2	2	0	18	6	12	16↑
TABACO	51	26	25	78	40	38	27↑
JUEGO PATOLÓGICO	52	48	4	52	48	4	
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	26	13	13	5	3	2	21↑
TOTAL	2828	2460	368	2856	2459	397	28↑

**ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS Y SEXO
AÑO 2018**

SUSTANCIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CANNABIS	184	28	212
ALCOHOL	296	77	373
COCAÍNA (CLORHIDRATO, BASE LIBRE)	288	25	313
HEROÍNA / REBUJAO	128	19	147
TABACO	33	32	65
OTROS OPIÁCEOS (SINTÉTICO, MORFINA, SPEEDBALL)	35	8	43
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	4	1	5
JUEGO PATOLÓGICO	23	0	23
CAFÉINA	1	0	1
ANFETAMINAS	0	1	1
BENZODIACEPINAS	3	4	7
TOTAL	995	195	1190

**NÚMERO DE CITAS REALIZADAS
Y
PORCENTAJE RESPECTO A LAS PREVISTAS
AÑO 2018**

DESCRIPCIÓN	CITAS REALIZADAS	CITAS PREVISTAS	PORCENTAJE RESPECTO A PREVISTAS
CITA CON FAMILIARES DE PERSONAS USUARIAS ACTIVAS	447	585	76,41
CITA DE REVISIÓN O SEGUIMIENTO	10387	13934	74,54
CITA PARA INFORMACIÓN	1361	1878	72,47
CITA PARA VALORACIÓN DIAGNÓSTICA	1717	2154	79,71
TOTAL	14152	18868	75,01

Fuente: SiPASDA

**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS POR
CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO
AÑO 2018**

CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
JAÉN	1003	191	1194
ÚBEDA	346	46	392
LINARES	310	46	356
ANDÚJAR	289	67	356
VILLACARRILLO/PEAL DE BECERRO	235	41	276
E.A.I.P.	362	18	380
TOTAL	2459	397	2856

Fuente: SiPASDA

DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS Y RANGOS DE EDAD

	MENOR DE 18 AÑOS	DE 18 A 25 AÑOS	DE 26 A 30 AÑOS	DE 31 A 40 AÑOS	DE 41 A 45 AÑOS	46 AÑOS O MÁS	TOTAL
CANNABIS	46	95	30	28	5	8	212
ALCOHOL	0	13	21	84	61	194	373
COCAÍNA	1	47	66	136	31	32	313
HEROÍNA / REBUJAO/SPEEDBAL	0	4	20	44	32	47	147
TABACO	0	1	2	7	9	46	65
OTROS OPIOIDES (Sintético, morfina)	0	0	0	7	11	25	43
CAFEÍNA	0	1	0	1	0	1	3
BENZODIACEPINAS	0	0	1	2	2	2	7
JUEGO PATOLÓGICO	0	7	3	2	1	10	23
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	0	2	0	0	0	3	5
ANFETAMINAS	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL	47	170	143	311	152	367	1190

Fuente: SiPASDA

DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR RANGOS DE EDAD Y SEXO

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
MENOR DE 18 AÑOS	39	8	47
DE 18 A 25	153	17	170
DE 26 A 30 AÑOS	126	17	143
DE 31 A 40 AÑOS	267	44	311
DE 41 A 45 AÑOS	122	30	152
DE 46 AÑOS O MÁS	288	79	367
TOTAL	995	195	1190

Fuente: SIPASDA

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA Y SEXO
MENORES DE EDAD**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CANNABIS	38	8	46
ALCOHOL	0	0	0
NICOTINA	0	0	0
COCAÍNA	1	0	1
TOTAL, PROVINCIAL	39	8	47

Fuente: SiPASDA

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS Y SEXO
DE 18 A 25 AÑOS**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CANNABIS	84	11	95
COCAÍNA	46	1	47
ALCOHOL	12	1	13
HEROÍNA /REBUJADO	1	3	4
JUEGO PATOLÓGICO	7	0	7
ADICCIONES SIN SUSTANCIA (MÓVIL)	2	0	2
NICOTINA	1	0	1
ANFETAMINAS	0	1	1
TOTAL	153	17	170

Fuente: SiPASDA

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS
DE 26 A 30 AÑOS**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CANNABIS	25	5	30
COCAÍNA	61	5	66
ALCOHOL	17	4	21
HEROÍNA / REBUJADO	18	2	20
BENZODIACEPINAS	1	0	1
NICOTINA	1	1	2
JUEGO PATOLÓGICO	3	0	3
TOTAL	126	17	143

Fuente: SiPASDA

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS
DE 31 A 35 AÑOS**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ALCOHOL	26	9	35
COCAÍNA	64	4	68
HEROÍNA/REBUJAO	22	6	28
TABACO	2	1	3
CANNABIS	19	1	10
JUEGO PATOLÓGICO	2	1	3
BENZODIACEPINA	1	1	2
OPIÁCEOS	1	0	1
OTROS OPIÁCEOS (SINTÉTICO, METADONA)	1	0	1
TOTAL	137	22	159

Fuente: SiPASDA

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS
DE 36 A 40 AÑOS**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ALCOHOL	39	10	49
COCAÍNA	59	9	68
HEROÍNA/REBUJAO	16	0	16
TABACO	2	2	4
CANNABIS	8	0	8
JUEGO PATOLÓGICO	1	0	1
CAFEÍNA	1	0	1
OPIÁCEOS	2	1	3
OTROS OPIÁCEOS (SINTÉTICO, METADONA)	3	0	3
TOTAL	130	22	152

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS
DE 41 A 45 AÑOS**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ALCOHOL	50	11	61
COCAÍNA	28	3	31
HEROÍNA/REBUJAO	27	5	32
TABACO	3	6	9
CANNABIS	4	1	5
JUEGO PATOLÓGICO	0	2	2
BENZODIACEPINAS	0	2	2
OPIÁCEOS	1	2	3
OTROS OPIÁCEOS (SINTÉTICO, METADONA)	8	0	8
TOTAL	122	30	152

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS
MAYORES DE 45 AÑOS**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ALCOHOL	152	42	194
COCAÍNA	29	3	32
HEROÍNA/REBUJAO	44	3	47
TABACO	24	22	46
CANNABIS	6	2	8
JUEGO PATOLÓGICO	10	0	10
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	2	1	3
BENZODIACEPINAS	1	1	2
OPIÁCEOS SINTÉTICOS (METADONA. FENTANILO)	18	4	22
OPIÁCEOS	2	1	3
TOTAL	288	79	367

Fuente: SiPASDA

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA Y AÑOS

SUSTANCIAS / AÑOS	2015	2016	2017	2018
HEROÍNA/ REBUJADO	119	159	128	147
OTROS OPIÁCEOS	28	35	22	43
COCAÍNA	297	255	355	313
ANFETAMINAS	3	0	1	1
MDMA	13	2	0	0
CANNABIS	709	258	201	212
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	1	2	2	5
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	6	8	11	8
ALCOHOL	389	387	363	373
TABACO	30	12	49	65
JUEGO PATOLÓGICO	20	18	29	23
TOTAL	1617	1136	1161	1190

Fuente: SiPASDA

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA
DISTRIBUCIÓN DE CASOS POR SEXO Y CENTRO 2018**

CENTRO TRATAMIENTO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
JAÉN	208	27	235
ANDÚJAR	54	6	60
LINARES	79	11	90
ÚBEDA	88	8	96
VILLACARRILLO/PEAL BECERRO.	61	4	65
E.A.I.P.	20	1	21
TOTAL	510	57	567

Fuente: SIPASDA

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA
INICIOS / REINICIOS POR SEXO
AÑO 2018**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
INICIOS	24	7	31
REINICIOS	89	15	104
TOTAL	113	22	135

FUENTE: SIPASDA

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA
CASOS POR SEXO
EN DISTRITO SANITARIO JAÉN
AÑO 2018**

CENTRO DISPENSADOR	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CAMBIL	2	0	2
HUELMA	9	1	10
JAÉN VIRGEN CAPILLA	149	19	168
MENGÍBAR	10	1	11
TORREDELCAMPO	10	2	12
TOTAL, DISTRITO	180	23	203

Fuente: SiPASDA

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA
CASOS POR SEXO
DISTRITO SANITARIO JAÉN NORDESTE
AÑO 2018**

CENTRO DISPENSADOR	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BAEZA	6	0	6
BEAS DE SEGURA	3	0	3
CAZORLA	5	0	5
HUESA	17	1	18
JÓDAR	21	1	22
ORCERA	6	1	7
PEAL DE BECERRO	2	1	3
QUESADA	16	2	18
SANTO TOMÉ	1	0	1
TORREPEROGIL	18	2	20
ÚBEDA	43	5	48
VILLACARRILLO	10	0	10
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	5	0	5
TOTAL, DISTRITO	153	13	166

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA
CASOS POR SEXO
DISTRITO SANITARIO JAÉN NORTE
AÑO 2018**

CENTRO DISPENSADOR	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ANDÚJAR	40	5	45
BAILÉN	14	0	14
LA CAROLINA	14	3	17
MARMOLEJO	3	2	5
VILCHES	5	0	5
VIRGEN DE LINAREJOS	64	11	75
TOTAL, DISTRITO	140	21	161

FUENTE: SIPASDA

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA
CASOS POR SEXO
DISTRITO SANITARIO JAÉN SUR
AÑO 2018**

CENTRO DISPENSADOR	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ALCALÁ LA REAL	3	1	4
ALCAUDETE	9	4	13
MARTOS	14	1	15
PORCUNA	1	0	1
TORREDONJIMENO	11	5	16
TOTAL, DISTRITO	38	11	49

FUENTE: SIPASDA

**UTILIZACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS
DERIVACIONES A "COMUNIDADES TERAPÉUTICAS"
POR CENTROS Y SEXO
AÑO 2018**

CENTRO TRATAMIENTO AMBULATORIO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
VILLACARRILLO / PEAL BECERRO	3	1	4
LINARES	8	3	11
ÚBEDA	9	1	10
E.A.I.P.	5	0	5
ANDÚJAR	12	5	17
JAÉN	31	4	35
TOTAL	68	14	82

FUENTE: SIPASDA

**UTILIZACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS
POR SEXO
AÑO 2018**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	1	2
VIVIENDA DE APOYO A LA REINSERCIÓN	7	0	7
VIVIENDA DE APOYO A ENFERMOS DE SIDA	1	0	1
TOTAL	9	1	10

FUENTE: SIPASDA

**MUNICIPIOS ATENDIDOS POR EL CENTRO DE TRATAMIENTO
AMBULATORIO DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE
JAÉN**

ALCALÁ LA REAL

ALCAUDETE

BÉLMEZ DE LA MORALEDA

CAMBIL

CAMPILLO DE ARENAS

CÁRCHELES

CASTILLO DE LOCUBÍN

CAZALILLA

ESPELUY

FRAILES

FUENSANTA DE MARTOS

FUERTE DEL REY

LA GUARDIA DE JAÉN

HIGUERA DE CALATRAVA

HUELMA

JAÉN

JAMILENA

JIMENA

MANCHA REAL

MARTOS

MENGÍBAR

NOALEJO

PEGALAJAR

PORCUNA

SANTIAGO DE CALATRAVA

TORREDELCAMPO

TORREDONJIMENO

TORRES

VALDEPEÑAS DE JAÉN

VILLARDOMPARDO

LOS VILLARES

VILLATORRES

MUNICIPIOS COMARCAL ÚBEDA	ATENDIDOS DE	EN	EL	CENTRO DROGODEPENDENCIAS DE
ALBANCHEZ DE MÁGINA				
BAEZA				
BEDMAR Y GARCÍEZ				
BEGÍJAR				
CABRA DE SANTO CRISTO				
CANENA				
IBROS				
JÓDAR				
LARVA				
LUPIÓN				
RUS				
SABIOTE				
TORREPEROGIL				
ÚBEDA				

**MUNICIPIOS ATENDIDOS EN EL
CENTRO
COMARCAL DE DROGODEPENDENCIAS
DE
VILLACARRILLO - PEAL BECERRO**

ARROYO DEL OJANCO

BEAS DE SEGURA

BENATAE

CAZORLA

CHILLUÉVAR

GÉNAVE

HINOJARES

HORNOS

HUESA

LA IRUELA

IZNATORAF

ORCERA

PEAL DE BECERRO

POZO ALCÓN

PUENTE GÉNAVE

LA PUERTA DE SEGURA

QUESADA

SANTIAGO PONTONES

SANTO TOMÉ

SEGURA DE LA SIERRA

SILES

TORRES DE ALBANCHEZ

VILLACARRILLO

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

VILLARRODRIGO

MUNICIPIOS COMARCAL ANDÚJAR ATENDIDOS EN EL CENTRO DE DROGODEPENDENCIAS DE

ANDÚJAR

ARJONA

BAILÉN

ESCAÑUELA

LAHIGUERA

LOPERA

MARMOLEJO

VILLANUEVA DE LA REINA

MUNICIPIOS ATENDIDOS EN EL CENTRO COMARCAL DE DROGODEPENDENCIAS DE LINARES

ALDEAQUEMADA

ARQUILLOS

BAÑOS DE LA ENCINA

CARBONEROS

LA CAROLINA

CASTELLAR

CHICLANA DE SEGURA

GUARROMÁN

JABALQUINTO

LINARES

MONTIZÓN

NAVAS DE SAN JUAN

SANTA ELENA

**RED PROVINCIAL DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO PÚBLICOS**

Centro Provincial de Drogodependencias de Jaén

Recinto "Neurotraumatológico"

Ctra. Madrid s/n.

23071 Jaén

Telf, 953 24 81 08 / 24 81 09 - Fax 953 24 80 20

e-mail: cddjaen@dipujaen.es

Centro Comarcal de Drogodependencias de Linares

Avenida María Auxiliadora nº 1

Bajo. 23700 Linares

Telf, 953 69 59 18- Fax 953 65 61 46

E-mail: cdlinares@dipujaen.es

Centro Comarcal de Drogodependencias de Andújar

Centro de Salud "B"

Polígono Puerta Madrid, sector Málaga s/n.

23740 Andújar

Telef., 953 51 28 83- Fax 953 51 02 94

E-mail: ccdandujar@dipujaen.es

Centro Comarcal de Drogodependencias de Úbeda

C/ San José, nº 5. Bajo-Izquierda

23400 Úbeda

Telf, 953 79 21 19- Fax. 953 79 08 26

E-mail: ccdubeda@dipujaen.es

Centro Comarcal en Villacarrillo-Peal de Becerro

C/ Ramón García del Valle, s/n 23300 Villacarrillo

Telf, 953 44 41 04- Fax 953 44 41 05

E-mail: cdvillacarrillo@dipujaen.es

C/ Unicef, s/n

(Centro de Servicios Sociales Comunitarios) 23460 Peal de Becerro

Telf, 953 73 19 85- Fax 953 73 08 15.

CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO CONCERTADO PARA ALCOHÓLICOS

Centro de Tratamiento Ambulatorio

Asociación Jiennense de Alcohólicos Rehabilitados "AJAR"

C/ Pintor Nogué, nº 8 Bajo

Telf., 953 25 86 36

23009 Jaén

CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO CONCERTADOS PARA PERSONAS CON LUDOPATÍA

Asociación de Ludópatas Jiennenses en Rehabilitación "A.L.U.J.E.R."

C/ Adarves Bajos nº 20 Bajo

Telf., 953 23 29 71

23001 Jaén

Asociación Provincial Linarense de Jugadores en Rehabilitación A.P.L.I.J.E.R."

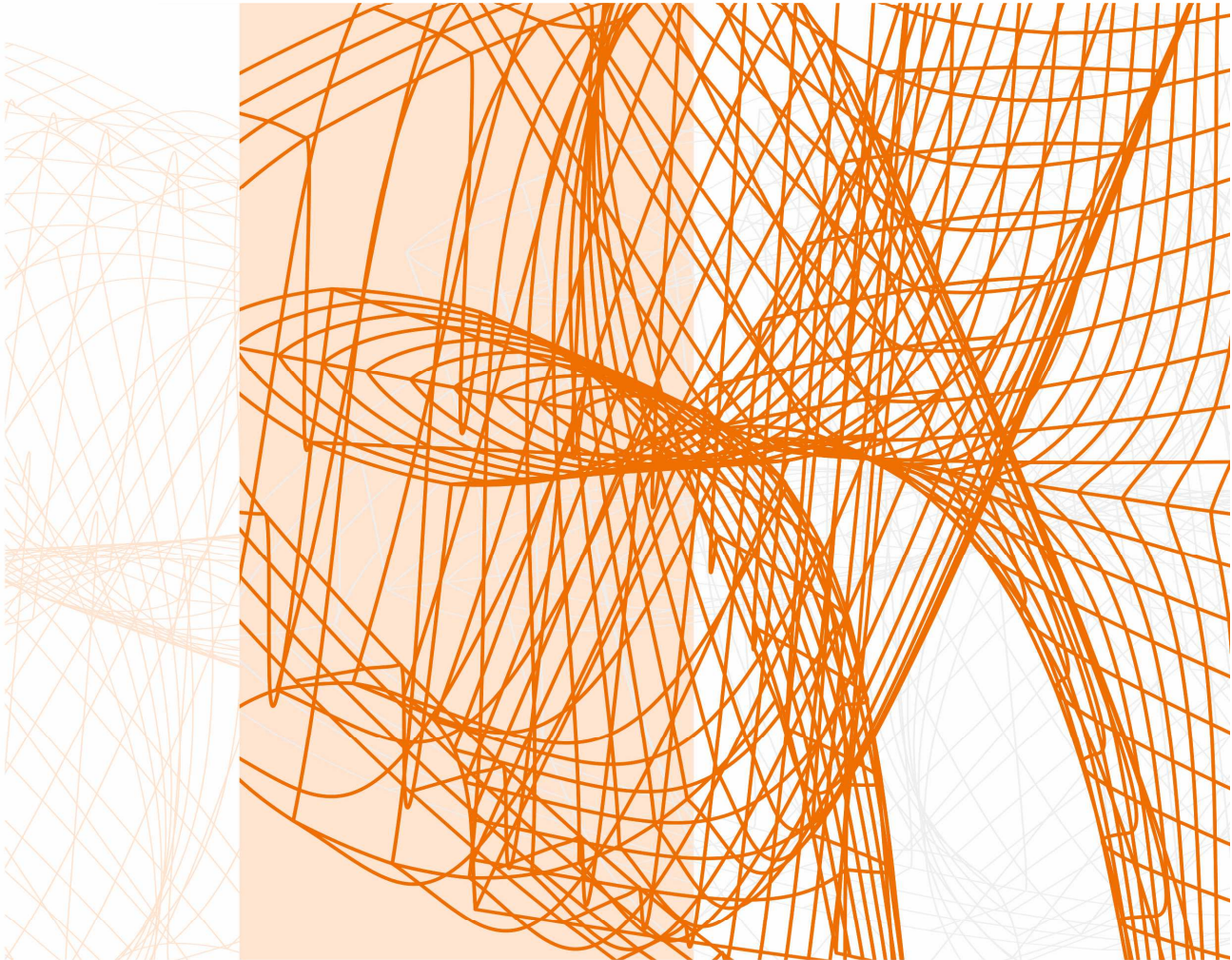
C) Bailén, nº 22. Bajo

Telf., 953 69 37 84

23700 Linares

SPDA

Servicio Provincial de
Drogodependencias
y **Adicciones**



DIPUTACIÓN
DE JAÉN

Igualdad y Bienestar Social
Servicio Provincial de Drogodependencias
y **Adicciones**

Diputación Provincial de Jaén
Carretera de Madrid, s/n. 23071 Jaén
Teléfono: 953 248 000
Fax: 953 248 020
C-e: cddjaen@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Teléfonos de atención al público: 953 248 108 y 953 248 109